



Comisión Interétnica de la Verdad- Foro Interétnico Solidaridad Chocó- Viva la Ciudadanía

# IMPACTOS ÉTNICO-TERRITORIALES DEL CONFLICTO EN EL CHOCÓ

Aportes a la Comisión de la Verdad



Apoyo financiero



FONDO MULTIDONANTE  
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA  
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ





## **COMISIÓN INTERÉTNICA DE LA VERDAD DEL PACÍFICO**

**Arnoldo Ismare Membacha**  
**Víctor Manuel Mena Palacios**

**Esaúd Lemos**  
**Eider Martínez.**

**Juana Francisca Mosquera**

**Jairo Rodolfo Torres**

**Marino Quiñones**

**Juan Carlos Angulo**

**Dionisio Rodríguez Paz**

**María Rentería**

**Elizabeth Moreno Barco**

Comisionados

**Dora Sepúlveda**

**Plácido Bailarín**

**Héctor Fabio Micolta**

**José Denis Obregón**

**Leyner Palacios Asprilla**

**Orlando Pantoja**

Secretaría Ejecutiva

**Foro Interétnico Solidaridad Chocó**

**Abid Manuel Romaña**

Coordinador

**Carlos Heiler Mosquera**

**Isaac Lozano**

**Héctor Ibarguen**

**Eider Martínez**

**Banesa Rivas**

Promotores y promotoras

**Ramiro Rodríguez Padilla**

**Yenifer Murillo Asprilla**

**Maryury Mosquera palacios**

**Luz Enith Mosquera Perea**

**Delcy Cuesta Moreno**

**Jeison Palacios**

**Deibi Guevara Viera**

**Ingrid Jhoana Mosquera Rodríguez**

Equipo Técnico

## **VIVA LA CIUDADANÍA**

**José Luciano Sanín Vásquez**

Director

**Lida Margarita Núñez Uribe**

Coordinadora Estrategia de Incidencia y  
Presión Política

**Juan Camilo Ruiz García**

**Vanessa Cabrera Martínez**

**Mónica Duarte Rodríguez**

**Yiya Gómez Vélez**

**Johana Villamil Avendaño**

Equipo Profesional y Apoyo Logístico

Textos

**Juan Camilo Ruiz García**

**Lida Margarita Núñez Uribe**

**Mónica Duarte Rodríguez**

**Vanessa Cabrera Martínez**

Fotografías

**Archivo Viva la Ciudadanía**

**Juan Camilo Ruiz**

Diseño

**Ángela Ospina**

Impresión

**Pictograma Editores**

ISBN

**978-958-675-070-7**

Bogotá, noviembre de 2019





ASCOBA, Consejo  
 Comunitario Paima  
 ACADESAN, cc Pue  
 Echverry, ASASBA  
 ACAISA, ACABA,  
 organización de  
 víctimas de Bojayá,  
 ACARENDAWA,  
 COCOMACIA,  
 ADACHO, ASOREV  
 COCOMOPOCA, AI  
 CAMAIBO, cc. Bahí  
 Solano, cc Cupica, c  
 Urodé, ASOWOAN





# CONTENIDO

<b>NECESITAMOS VERDAD (A MODO DE INTRODUCCIÓN)</b> .....	7
El método colectivo, el más efectivo .....	12
¿Cómo lo logramos? .....	18
<b>LA GUERRA VINO DE AFUERA</b> .....	20
Diciembre de 1996- mayo de 1997: la historia se partió en dos.....	23
Obtuvimos la tierra, pero todavía seguimos peleando por ella .....	31
<b>DE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS DAÑOS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ</b> .....	35
Los procesos de reparación colectiva en el Chocó para las comunidades negras .....	36
Los planes de salvaguarda y el reconocimiento de daños colectivos para los pueblos indígenas en el Chocó .....	40
<b>LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS: RESISTENCIA CONTRA LA GUERRA</b> .....	43
<b>EL TERRITORIO ES LA CULTURA Y VICEVERSA: OTRA MIRADA DEL CONFLICTO</b> .....	46
<b>LA INCIDENCIA DEL CONFLICTO ARMADO EN LA INFRAESTRUCTURA</b> .....	57
<b>AUNQUE TODOS LA VIVIMOS, LA GUERRA NO FUE LA MISMA: UNA MIRADA SUBREGIONAL A LOS IMPACTOS DEL CONFLICTO</b> .....	58
Subregión Bajo Atrato .....	59
Subregión Atrato (Alto y Medio) .....	68
Subregión San Juan.....	74
Subregión Costa Pacífico .....	79
Subregión Baudó .....	84
<b>CANTAMOS SOBRE LA GUERRA PARA QUE ESTA NO SE REPITA: NARRANDO DESDE NUESTRA CULTURA (A MANERA DE COLOFÓN)</b> .....	87
Los alabaos y la declamación poética .....	87
El teatro.....	91





<b>CONCLUSIONES</b> .....	94
La disputa por el uso, la posesión y la titularidad de la tierra .....	94
La deshumanización de la guerra y la humanización de la vida .....	95
El racismo y la discriminación nunca se fueron .....	96
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	97
Sobre líderes y lideresas étnico-territoriales: no más muertes, ni amenazas ni estigmatizaciones .....	97
Qué cuentan nuestros ríos sobre nuestros muertos, nuestros desaparecidos y sobre nuestra memoria .....	98
Valoración y necesidad de diálogos del gobierno con el ELN para la no repetición de la guerra en el Chocó. ....	99
Los procesos de reparación, un instrumento de verdad. ....	99

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Víctimas por hecho- ocurridos en Chocó .....	8
<b>Tabla 2.</b> Ejercicios de pedagogía y recolección de información .....	13
<b>Tabla 3.</b> Actores armados con presencia en el Chocó .....	21
<b>Tabla 4.</b> Comunidades Negras a las que la Defensoría del Pueblo les tomó declaración, pero no han sido reconocidas como sujetos de reparación colectiva por la UARIV .....	36
<b>Tabla 5.</b> Procesos reconocidos en el RUV .....	37
<b>Tabla 6</b> Consejos Comunitarios reconocidos como sujetos de reparación colectiva por la Unidad de Restitución de Tierras- Territorial Chocó .....	38
<b>Tabla 7.</b> Casos de restitución Colectiva de Tierras en Etapa Judicial en el Chocó .....	39
<b>Tabla 8.</b> Territorios colectivos con medidas cautelares .....	39





ABA y asociaciones  
cabildos afiliados a  
mesa departamental  
lígena ACADESAN,  
ASOCASAN,  
UNDEKO, ASAIIBA,  
JUNKHIRJUY, cc  
Cuevita, cc. Puerto  
verry, cc. Terrón, cc  
vasa, cc Usaragá, cc.  
zarro, cc. Bellavista-  
vasa, COCOMACIA,  
DIVIST, AMOLAET,  
ASMITVIE, AIZBA





## NECESITAMOS VERDAD (A MODO DE INTRODUCCIÓN)

El Chocó es un territorio complejo, en el que se encuentran al mismo tiempo una riqueza étnica, cultural y natural, junto con elevados índices de necesidades básicas insatisfechas, el abandono estatal, la desigualdad social y la presencia de grupos armados al margen de la ley. La población que lo habita ha vivido históricamente la desigualdad social y ha sido fuertemente impactada por el accionar de actores armados legales e ilegales.

Una mirada simple de lo que ha significado el conflicto armado en el Chocó se extrae de los datos oficiales del Registro Único de Víctimas

Tabla 1. Víctimas por hecho- ocurridos en Chocó 1

HECHO	PERSONAS
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	3.644
Amenaza	19.200
Confinamiento	24.150
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	1.520
Desaparición forzada	2.841
Desplazamiento	429.624
Homicidio	11.701
Lesiones Personales Físicas	268
Lesiones Personales Psicológicas	196
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	162
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	6.394
Secuestro	1.036
Sin información	15
Tortura	250
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	357

Estos datos revelan una dramática situación si consideramos que, de acuerdo con las proyecciones del DANE, la población estimada del departamento en el 2016 serían 505.016 habitantes, y solo las personas que vivieron el desplazamiento forzado suman 429.624.

Aun en medio de estas circunstancias, en Chocó también se caracteriza por la fuerza y la lucha de los procesos organizativos de las comunidades negras e indígenas, que han logrado mediante la exigencia y la resistencia, cambios a nivel legislativo e institucional que reconocen sus derechos colectivos. Las autoridades étnico-territoriales de los Consejos Comunitarios y los Resguardos Indígenas han generado importantes aportes acerca de lo que significa la verdad para el departamento, partiendo de una realidad asociada a la esperanza que se produjo con la firma del Acuerdo Final de Paz que se enfrenta al recrudescimiento del conflicto armado en el territorio.

Las autoridades étnico - territoriales del Baudó y San Juan valoran **la verdad como un asunto trascendental para las víctimas y para el territorio**. A pesar de la desconfianza y el miedo que producen las dinámicas del conflicto en la región donde hacen presencia el Clan del

<sup>1</sup> Registro Único de Víctimas, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Consultado en noviembre de 2019 <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>



Golfo, los Urabeños, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, disidencias de las FARC y el ELN, la apuesta por la verdad es una decisión y esperan que, rompiendo el silencio, ésta contribuya a comprender los impactos diferenciales que causó el conflicto armado en los pueblos étnicos, no solo asociados a las particularidades de carácter territorial e histórico, sino en sus características propias organizativas y socioculturales; las afectaciones al territorio, entendiendo su significado desde la perspectiva étnica, con énfasis en las relaciones de la población con los ríos y lo que representan para sus vidas; la relación de los megaproyectos, la agroindustria, el sector empresarial y de los partidos políticos en y con el conflicto interno y la violencia en los territorios colectivos de los pueblos indígenas y de las comunidades negras en el Chocó; las formas de resistencia de las comunidades, incluido el silencio.

Esperan que su verdad permita que se profundice el análisis o salgan a la luz las relaciones entre las guerrillas, la fuerza pública y los grupos paramilitares; la violencia cometida contra niños, niñas, jóvenes y mujeres; la extorsión y asesinato de comerciantes; la persecución a parteras, curanderas y sabedoras; las relaciones entre el narcotráfico y otras actividades ilícitas y la presencia de los grupos armados ilegales; la desaparición de pueblos del Bajo Baudó como Pajonal, Playita, Las Islas, Villa Colombia, entre otros. También hace parte de sus expectativas el reconocimiento de responsabilidades por parte de quienes ocasionaron los daños.

En el Alto y Medio Atrato, **se asocia la verdad y en particular a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, con la esperanza**. Esperanza de que finalmente se reconozca el largo ciclo de violencia del que ha sido testigo el Río Atrato antes, durante y después del proceso de titulación colectiva. Sus exigencias en materia de esclarecimiento se asocian con la necesidad de que se reconozcan situaciones como el extractivismo maderero y minero, así como la violencia y el desplazamiento que acompaña a este tipo de economías. Los daños ocasionados a líderes y lideresas y los procesos organizativos, también deberán ser parte del relato que se construya sobre esta subregión, al lado de las luchas por la sobrevivencia.

Para ellos y ellas, es importante que se pueda conocer la complicidad de la institucionalidad con los actores armados, así como el abuso sexual a niños y niñas y los hechos de violencia de género; que se reconozcan las responsabilidades del Estado, los paramilitares y de las FARC, es fundamental para prevenir nuevas violencias. Finalmente, también es importante resaltar que el anhelo de verdad de las personas de esta subregión implica como elemento vital, el reconocimiento de la premisa del “territorio como víctima”.

Para la subregión Costa Pacífica **sin verdad no hay paz**, no solo porque ésta permitirá reducir la angustia de la incertidumbre, sino porque permitirá curar de la enfermedad de la guerra al Chocó, una enfermedad que ocasionó desplazamientos masivos que han afectado el sistema cultural y de pensamiento de las comunidades negras e indígenas. Resulta fundamental la asociación entre paz y verdad, entre verdad y reparación, entre verdad y respuesta sobre lo que ha ocurrido tras décadas de violencia. En este caso, es importante entender a qué se debe el abandono estatal y que se reconozca la participación de la fuerza pública y de civiles en el conflicto armado. Asuntos como la desaparición forzada hacen parte de lo que no se ha esclarecido, la gente necesita saber en dónde se encuentran sus familiares, en donde reposan sus restos y quiénes son los responsables de su desaparición.





La verdad deberá reconocer lo importantes que han sido las mujeres para los liderazgos, para la fortaleza de los consejos comunitarios y resguardos indígenas. La verdad debe contribuir a la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y la población LGBTI. Una de las verdades que también esperan tiene que ver con el uso de la violencia sexual como mecanismo de terror de los actores armados, para que nunca más vuelva a ocurrir.

En el Medio Atrato, las autoridades consideran que **la verdad puede ayudar a entender y analizar las huellas que la violencia ha dejado en el tiempo y el espacio**, puesto que el conflicto armado, y en particular, la conformación de grupos armados es producto de la violencia que ha tenido lugar desde hace siglos. Una violencia que intervino de manera dramática en la transformación del orden económico, del orden de relaciones sociales, de dinámicas con el territorio, de las formas de interpretar y ordenar el mundo.

Para las víctimas de la masacre de Bojayá, **la verdad debe aportar a la elaboración del duelo** y esto solo es posible si se hacen mayores esfuerzos por la identificación de todas las personas que perecieron. El confinamiento, las nuevas amenazas y los reclutamientos, representan retos para lograrlo, pero el Estado debe asumir un compromiso real con este proceso. Garantizar el duelo, es garantizar la paz.

Para el Bajo Atrato y el Darién **la verdad es sanadora** porque ayuda a aliviar dolores, permite componer corazones, construir o reconstruir relaciones, facilita el resarcimiento de los daños causados y abre las posibilidades para pensar en un futuro compartido. Aquí es imprescindible que los actores responsables pidan perdón, y de manera especial que lo haga las FARC por sus acciones en Riosucio.

Asimismo, hace parte de sus anhelos que se descubran las razones del desplazamiento y las relaciones de los grupos paramilitares y la fuerza pública con ese hecho. Aspiran poder conocer el paradero de los desaparecidos de las comunidades de la región. Hay un interés particular por entender los intereses detrás de la Operación Génesis que ocasionó daños graves en el Bajo Atrato.

Las mujeres, desde el dolor y la valentía, esperan que su relato permita esclarecer situaciones de violencia sexual y otras vulneraciones a su cuerpo y a su identidad por cuenta de los actores armados que históricamente han hecho presencia en la región, tanto de manera legal como ilegal, entre los que además de daños físicos y psicológicos, deben contarse los cambios en la cotidianidad que ellos desencadenaron: el encierro ante el temor de ser violentadas, la interrupción o eliminación total de actividades de ocio y entrenamiento, entre otros. Sus relaciones culturales también se vieron afectadas gravemente, la imposibilidad para velar o enterrar a los muertos, en su mayoría, hijos, esposos o hermanos, impactó procesos simbólicos fundamentales en la elaboración del duelo. También hacen énfasis en cómo el desplazamiento forzado exacerbó el racismo y la exclusión.

Esta verdad deberá reconocer que hace años las gentes de Chocó no existían para el Estado, ahí no había gente, eran tierras baldías. Experiencias como la del “telegrama negro”, una iniciativa para recolectar 10 mil telegramas recorriendo el río Atrato y las comunidades de los



ríos y cuencas subsidiarias, para ser enviados hasta Bogotá, al gobierno y los constituyentes, para que así el Estado viera que eran tierras abundantes en riqueza, asimiladas como vacías pero que en ellas vivían cientos de comunidades negras e indígenas, que requerían protección y la seguridad jurídica de las tierras donde habían habitado ancestralmente.<sup>2</sup>

Una verdad que reconozca que La Ley 70 de 1993 es el producto de la lucha y la incidencia de las gentes chocoanas, que no sólo significó reconocer y de cierta manera reparar horrores históricos como la esclavización a la que fueron sometidos desde épocas coloniales, o la discriminación y el racismo<sup>3</sup>; paradójicamente coincidió con la llegada de los paramilitares al Chocó, que la gente del Atrato menciona como “la llegada de los armados”, con una violencia mucho más explícita que la que venían padeciendo, antes de la titulación colectiva, con la presencia de las guerrillas y otros grupos, quienes tenían, por lo menos en el Medio Atrato, una circulación temporal<sup>4</sup>.

*“Cuando ya llegan entonces las AUC, empiezan a confundir la gente y a todos los que vivíamos en el río nos señalaban como si hiciéramos parte de la guerrilla, y el solo hecho de usted llevar comida para elaborar sus actividades, lo señalaban de que le llevaba al otro grupo armado, o que éramos de ese grupo armado. Entonces empezaron las confrontaciones, y empiezan entonces las masacres. Yo sí creo que fue la llegada de dos o más grupos al territorio lo que acabó de desintegrar el trabajo organizativo en ese momento, que para rescatarlo no fue fácil, fue muy berraco”.<sup>5</sup>*

Hasta el día de la Firma del Acuerdo Final (y hoy en día), *prevalece la idea de que esas tierras son ocupables para distintos intereses y que la gente que allí habita debe “desconocerse”, violentarse o sacarla, es decir, una invisibilización igual o peor que la que ocurría en el momento del “telegrama negro” en los años noventa y que tiene una íntima relación con el racismo y la discriminación sobre los pueblos étnicos en el Chocó.* La ganancia para los derechos territoriales de los grupos étnicos en el Chocó después de 1993 paradójicamente constituye un factor

<sup>2</sup> Conmemoración de los 26 años de la Ley 70 en el marco del AtratoFest. 27 de agosto de 2019, Quibdó, Chocó.

<sup>3</sup> Véase Quiceno, Natalia. Vivir sabroso. Luchas y movimientos afroatrateños, en Bojayá, Chocó, Colombia. Bogotá: Universidad del Rosario, 2016; Rodríguez Garavito, Cesar y Lam, Yukyan. “Etnorreparaciones: la justicia colectiva étnica y la reparación a pueblos indígenas y comunidades negras en Colombia”, en M. Bergsmo y C. Rodríguez Garavito (coords.), Justicia distributiva en contextos transicionales. Peace Research Institute of Oslo. 2010; Mosquera, Claudia y Barcelos, Luiz Claudio. Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparatoria para negros, afrocolombianos y raizales. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Centro de Estudios Sociales (CES), Grupo de Estudios Afrocolombianos (GEA), Instituto de Estudios Caribeños. 2009.

<sup>4</sup> Quiceno, Natalia. Vivir sabroso. Luchas y movimientos afroatrateños, en Bojayá, Chocó, Colombia. Bogotá: Universidad del Rosario. 2016. Pág. 70.

<sup>5</sup> Entrevista realizada a autoridad étnico-territorial y participante en la lucha de los años noventa por el reconocimiento del pueblo negro. Quibdó, 7 de agosto de 2019.

importante en el incremento del despojo, el desplazamiento, el confinamiento, la guerra y desarraigo por parte de múltiples actores y situaciones presentadas en los territorios. Pese a ello, son varias, históricas y reconocibles hoy, las propuestas de estas comunidades para que perviva la vida sobre la muerte; del saber de los mayores y mayores indígenas Emberá y Wounnan quienes, por mucho tiempo, han hecho del silencio también una forma de auto protección y resistencia frente a las contingencias de la guerra. Que las mujeres cantaoras de Pogue, que las historias colectivas que hacen memoria de lo organizativo en Quibdó, o la lucha de los y las jóvenes, niños y niñas, en la defensa del Río Atrato, es un clamor de reparación y dignidad a la verdad que ofrecerá, justamente, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.

## El método colectivo, el más efectivo

Este informe invita a que la Comisión de la Verdad examine y tenga en cuenta los impactos del conflicto armado en los territorios, el tejido social y organizativo, la configuración de la política, especialmente de los grupos étnicos en el departamento del Chocó. Tanto el análisis de fuentes primarias y secundarias, así como los insumos de actividades de trabajo, pedagogía y memoria en talleres subregionales durante la primera mitad del año 2019, fue posible identificar cuatro estratos o escenarios en donde la gente en el Chocó habla de la profundización de la guerra en sus vidas y en su historia como pueblos étnicos:

- Territorio
- Procesos Organizativos
- Infraestructura
- Cultura

A partir de esta línea de impactos, fue posible construir una serie de contextos explicativos, que permiten concretar la perspectiva que favorece el esclarecimiento, la convivencia y la no repetición, estimulando la verdad desde varias voces y, sobre todo, de quienes han padecido la violencia producto del complejo conflicto armado en el Chocó: los pueblos étnicos.

Mostrar esta verdad, contarla y recrearla ha sido el principal propósito de la Comisión Interétnica de la Verdad del Pacífico, del Foro Interétnico Solidaridad Chocó, de Viva la Ciudadanía y de las más de 600 personas, representantes de diversas organizaciones étnicas, de mujeres, de víctimas y populares que construyeron este informe.

El trabajo colectivo es lo que ha permitido a las comunidades chocoanas afrontar la violencia, revelarse contra el racismo y resistir a los múltiples intentos de despojo. Tal integralidad y trabajo conjunto definió la posibilidad de realizar este informe que no sólo servirá a la Comisión de la Verdad en su mandato de esclarecimiento, sino que es un aporte para entender qué es la verdad para los pueblos étnicos del Chocó y como, lo que aquí se presenta, es una voz profunda que pide, exige y convoca para que la guerra no se repita más en sus territorios.

Tabla 2. Ejercicios de pedagogía y recolección de información

TALLER DE PROMOTORES-METODOLOGÍA					
LUGAR	SUBREGIÓN	FECHA	MUJERES	HOMBRES	ORGANIZACIONES PARTICIPANTES
Quibdó	Atrato	8 y 9 de marzo de 2019	11	18	ASOWOUDACH, ASCOBA, Consejo Comunitario Paimadó, ACADESAN, cc Puerto Echverry, ASASBA, ACAISA, ACABA, organización de víctimas de Bojayá, ACARENDAWA, COCOMACIA, ADACHO, ASOREWA, COCOMOPOCA, ADOM, CAMAIBO, cc. Bahía Solano, cc Cupica, cc, Juradó, ASOWOAJENJ
Taller de recolección de información-primeros encuentros					
Istmina	San Juan y Baudó	Abril 6 de 2019	44	59	ACABA y asociaciones y cabildos afiliados a la mesa departamental indígena ACADESAN, ASOCASAN, WOUNDEKO, ASAIBA, JUINKHIRJUY, cc Cuevita, cc. Puerto Echeverry, cc. Terrón, cc La Pavasa, cc Usaragá, cc. Pizarro, cc. Bellavista-Duvasa, COCOMACIA, ASODIVIST, AMOLAET, ASMUVIENTES, COSMALICHEZU, COCOMINSA, asociación jooinkhirjug, COCOVI, ASUIBA, COMULICHEN, COCOMACER, COCOMACOIRO, AIZBA, cc Villa Maria, CONCOSTA, cc Sivirú, Fundación las Mojarras, CC Dipurdú Guácimo, COMULIHEM, ASOCAMESAN, ASOVICH, CC de Sipí, ACISANP, CC Sivirú, COCOMAUPA, JUNKHUIG, ASODEPLAY, COCOMAN

Tutunendo	Medio y Alto Atrato	Abril 13 de 2019	26	30	COCOMACIA, COCOMOPOCA, OBAPO, Organizaciones de la Mesa Departamental Indígena, OCCCA. ADACHO, CODEGVED, Red Departamental de Mujeres Chocoanas, Ébano Diverso, COJUCOMA, CC soledad, Fundación Mujer y Vida, CC Paimadó, CC San Isidro, Comité de Víctimas 2 de mayo, Red Juvenil de Mujeres Chocoanas, ADOM, Mesa Social Ambiental, ASODESBA, CC Cocolillo.
Bahía Solano	Costa Pacífica	Abril 26 y 27 de 2019	27	20	CC Los Riscales, CC Los Delfines, CC Mayor de Juradó, Asociaciones de Cabildos Indígenas, Sabores del Pacífico, Mujeres Solaneñas, ASOCOMUNAI
Bojayá	Medio Atrato	Mayo 1 de 2019	133	75	ASIRU, DRUAWANDRA, COCOMACIA, CC Tutunendo, CAMAIBO, Unión Cuity, ASCOBA, Comité de víctimas 2 de mayo, los Palenques, CHIMAIBO CHANO, Ruta Pacífica, Fundación Mujer y Vida, ASOCAMAIBO,
Riosucio	Bajo Atrato	Mayo 17 y 18 de 2019	27	38	ASCOBA, CAMIZBA, CAVIDA, CC La Grande, ASOJOBAT. CC Arenal, ACAMURI, COCOLATU, ASOCAILAD, CARTEUR, COCOMASECO, ASOWOUDECH, CC. Taparal, COCOMACUSAL, Asociación de Jóvenes, Mesa de Víctimas de Riosucio, CC la nueva, ASOTECAD, Comunidad de Salaquisito,

Talleres de recolección de información-segundos encuentros					
Tadó	San Juan	Julio 26 y 27 de 2019	11	21	ACADESAN, ASOCASAN, ASOJOBAT, CC. La Grande, ASOTECAD, CC La Nueva, COCOLATU, COCOMASECO, ASOWAUDECH
Quibdó	Medio y Alto Atrato	Agosto 2 y 3 de 2019	23	27	COCOMACIA, COCOMOPOCA, OBAPO, Organizaciones de la Mesa departamental OCCCA. ADACHO, Ébano Diverso, Comité de Víctimas 2 de mayo, Fundación Mujer y Vida, CC Paimadó
Belén de Bajirá	Bajo Atrato	Agosto 16 y 17 de 2019	21	19	ASCOBA, ASOCARICAD ACAMURI, COCOLATU, C.C La Nueva, CAMERUJ, CC Pedeguita, CC Cetino, CC Brisas.
Bahía Solano	Costa Pacífica	6 y 7 de septiembre	20	28	CC Los Riscasles, CC Los Delfines, CC Cupica; CC mayor de Juradó, Asociaciones de Cabildos Indígenas, ASOWOUNAN, CAMATICOPN, CAMISOZBAS, ASAIS, CAMIZCOP, Mesa Municipal de Víctimas de Bahía Solano, COCOMAN, CC Cedro, ASAIJ, ASOZWOUNJ, COMACTICOM, ACIOKENDO, Junta de acción comunal de Bahía Solano, Comunidad Cacique Cupica, CC de Bahía Solano, ASOREWA, Comunidad Indígena Boroboro, WOUENDEKO, Emisora Comunitaria de Bahía Solano, CAMIZCOP
<b>TOTAL 678</b>					

En los encuentros, partimos de preguntas orientadoras que permitieran enrutar insumos significativos en el proceso. Es así que tuvimos en cuenta:

- a. ¿Qué es importante que se sepa?
- b. ¿Qué es importante profundizar con relación a las dinámicas del conflicto armado en las subregiones del Chocó?
- c. ¿Cómo ha impactado el conflicto armado a las mujeres y personas LGBTI en el Chocó?
- d. ¿Cuál ha sido el impacto del conflicto armado en lo cultural, lo territorial, lo infraestructural y lo organizativo?
- e. ¿Cómo han resistido los grupos étnicos a la guerra?
- f. ¿Qué falta reconocerse, repararse?
- g. ¿Cuál es el origen, fundadores, hitos, y agendas de nuestras organizaciones?
- h. ¿Cómo y por qué el conflicto armado ha modificado los territorios?

En la indagación sobre los impactos territoriales del conflicto armado se tuvieron en cuenta las modificaciones e incidencia en:

- Títulos de territorios colectivos y resguardos
- Despojo y Desplazamiento
- Modificaciones de la vocación productiva de la tierra
- Luchas por restitución, reconocimiento y ampliación de territorios colectivos y resguardos
- Daños medioambientales por explotación minera, maderera, agroindustria (ganadería, palma)
- Cultivos de coca
- Ríos (uso, concepción, dinámica cotidiana)

Sobre los impactos en los procesos organizativos y la resistencia que a la guerra implicó los mismos, quisimos hacer un trabajo de memoria que reconociera la fundación de dichos procesos, la importancia de nombrarlos y su rol durante el conflicto armado en el chocó. Para ello consideramos:

- ¿Cómo los actores armados realizaron presión, cooptación e injerencia sobre Consejos Comunitarios, Cabildos y otros procesos organizativos? ¿Cuáles fueron las consecuencias?
- ¿A través de qué mecanismos o estrategias los actores armados ejercieron presión para modificar los reglamentos internos y los mecanismos tradicionales de justicia? ¿Cuáles fueron sus consecuencias?

- ¿Qué impactos en los procesos organizativos tuvieron la estigmatización, amenazas, ataques y asesinatos de líderes y lideresas?
- ¿Cuáles fueron las estrategias de resistencia de las organizaciones? ¿Cuáles fueron sus logros?

Así mismo, las comunidades realizaron iniciativas culturales para ejemplificar los impactos culturales que tuvo el conflicto en los grupos étnicos del Chocó, permitiendo obtener una herramienta viva no solo de memoria sino de proposiciones de resistencia y desde la cultura. Se incentivó a las autoridades étnico-territoriales, líderes y lideresas de las subregiones que asistieron al taller para que realizaran canciones, poemas, obras de teatro, dibujos, etc., para que dieran cuenta de cómo el conflicto armado potenció o modificó en lo siguiente:

- Salud Ancestral
- Alimentación tradicional
- Religiosidad
- Rituales mortuorios (gualíes)
- Desterritorialización y desarraigo
- Fiestas y ceremonias (fiestas patronales)
- Reclutamiento forzado
- Violencia sexual
- Racismo

Además de los trabajos en grupo, las exposiciones, plenarias y trabajos didácticos, hicimos uso de:

- Mapas de los municipios de cada subregión. Estos croquis de mapas se llevaron con la intención de que las comunidades completaran, de acuerdo con su conocimiento, aspectos como ríos, asentamientos, carreteras y lugares importantes para los grupos étnicos. Además, este ejercicio iba acompañado de la exposición, por municipio, de los impactos territoriales que para las comunidades étnicas había implicado el conflicto armado.
- También como fuentes primarias, se realizaron 13 entrevistas semiestructuradas a algunos hombres y mujeres claves en la memoria de los procesos organizativos negros e indígenas, y que tuvieran una noción sentida sobre el impacto que en las subregiones ha generado el conflicto armado, no solo alrededor de la configuración de la violencia sino de la reconfiguración de resistencias frente a dicha dinámica de guerra
- También se recolectó información de conversaciones informales y otros datos aportados en eventos pertinentes para este texto. La información de estas entrevistas respeta la confidencialidad solicitada y se realizaron teniendo en cuenta: impacto

del conflicto armado relativo al género y, también, el impacto diferencial de acuerdo con las especificidades étnicas en el Chocó.

- Sobre el uso de fuentes secundarias se resalta: A) Documentos existentes sobre las reparaciones a territorios colectivos realizados por la UARIV. B) Documentos aportados por el FISCH sobre las subregiones del Chocó. C) Los textos aportados por la Defensoría del Pueblo sobre la situación humanitaria en la región pacífica colombiana. D) Últimas publicaciones de la Fundación Ideas para la Paz sobre el conflicto armado y el departamento del Chocó. E) Informes del CNMH, específicamente el realizado sobre Bojayá y lo que hay contenido en el informe *Basta Ya*. F) Textos académicos que responden a información complementaria y útil para este documento de insumos a la CEV.

## ¿Cómo lo logramos?

Como parte de una metodología siempre participativa e interactiva, se quiso ir más allá de lo que ofrecen los hechos de victimización ya conocidos o de los relatos o testimonios individuales que surgen en estos procesos, y nos concentramos en el relato diverso y común sobre los impactos del conflicto armado y sobre las dinámicas organizacionales que han sido afectadas, por un lado, pero que también poseen un testimonio que ha buscado contrarrestar los daños étnico-territoriales del conflicto armado y que es una fuente que nutre este informe para que la Comisión de la Verdad pueda hacer eco en las posibilidades y anhelos que los grupos étnicos en este departamento tienen sobre la No repetición de la guerra.

Los insumos, cada uno, cuenta una historia; una historia compartida de dolor, pero también de dignidad. Por eso, este camino de encontrarnos, de “embarcarnos”, como presupuesto para implementar una metodología conjunta y participativa, convocó a líderes y lideresas, víctimas del conflicto armado, autoridades étnico-territoriales, mayores y mayoras de pueblos indígenas y negros, donde visualizamos las afectaciones étnico-territoriales de nuestro Chocó, pero también las apuestas étnicas y organizativas no solo para mantener la memoria sobre lo que ha pasado sino como una posibilidad de transformar, relatar y reproducir la vida social en medio de una violencia latente, una violencia que ha tenido que ver con prác-



ticas excluyentes, discriminatorias, y que, incluso ha profundizado el racismo. Es importante mencionar que hubo una interlocución constante con la Comisión de la Verdad, la Casa de la Verdad de Quibdó, la JEP (sobre todo lo referido a su acción frente al **Caso 04**, que prioriza la grave situación de derechos humanos padecida por la población de los municipios de Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Dabeiba (Antioquia) y El Carmen del Darién, Riosucio, Unguía y Acandí, Chocó. Caso abierto el 11 de septiembre de 2018). No sólo hubo un apoyo de carácter protocolario, sino que hubo un trabajo conjunto de aporte pedagógico, informativo y de retroalimentación que influyó de manera positiva en el desarrollo de esta iniciativa.

Es así que, en los talleres realizados en la Subregión del Atrato, Bajo Atrato, San Juan y la Costa Pacífica, en la última actividad concerniente a exponer los impactos en la cultura para los grupos étnicos en el Chocó y en sus respectivas subregiones, la gente negra hizo uso de valiosos alabaos que, precisamente, denuncian y evocan estos impactos; rompieron la dinámica “formal” del proceso de cierre del taller y generaron una atención distinta sobre situaciones tan difíciles que ha creado y recreado la guerra en sus territorios; En Tadó el 27 de julio, así como el 3 de agosto en Quibdó, las mujeres se tomaron la voz y con el canto de los alabaos manifestaron la necesidad de verdad a partir de formas propias, ancestrales y alusivas a la cultura de los pueblos negros; hubo poesía, hubo canto; hubo también actos públicos y simbólicos, donde prendimos velas con motivo de reconocer la labor de los liderazgos asesinados en esta guerra que parece cernida contra los pueblos indígenas y negros en el Chocó; nombramos liderazgos campesinos, negros e indígenas que mientras este documento se escribía, mientras los talleres ocurrían, fueron amenazados, estigmatizados y excluidos por la justicia, una justicia que, hay que decirlo, se caracteriza por la impunidad asociada a ese problema sistemático, central en este texto, de la discriminación, el olvido y el racismo.



Las iniciativas mencionadas generaron en las subregiones chocoanas, un impacto positivo sobre maneras que han intentado superar el dolor de la tragedia o que, complejamente, no se quedan solo en el relato doloroso, en el recuerdo de lo infame que ha sido la guerra, como algo estático o sincrónico. En los cantos y declamaciones poéticas, si bien recuerdan la tragedia que para las vidas ha representado la guerra en la gente chocoana y sus territorios, son una respuesta también desde la apuesta por la vida y la alegría; las sonrisas del público, la emoción por el recuerdo de muerte pero también de vida, de esperanza, de “una vida mejor”, “una oportunidad de verdad”, dan cuenta que así como el carácter político organizativo es importante para resistir, los aspectos culturales y las iniciativas de la cultura han servido para mantener los procesos vivos, la memoria latente y la alegría pese al horror, iniciativas que, seguramente, serán fundamentales para que la guerra no repita más hechos tan dolorosos. Por ello, este texto parte también de las iniciativas culturales, de la dinámica específica sobre el tiempo y el espacio que por años ha sido la base de su organización y movimiento entorno al conflicto armado: la necesidad de “embarcarse”, de “atratear”, de “pacificar”, de “baudosear”, de “sanjuaniar”, es decir, de juntarse atravesando ríos y pueblos, yendo y viniendo, para pensarse otro futuro en una guerra que aún no se ha ido. Esta relación de movimiento ha sido constante en el desarrollo metodológico y, esperamos, que este movimiento haya removido, más que el dolor, la dignidad sentida y compartida que le apuesta a la búsqueda de la verdad.

## LA GUERRA VINO DE AFUERA

Cuentan los mayores que en el Chocó, especialmente en el Baudó, se sintió la violencia bipartidista entre liberales y conservadores. Una violencia que azotaba una gran parte del país a mediados del siglo XX, y que para los mayores en el Chocó estaba asociada a la presencia de la llamada “chusma”, como generalmente se denominaba a los campesinos que se habían armado para contrarrestar la violencia ejercida por los grupos armados conservadores.<sup>6</sup> Esta “chusma” en el Chocó, según cuentan, se habían conformado y armado con el propósito de defender el territorio y que, para las comunidades, no representaba una amenaza mayor, como si lo fueron los posteriores actores armados.<sup>7</sup>

Múltiples informes acerca de las dinámicas del conflicto armado en el departamento del Chocó coinciden en ubicar a los primeros actores armados reconocidos en el territorio en la década de los 80, con el arribo de las FARC-EP como consecuencia de la expansión de los frentes del Urabá antioqueño, pertenecientes al Bloque Occidental, particularmente del 5<sup>to</sup> Frente. De este se desprendería el frente 34 haciendo presencia en el año de 1985 en Riosucio y Quibdó. A finales de los ochenta otros procesos de expansión dan origen a los frentes 57, 58 y 36, siendo los frentes 34 y 57 los que han tenido una mayor influencia en

<sup>6</sup> Para mayor profundidad, véase Sánchez, Gonzalo y Meertens, Donny. *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la Violencia en Colombia*. Bogotá: El Ancora editores, 2006; Guzmán Campos, Germán, Fals Borda, Orlando y Umaña Luna, Eduardo. *La violencia en Colombia*, tomo I. Bogotá: Aguilar, 2010.

<sup>7</sup> Taller de validación del borrador del presente documento. Quibdó, 3 de noviembre de 2019.

el departamento del Chocó.<sup>8</sup> El M-19 también tuvo presencia en el departamento hasta su desmovilización como movimiento armado en 1990.

Paralelo al proceso de penetración y expansión de las FARC, también incursiona en el territorio chocoano el ELN, hacia finales de los años ochenta con los frentes Che Guevara y el Hernán Jaramillo. También hubo presencia del frente Benkos Biohó o Resistencia Cimarrón, con un área de influencia en los municipios de Nuquí, Alto Baudó, Cantón de San Pablo, Río Quito, Quibdó y Unión Panamericana. En el norte del departamento sería fundado el frente Manuel Boche, con área de influencia en los municipios de Quibdó, Bagadó, Cértegui, Atrato, Lloró, Tadó y Carmen de Atrato.<sup>9</sup>

La entrada de los paramilitares, como lo recuerdan las autoridades étnico-territoriales, se dio en la segunda mitad de la década del 90, significando una nueva violencia, más cruel y con graves consecuencias para los pueblos étnicos. Los paramilitares, provenientes de Antioquia y del Valle del Cauca, hicieron presencia en el Chocó con el Bloque Elmer Cárdenas y el Bloque Bananero, y años más tarde se creó el Bloque Héroes del Pacífico, que concentró sus actuaciones en el centro y sur del departamento.

**Tabla 3. Actores armados con presencia en el Chocó**

GRUPO ARMADO	VIGENTE	NO VIGENTE
M-19		1990
ELN		
FARC-Ep		2016
Ejército Revolucionario Guevarista		2008
AUC		2006
Estructuras post-desmovilización AUC		
Estructuras post-desmovilización FARC		
Bandas Criminales		

Casi cuatro décadas de conflicto y la gravedad de las violaciones de DDHH en el Chocó han sido explicadas por muchos analistas a través del reconocimiento de su ubicación geoestratégica (es el único departamento que tiene costa en el Caribe y en el Pacífico, y por ello tiene comunicación natural con central américa y con Suramérica, además de estar en zona fronteriza con Panamá) y la cantidad de riquezas territoriales, sumado a poca presencia estatal y altos niveles de corrupción.

<sup>8</sup> Defensoría del Pueblo. *Problemática humanitaria...* Op. Cit. Pág. 29.

<sup>9</sup> *Ibíd.*

*La historia de Chocó es una historia de saqueos, enclaves, desidiadas, tomas, desalojos, desarraigos y desplazamientos o confinamientos forzados, al igual que de masacres. La riqueza minera y biológica de la región no ha sido un activo democratizador, sino una fuente de enclaves económicos y rentas capturadas por los armados, vía la violencia, el terror y la barbarie. Sus regalías formales también han sido capturadas por diversas prácticas tanto clientelares como de corrupción política y administrativa, que no profundizan la esfera pública sino las apropiaciones privadas.<sup>10</sup>*

Así como existe acuerdo entre los analistas sobre los actores armados que hicieron y hacen presencia en el territorio chocoano, también existe acuerdo sobre los periodos en los que se presentan picos violentos, el primero de ellos entre 1996 y 1997; y el segundo entre 2000 y 2002. Así mismo, el conflicto armado en el Chocó ha sido caracterizado como una constante disputa de territorios entre grupos armados, bien sea FARC- Paramilitares; FARC- Fuerza Pública; ELN- FARC; ELN- fuerza pública; o guerrillas y grupos post desmovilización de los frentes paramilitares con presencia en la zona. Esta disputa -que también ha tenido periodos de alianza y pactos de no agresión-, tan prolongada no logró el dominio de uno de los actores armados sobre determinadas zonas (salvo cortos periodos de tiempo), que también han ido modificándose como parte de la dinámica de la guerra.

Aunque las autoridades étnico-territoriales comparten estas miradas, también han propuesto algunos elementos que podrían ayudar a entender, de un lado, y de otro a hacer nuevas preguntas, que permitan una lectura comprensiva del conflicto en el Chocó, especialmente de elementos que ayuden a interpretar con precisión y detalle los ciclos de violencia que han debido sufrir, para así encontrar algunas claves útiles para romperlos definitivamente y lograr la construcción de la paz en sus territorios.

Uno de esos elementos que puede resultar clave es reconocer que antes de la llegada de actores armados al Chocó, en este territorio había ya dos formas de explotación de recursos naturales, que desde esos años agudizaron la presión sobre la titularidad de la tierra. La primera de ellas es la explotación minera de oro, platino y plata principalmente, que vivió una suerte de “fiebre del oro” desde inicios de los años 80, con la llegada de excavadoras y dragas, y el uso de mercurio, especialmente en el sur del departamento<sup>11</sup>. Vale la pena recordar que en esos años no se reconocían derechos de titularidad de la tierra a la gran mayoría de los pueblos étnicos que habitaban ese territorio, lo cual significaba un campo abierto para la explotación de estos metales sin controles estatales, ni de las comunidades étnicas.

<sup>10</sup> OIM. *Una paz estable y duradera y sensible con los niños y las niñas- Chocó*. Bogotá, mayo de 2015. Pág. 18. Disponible en: <https://repository.oim.org.co/bitstream/handle/20.500.11788/1638/86.5.%20COL-OIM%200218%20V5%20Choco.pdf?sequence=9&isAllowed=y>

<sup>11</sup> CINEP- Programa por la paz- Tierra Digna. *Alimentando el conflicto en Colombia: el impacto de la minería de oro en Chocó*. Bogotá, 2015. Disponible en: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20161025113310/20151004.alimentando\\_conflicto.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20161025113310/20151004.alimentando_conflicto.pdf)



La segunda, fue la explotación de maderas finas que estuvo a cargo de diversas empresas y empezó desde la década de los años 70 en casi todo el departamento, de más de 50 tipos diferentes de maderables -entre ellos el catival especie protegida por estar en vía de extinción- talados del bosque tropical que salían como trozas por sus ríos hacia las aserradoras o revendedoras de madera en las principales ciudades de Colombia.

Otro elemento, es la compra de tierras, especialmente en la Costa Pacífica y en los municipios costeros del golfo de Urabá (Unguía y Acandí) por parte de los carteles de la droga, como el del Valle y especialmente el de Medellín y Pablo Escobar. Pero desde la bonanza marimbera de los años 70, los ojos de los narcotraficantes se posaron en el Chocó, pues la geografía boscosa y difícil y el acceso de los dos océanos hacían de este territorio un lugar muy adecuado para el transporte de drogas ilícitas.

## Diciembre de 1996- mayo de 1997: la historia se partió en dos

“Finalizando el año 1996 se intensifica el conflicto en el departamento con la toma del municipio de Riosucio y su incursión hacia el medio Atrato, lugar que hasta ese entonces había estado bajo el dominio de la FARC”<sup>12</sup>. En esos momentos, hubo un repunte de la violencia, teniendo como sucesos masacres, despojos y desplazamientos, como las masacres de Acandí, Juradó y Riosucio. Estas masacres ocurrieron poco antes de la llamada, y tristemente recordada por la gente del Chocó, como la Operación Génesis.

De acuerdo con la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos “Caso de las comunidades afrodescendientes desplazadas de la cuenca del Río Cacarica (Operación Génesis) vs. Colombia”- Sentencia de 20 de noviembre de 2013<sup>13</sup>,

*entre el 24 y el 27 de febrero de 1997 debía ejecutarse la operación de contrainsurgencia denominada “Operación Génesis” cuyo fin, de acuerdo a la Orden de Operaciones N° 004 Génesis, de las Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional, Brigada XVII era atacar a la guerrilla en el área general del Río Salaquí y Río Truandó, para capturar y/o neutralizar a los integrantes del Bloque José María Córdoba y Cuadrilla 57 de las FARC y liberar a los 10 infantes de marina secuestrados<sup>14</sup>. Con base en el enunciado fin, se designaron ocho objetivos con sus respectivas coor-*

<sup>12</sup> Defensoría del Pueblo. *Problemática humanitaria...* Op. Cit. Pág. 31

<sup>13</sup> Disponible en: [http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec\\_270\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_270_esp.pdf)

<sup>14</sup> Según la misma sentencia: “En cuanto a los antecedentes de la Operación Génesis, el Estado ha planteado que se trató de un mecanismo para combatir y neutralizar al frente 57 de las FARC, el cual había estado cometiendo una serie de delitos a comienzos del año 1997 entre los cuales se destaca el ataque a la población de Riosucio el 9 de enero, el secuestro de diez infantes de marina el 16 de enero, el secuestro de cuatro extranjeros el 7 de febrero y el secuestro de unos niños”. Párrafo 97



denadas. El anexo de inteligencia a la “Orden de Operaciones No.004, Génesis” [...] refiere como Objetivo 1: Tamboral; Objetivo 2: La Loma (de Salaquí) y Playa Bonita; Objetivo 3: Regadero; Objetivo 4: Caño Seco y Bocas de Guineo; Objetivo 5: Teguere; Objetivo 6: Puente América; Objetivo 7: La Nueva, y Objetivo 8: Clavellino. Además, como parte de la operación se dispusieron taponamientos y retenes en las bocas de los ríos Salaquí, Truandó, y Domingodó. Lo anterior se ejecutaría en tres fases, con el apoyo de helicópteros H-212 y H-500 y asaltos helicoportados e incluirían misiones de apoyo Alfa, Beta y Charlie. Las misiones “alpha” consisten en ametrallamientos, las misiones “beta” consisten en lanzamientos de bombas y las misiones “Charlie” consisten en lanzamientos de cohetes de precisión. [...]el 24 de febrero de 1997 la Fuerza Aérea, junto con tropas de la Brigada XVII del Ejército Nacional, dieron inicio a la operación militar. [...]Son hechos no controvertidos, presentados por el Estado, respecto de la operación: i) que todos los objetivos a excepción del No. 6 Puente América, fueron atacados por la fuerza pública; ii) que fue ejecutada con la interacción del Ejército Nacional, la Armada Nacional, que controlaba la parte fluvial y marítima de la zona y la Fuerza Aérea Colombiana [...]incluyendo también a las Fuerzas Especiales Rurales, que realizaban los apoyos aéreos para el desarrollo de la misión; iii) que la Operación culminó con la liberación de dos de los extranjeros secuestrados y con la recuperación de dos cuerpos de extranjeros secuestrados, y iv) que durante la operación, la Fuerza Pública también habría podido hacerse con información de inteligencia, habría neutralizado “el corredor de movilidad” que tenían las FARC hacia la frontera con Panamá y se habría logrado “recuperar esa zona” que tenía el Frente 57 sobre el río Salaquí. [...]

Es un hecho no controvertido que bajo el argumento de llevar a cabo una “limpieza” que garantizara la no presencia de guerrilleros de las FARC, a partir del 26 de febrero de 1997, miembros de las AUC del Bloque Chocó, entre otros, ingresaron a los caseríos de Bijao, Limón y Puente América y mediante diversas actuaciones como, disparos de armas de fuego, lanzamientos de grandas y quema de casas, lograron que sus pobladores evacuaran estas zonas.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> Ibíd. Párrafos 100-102

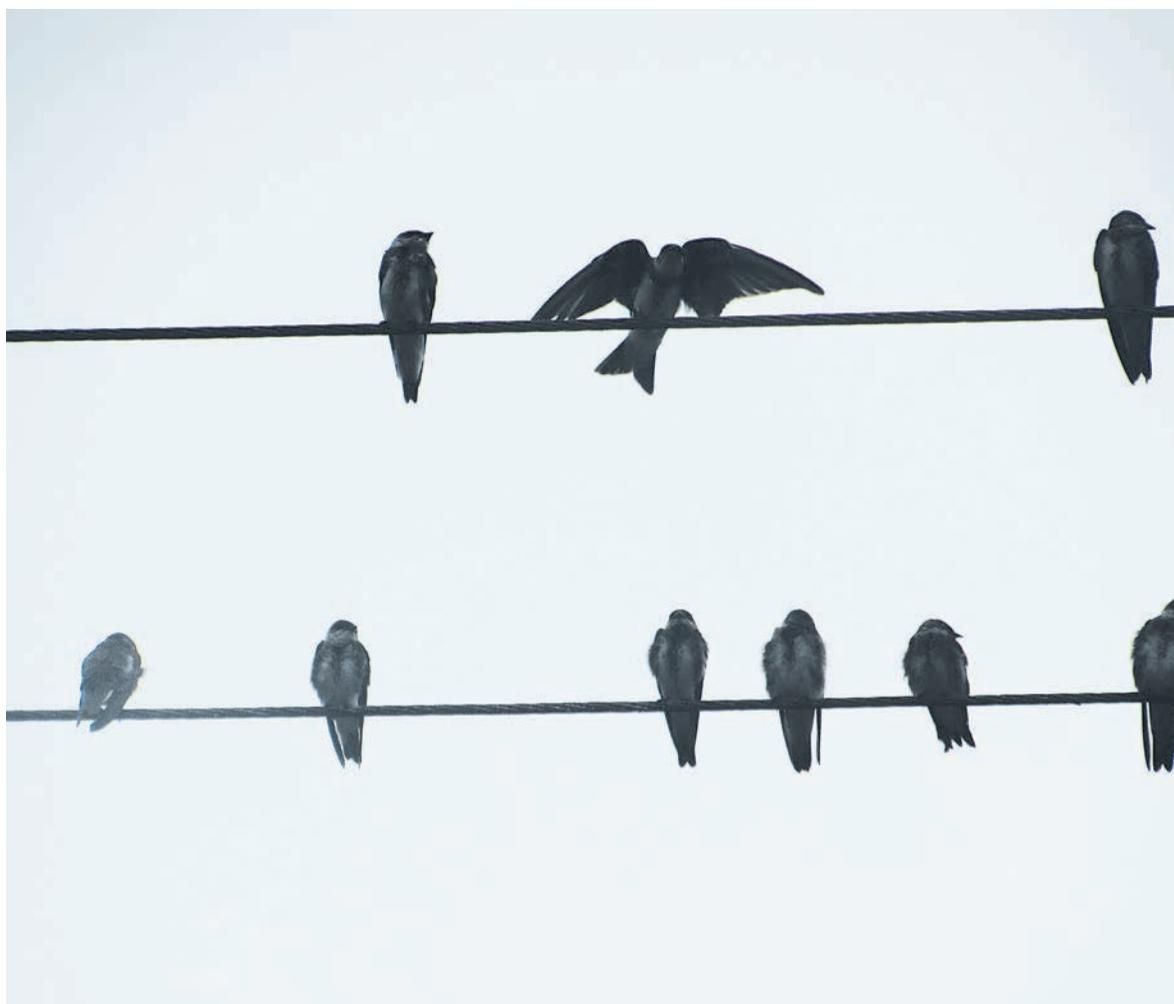


Mientras la fuerza pública desarrollaba esta operación, los grupos paramilitares desarrollaron lo que se conoce como la “Operación Cacarica”. Los paramilitares avanzaron desde el Parque Nacional de los Katios a lo largo del río Cacarica, para finalmente llegar a los ríos Salaquí y Truandó, justamente para el mismo momento en que allí se estaba desarrollando la Operación Génesis. Los paramilitares ingresaron en el caserío Puente América (el mismo punto “objetivo” que no fue atacado por la Fuerza Pública), instalaron un retén, en el que luego de realizar requisas enviaban a la gente a Turbo, indicándoles que allí los recibiría la Policía y los conduciría temporalmente al Coliseo, lo que efectivamente ocurrió.

Este hecho es trascendental porque muestra el grado de contubernio, colaboración, aquiescencia o connivencia entre miembros de las Fuerzas Armadas y unidades paramilitares, asunto que el Estado colombiano negó durante varios años, lo que también acarreó la ausencia de atención de las víctimas.

*De acuerdo con los testimonios de los líderes comunitarios, ellos se dirigieron a dialogar con los actores armados y encontraron tres cordones de seguridad en su camino: el primero de las ACCU, el segundo conformado por militares de la Brigada XVII y un tercero integrado por miembros de las autodefensas y de la Brigada XVII.<sup>16</sup>*

<sup>16</sup> Ibid. Párrafo 181





Lograr demostrar esta connivencia no ha sido un proceso sencillo, pero ha terminado en la condena del General Rito Alejo del Río, otros mandos militares, así como mandos paramilitares incluido Freddy Rendon, alias el Alemán, y del propio Estado colombiano, no sólo por no proteger, sino por desplazar y asesinar a sus ciudadanos.

También es el inicio de una larga cadena de desplazamiento masivos en el Chocó. El resultado de la “Operación Génesis” y de la “Operación Cacarica”, fueron alrededor de 3.500 personas desplazadas, que llegaron en muy precarias condiciones a Turbo, Bocas de Atrato, Cupica y Panamá. Aunque el ejército les aseguró que podrían regresar en tan solo unos días, pues habían tenido éxito en el aseguramiento de la zona, estas condiciones se prolongaron por 5 años, cuando con el apoyo de organismos internacionales, ONG y algunas instituciones gubernamentales se logró un acuerdo de retorno, mayormente incumplido.

Sin embargo, la historia de los desplazamientos masivos no termina allí. Es reconocido por la CIDH que en enero de 1997 el frente 57 de las FARC realizó una toma a la cabecera municipal de Riosucio<sup>17</sup>, así mismo que luego de la operación Génesis fueron los perpetradores de secuestros, y otras acciones violentas cuyas principales víctimas serían los habitantes de esta zona del país.

*consta que después de la toma de Riosucio por las FARC [...] “se interceptaron lanchas y pangas que viajaban de Turbo a Riosucio, hurtando combustibles, alimentos e incluso droga para varios meses [...] por parte del 57 Frente de las FARC” [...] Asimismo, [...] en los días en que se desarrolló la Operación Génesis, se habrían producido combates que involucraron a la guerrilla de las FARC en las laderas del río Cacarica ubicadas al margen occidental del Río Atrato.<sup>18</sup>*

17 Ibid. Párrafo 97.

18 Ibid. Párrafos 115 y 116.

Además, la reacción de las FARC fue convocar a las comunidades de Riosucio a una “marcha campesina”, que debía llegar hasta la carretera que conduce a Medellín con el fin de hacer retroceder a la Operación Génesis<sup>19</sup>, en el camino se encontraron con más hechos de violencia y una grave estigmatización y represión de la fuerza pública, por lo cual terminaron llegando a Pavarandó, en el municipio de Mutatá, y allí se instaló el más grande campamento de desplazados del país.

Así fue registrado por la Comisión Interamericana de DDHH:

*Tras las matanzas de campesinos en el Urabá chocoano, en abril y diciembre de 1997, el corregimiento Pavarandó Grande de Mutatá se volvió el “campo de desplazados más grande de la historia de Colombia” con más de 5.000 personas. Según cifras proporcionadas por organizaciones internacionales en relación con este campamento, la mayoría de las personas allí concentradas pertenecían a 48 comunidades negras, y la mitad eran niños y menores de 14 años, algunos de los cuales habrían muerto por falta de atención médica y alto grado de desnutrición. Pavarandó era el sitio en Colombia que más “se parece a un verdadero campo de refugiados como los existentes en otras partes del mundo” con filas de carpas con las insignias de la Cruz Roja y de otras organizaciones no-gubernamentales, las que proporcionaban alimentación y atención médica. [...] En enero de 1998 se iniciaron los primeros programas para el retorno y reubicación de las familias en Pavarandó. La mayoría de los desplazados fueron retornados a seis asentamientos en el Bajo Atrato en el Departamento del Chocó. Sin embargo, antes de que pudiera concretarse completamente este retorno, los desplazados que permanecían en Pavarandó fueron víctimas de nuevos actos de violencia. A principios de septiembre del año 1998, los cerca de mil desplazados que faltaban por regresar al Urabá chocoano abandonaron el campamento en Pavarandó por temor a un ataque de los paramilitares. Los paramilitares los acusaban de apoyar a los guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (“FARC”) que atacaron, en agosto de 1998, la Brigada XVII del Ejército ubicada en la zona.<sup>20</sup>*

<sup>19</sup> Mayor información en: <https://www.arcoiris.com.co/2012/06/la-iglesia-debe-exorcizar-el-miedo-y-hablar-de-la-paz-como-una-prioridad/2/> y <https://colombiaplural.com/colombia-recordara-pavarando/>

<sup>20</sup> Comisión Interamericana de DDHH. Colombia *Informe País 1997*. Disponible en: <http://www.cidh.org/countryrep/Colom99sp/capitulo-6.htm>

Toda esta barbarie, no puede explicarse solamente mediante el reconocimiento y análisis de las dinámicas de una confrontación armada. Estos procesos de incremento de la violencia en el Bajo Atrato, y en particular en Riosucio se dan casi que, de manera simultánea con la primera titulación de territorios colectivos en el país, que fue en el año 1996, de 60.932 hectáreas a 6 consejos comunitarios que beneficiaron a más de 200 familias.<sup>21</sup>

*Desde la primera titulación colectiva, se han presentado una serie de fenómenos interesantes: la gran titulación en Chocó de 1997 a 2001, acorde con el liderazgo del campesinado negro chocoano; un repunte en Nariño a partir de 2002, acompañado de procesos de desplazamiento violento en relación con la presencia de los cultivos de coca; y la fuerte expansión de la palmiticultura, principalmente en la región de Tumaco. Antioquia tiene una actividad de titulación desde el inicio, paralela a la de Chocó, presentando el pico más alto en 1997, que luego decae y alcanza una modesta recuperación en el año 2000, sin crecer de ahí en adelante.<sup>22</sup>*

Algo que se tocará más adelante y que tiene que ver no sólo con las dinámicas y los impactos del conflicto armado sino con el avance también de modos organizativos propios de las comunidades en la defensa por sus territorios y su cultura ante una guerra marcada por la discriminación y el racismo, fue la titulación colectiva y las proclamas crecientes sobre los derechos de las comunidades alrededor de los territorios que en algún momento fueron vistos como baldíos. “El ingreso de los paramilitares coincide con el proceso de fortalecimiento de las organizaciones y movilizaciones campesinas y étnicas que demandaban la defensa de sus territorios frente a los procesos extractivos y de despojo amparados por las políticas gubernamentales.”<sup>23</sup>

El Chocó es un departamento dotado de grandes recursos minerales, alberga una flora y fauna única en el país y ha sido estratégico por su salida al mar como corredor de economías ilegales. Es importante mencionar que el Chocó se configura geográficamente por tres grandes ríos, conectados entre sí: el Atrato, el San Juan y el Baudó, sin mencionar los demás ríos subsidiarios. Junto a estos ríos se encuentran gran cantidad de zona boscosa húmeda,

<sup>21</sup> Consejo Comunitario de Chicao, mediante resolución 285 del 13 de diciembre de 1996, se titularon 18.026 H@ a 58 familias. Consejo Comunitario La Madre, mediante resolución 286 del 13 de diciembre de 1996, se titulan 8.231 h@ a 30 familias. Consejo Comunitario Bocas del Taparal, título colectivo de 9.494 h@ a 45 familias mediante resolución 287 del 13 de diciembre de 1996. Con la resolución 288 del 13 de diciembre de 1996 se reconocen los títulos al Consejo Comunitario Dos Bocas, 8.734 h@ a 16 familias. El Consejo Comunitario La Nueva fue reconocido con 12.738 h@ mediante resolución 289 del 13 de diciembre de 1996, que beneficiaron a 41 familias. Finalmente, la resolución 290, también del 13 de diciembre de 1996, formalizó la titulación de 3.709 h@ al Consejo Comunitario de Clavellino. Información disponible en: <https://titulaciones.renacentes.net/2019/04/23/primeros-titulos-colectivos-en-colombia/>

<sup>22</sup> PNUD. *Afrocolombianos. Sus territorios y condiciones de vida*. Cuadernos del informe de desarrollo humano. Colombia: PNUD, 2011. Pág. 35 y 36.

<sup>23</sup> Defensoría del Pueblo. *Problemática humanitaria...* Op. Cit. Pág. 30.

que aporta la madera que extraen sin medida grandes megaproyectos. En ese sentido, parece “imposible desligar la guerra de las economías extractivas, el narcotráfico y la articulación del Estado con negocios ilícitos que ponen su interés en territorios como el Pacífico colombiano, desconociendo los pueblos que allí habitan con sus propios modelos de vida y desarrollo.”<sup>24</sup>

*El recrudecimiento del conflicto armado por la presencia de paramilitares, guerrillas y militarización en la zona, generó el desplazamiento forzado de comunidades enteras, el ingreso de externos a explotar de manera ilegal y mecanizada los recursos mineros, y con esto el despojo y el abandono de poblados de manera permanente y sin posibilidades de retorno de las comunidades a los poblados objeto de expulsión, en tanto las retroexcavadoras se llevaron consigo el oro, los peces, las viviendas, y el suelo orgánico que en otros momento les permitió vivir de productos agrícolas como el arroz, el ñame y el plátano.*<sup>25</sup>

Este panorama ha hecho que el departamento del Chocó haya sido uno en donde las violaciones de los derechos humanos y las infracciones al DIH hayan sido frecuentes desde el año 1995, momento en que llegan los paramilitares y con ellos el recrudecimiento del conflicto. Homicidios, masacres, desplazamientos forzados, confinamientos, reclutamientos forzados, militarización de los territorios, minas y artefactos sin explotar, violencia sexual (incluyendo prostitución y esclavitud), entre otras son fenómenos presentes en la memoria del pueblo chocoano de los últimos 30 años. La confluencia de factores como la minería (legal e ilegal, artesanal y a gran escala), la explotación de maderas, el impulso a proyectos agroindustriales, los cultivos de uso ilícito y el tráfico de estupefacientes y armas, han hecho de esta región del país una de las más afectadas por el conflicto armado, en donde, a pesar de los diferentes procesos de desmovilización y reincorporación, aun la guerra sigue presente. Muestra de ello es que, en 2018, según el Registro Único de Víctimas, se registraron 86.929 casos de desplazamiento a nivel nacional de los cuales, en el departamento del Chocó, entre 2016 y 2018—a dos años del Acuerdo de Paz— se han perpetrado 28.651 casos de desplazamiento forzado. Por su parte, a nivel nacional se han registrado 19.591 casos de confinamiento; de los cuales 10.794 casos se han presentado en el departamento de Chocó. Además, desde el año 2016, año de la firma del Acuerdo de Paz, en el departamento de Chocó se registraron 17.420 casos de desplazamiento bajo la categoría de expulsión, 6.062 casos de recepción y 14.294 por la de declaración. En 2017 se registraron 15.740 casos de expulsión, 4.311 casos de recepción y 13.629 casos declarados. En el 2018, hay registrados 3.628 casos de expulsión, 1.273 de recepción y 3.878 casos de declaración.<sup>26</sup>

<sup>24</sup> Quiceno, Natalia. *Vivir sabroso...* Op. Cit. Pág. 72.

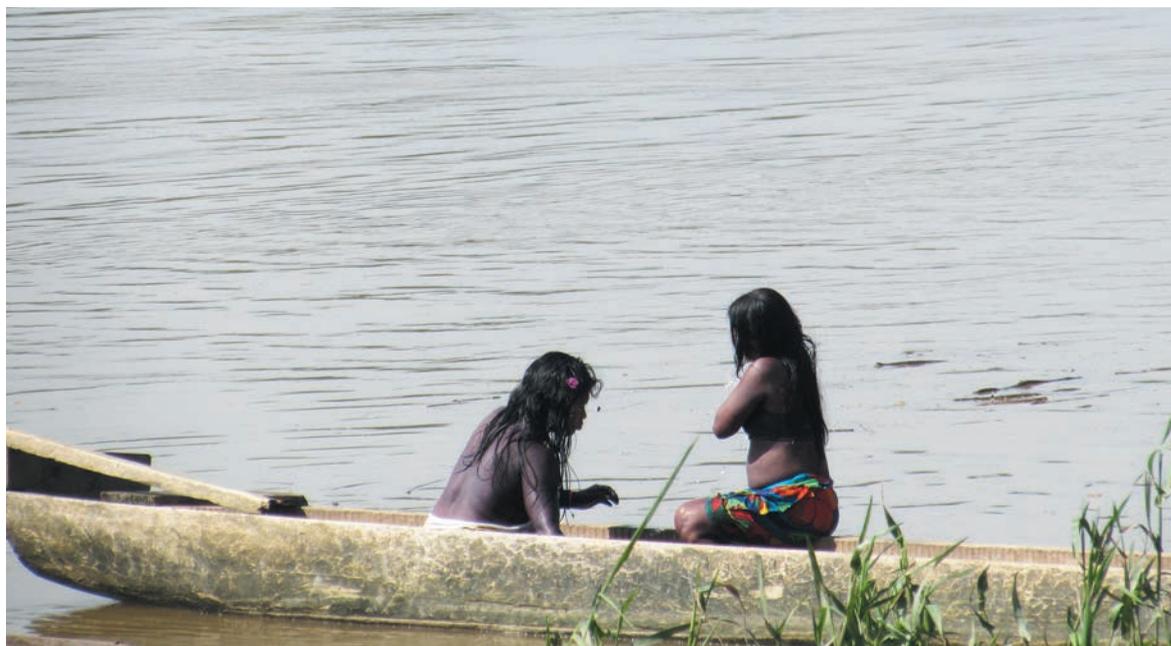
<sup>25</sup> Defensoría del Pueblo. *Problemática humanitaria...* Op. Cit Pág. 40

<sup>26</sup> <https://pares.com.co/2019/03/19/choco-entre-la-guerra-y-la-emergencia-humanitaria/>

Además de la posibilidad que tiene el departamento de comunicación con el mar Caribe y el océano Pacífico, uno de los mayores retos consiste en la titulación colectiva de territorios ancestrales de pueblos indígenas y afrocolombianos, y con ello el fortalecimiento de autonomía, gobierno propio y la posibilidad que tienen estas comunidades de determinar las estrategias más adecuadas para su propio desarrollo.

*Los Embera Dóbida y otros hermanos indígenas somos pueblos originarios y estamos desde la creación de todo esto. Antes vivíamos sin ningún problema; teníamos nuestra propia salud, la producción del pan coger, sabíamos cómo pescar y las medicinas tradicionales; había movilidad libre como recoger y solucionar los problemas de nuestro pueblo; se comerciaba en diferentes pueblos de la orilla del río Atrato. Nuestros niños en diferentes comunidades estudiaban con tranquilidad, con seguridad. El sabio iba hacia el monte a buscar una planta para un tratamiento. Ejercicio de gobernabilidad para ejercer autonomía en nuestros territorios. Verdaderamente autónomos en nuestros territorios. Hoy ya no es lo mismo. Todas esas posibilidades hoy ya no las tenemos. No se pueden realizar porque los grupos armados quieren aplicar su política y se quiere ejercer la violencia. No se puede utilizar nuestro reglamento porque hay otra obligación impuesta por parte de actores armados. Por hablar públicamente nos están matando; estamos buscando garantías por parte del Estado para recuperar nuestros trabajos. Necesitamos encontrar la propuesta como grupos indígenas para obtener de nuevo la gobernabilidad de nuestro territorio.<sup>27</sup>*

<sup>27</sup> Representante indígena Emberá. Garantías de No Repetición y Conmemoración de los 17 años de la masacre de Bojayá. Bojayá, 1 de mayo de 2019.



Es por ello, que desde hace ya algunos años han venido insistiendo en la necesidad de visibilizar el complejo entramado que existe entre lucha por la propiedad de la tierra, proyectos extractivos y conflicto armado ante la Comisión de la Verdad y el Sistema transicional en general; es importante que además de esclarecer permita también la reconstrucción de los lazos sociales y comunitarios, además del fortalecimiento de la defensa del territorio como garantía de pervivencia de sus pueblos, así como los pasos firmes para la construcción de paz.

*Los daños y experiencias traídas por la guerra no se limitan al universo del trauma, las emociones y las heridas en los cuerpos, sino que abarca el cambio en las relaciones entre territorio y vida, donde los cuerpos, las plantas, los muertos, los santos y los parientes también están involucrados. En ese orden de ideas, los daños y demás efectos de la guerra deben ser comprendidos a partir de las relaciones que se quiebran y se configuran, y no necesariamente desde el lenguaje de lo individual y lo colectivo.<sup>28</sup>*

Una vez firmado el Acuerdo de Paz con la guerrilla de las FARC Las reconfiguraciones que no sólo trajo la guerra para la memoria, el duelo y los procesos de resistencia de los pueblos étnicos en el Chocó sobre el exterminio físico o la desaparición, también reconfiguraciones relativas a procesos territoriales, culturales y organizativos están presentes en la realidad de las comunidades chocoanas.

## Obtuvimos la tierra, pero todavía seguimos peleando por ella

Como es sabido, en 1993 se expide una ley sin precedentes en Colombia que tuvo por objeto:

*Reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva (...) establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.<sup>29</sup>*

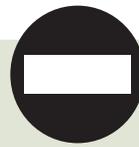
<sup>28</sup> Quiceno, Natalia. *Vivir sabroso...* Op. Cit. Pág. 13.

<sup>29</sup> Ley 70 de 1993.

Analizar el impacto de la ley 70 significa, de un lado reconocer que ha generado un importante impulso a la agenda del pueblo negro, afrocolombiano, palenquero y raizal, cierta conciencia alrededor del territorio y la visibilización sobre “un territorio que el gobierno decía era baldío y vacío y resultaba que allí existíamos personas. Así que debían entender nuestras particularidades como comunidades negras”<sup>30</sup>. Y por el otro, también tuvo efectos nocivos en los procesos organizativos, las formas de liderazgo y en la aparición de nuevas disputas territoriales, otros conflictos y proyecciones.<sup>31</sup>



- + La ley 70 fue el reconocimiento ganado a través de la insistencia, y las diversas formas de resistencia y pervivencia de las comunidades negras y afro descendientes.
- + Derechos constitucionales que visibilizan ante la sociedad la importancia y necesidad de proteger y legitimar territorios ancestrales.
- + Las comunidades rurales del Chocó pasaron de habitar unos territorios considerados baldíos a ser los dueños de sus territorios.
- + La imposición de la figura de títulos y, así mismo, la amenaza de dicha figura para proyectos económicos foráneos y para grupos armados ilegales-legales, crea mecanismos de solidaridad étnica interétnica pese a los ataques sistémicos que hubo y aun hay.
- + Preparación autónoma e interétnica para disputar lo arrebatado.
- + Una apuesta de paz en medio de la guerra.
- + Abrió la posibilidad para la configuración de modelos de desarrollo específicos para las comunidades negras y afrocolombianas. Hoy existen planes de etno-desarrollo; de conservación ambiental y de etnoeducación en muchos de los territorios colectivos.
- + Se reconoce derecho a la consulta previa, el derecho a la prelación para los títulos mineros en sus territorios y las concesiones madereras ya no son posibles sin el consentimiento de las comunidades.



- Los grupos armados aparecen con más fuerza y con más acciones directas en la medida en que surge y empieza a implementarse la ley 70, especialmente la titulación colectiva.
- Hay varios artículos de la ley que no se han implementado, lo cual ha generado desprotección frente al despojo y poca confiabilidad alrededor de la ley.
- Crea unas divisiones, límites, restricciones que rompen con un sentido del territorio mucho más colectivo, compartido y amplio que caracterizaba a estas comunidades.
- Entra con mucho más fuerza y vigencia el proyecto paramilitar.
- Formas de liderazgo, de autonomía, de decisión tradicional que cambian debido a la adaptación a esas figuras titulares, de autoridad y poder.
- Sectarismo, es decir, se debilitó algunas veces, la solidaridad y el trabajo colectivo por impulsar una disposición territorial mucho más amplia y menos segmentada.
- Con la ley y la designación de territorios colectivos se activan también una serie de organizaciones, fundaciones que generaron más individualismo e intereses menos profundos que los de un carácter previo mucho más comprometido con lo organizativo, lo político y lo colectivo, lo cual pudo influir en un debilitamiento actual frente a la violencia tanto del Estado como de los grupos armados

<sup>30</sup> Entrevista a lideresa etnicoterritorial. Belén de Bajirá, 7 de agosto de 2019.

<sup>31</sup> Wouters, Mieke. “Ethnic Rights under thrat: the black peasant movement against armed groups pressure in the Chocó Colombia”. *Bullets of Latin American Resarch*, vol. 20, n. 4, 2001. Pág. 498-519; Restrepo, Eduardo. *Armed conflict and the organizing process of black communities in the Colombian South Pacific*, 2010. Disponible en: [https://law.utexas.edu/wp-content/uploads/sites/31/2016/03/Restrepo\\_eng.pdf](https://law.utexas.edu/wp-content/uploads/sites/31/2016/03/Restrepo_eng.pdf).

Al respecto, vale la pena recordar lo que nos cuenta un mayor, quien en el pasado tuvo una activa participación en lo que fue conocido como la ACIA y, posteriormente convertida en COCOMACIA:

*Ahí [cuando ocurre la titulación colectiva] se incrementó más la violencia, cuando después de que Cocomacia fue la autora de legalizar el territorio, y como fueron 30.000 hectáreas, se incrementó la violencia tanto así ese fenómeno que la gente tuvo que salirse de su territorio hacia otros, porque aunque no le hacían nada, por temor y miedo a esa gente, que no era costumbre estarlos viendo, se salían de su tierra, dejaban las fincas y aguantar hambre más bien porque no era costumbre estar viendo sus actores armados. Uno estaba acostumbrado a ver era los soldados, la policía; pero los actores armados en el monte, eso no era costumbre. Con el tiempo la gente se fue adaptando a la costumbre de ellos y verlos ya era como ver nada, los veía uno y hacía como que no estaba viendo a nadie, pero sí el temor los hacía sentir mal hasta el punto de tener que abandonar su tierra, porque no era capaz de verlos cada rato cuando ya era costumbre y salirse dejar todo. Para uno era muy duro, porque la costumbre de uno era cultivar tanto su arroz, maíz, plátano, criar cerdos, criar gallinas; a mí incluso me tocó tener que dejar cantidades de cedros desembre alrededor de 1500 cedros y aproximadamente me pudieron haber quedado unos 100 por qué los otros todos se murieron porque yo abandoné ese territorio.<sup>32</sup>*

En un informe de marzo del 2019 del FISCH, se precisan algunos daños que han estado sufriendo los territorios, en gran medida por la continuidad de la guerra.

*el arribo de los actores armados a los territorios trajo consigo una reconfiguración de las dinámicas territoriales que habían establecido sus habitantes. Los actores armados configuraron diferentes mecanismos para apropiarse de los territorios, imponer dinámicas sociales de control territorial basadas en la intimidación y el control de las actividades sociales, culturales y económicas de las poblaciones.<sup>33</sup>*

<sup>32</sup> Entrevista a autoridad étnico-territorial de comunidades negras. Quibdó, 3 de agosto de 2019.

<sup>33</sup> COCOMACIA. *Informe de daños comunitarios y territoriales en algunos Consejos Comunitarios Locales del departamento del Chocó*, 2019. Pág. 18.

Es decir, la gente en el Chocó que hace parte de los pueblos étnicos tiene plena conciencia sobre las implicaciones al mismo uso de la propiedad colectiva por cuenta del conflicto armado y, por una inacabada y faltante implementación de la nombrada ley 70. Recordemos que son 68 artículos de la ley, de los cuales un alto porcentaje está por desarrollar. Este reclamo es muy común cuando en cualquier ocasión se toca el tema de la ley 70, lo cual se percibe como una situación en la que el Estado deberá insistir, en comunidad con los grupos étnicos, pues avanzar en lo que se estableció tantos años atrás puede ser para muchas comunidades una ganancia que contribuya a la no repetición en sus territorios.

*no dejar desmontar dicha ley, debido a que el gobierno de Uribe pensó desmontar la ley 70 con una ley forestal. Menos mal que la Corte tumbó esa ley porque el territorio colectivo y los resguardos estarían a manos del Estado. Lo importante por eso ha sido no dejarnos amedrantar lo suficiente por todos estos actos y por la presencia de los grupos armados en el Chocó. Por eso asesinan líderes y lideresas.<sup>34</sup>*

Un elemento que debe ser considerado en este análisis es también el impacto que ha tenido en el territorio chocoano la extracción maderera y de oro, que aunque es anterior a los procesos de titulación colectiva y a la exacerbación de la violencia, es también un elemento importante de carácter histórico, central en las formas de poblamiento, concepción y uso del territorio, ante lo cual el movimiento campesino y de comunidades negras y afrocolombianas consideró como un mecanismo de protección a la ley 70 de 1993.

En términos generales, lo que posibilitó la Ley 70 en el territorio chocoano fue la titularidad de la propiedad que ancestralmente habían ocupado los pueblos negros, muchas de estas comunidades se habían asentado en estos territorios desde el siglo XIX, una vez se dio lo que se conoció como la abolición de la esclavitud, provenientes de lugares lejanos como Cartagena, el Cauca y Antioquia, y fue allí donde consiguieron tierra para trabajar en muy precarias condiciones. Desde los años 60 del siglo XX se había iniciado un proceso de organización campesina, de muchas maneras jalonado por sectores de la Iglesia Católica, que al igual que en otras zonas del país reclamaba “tierra para quien la trabaja”, pues la mayoría de las familias campesinas no poseían títulos y sus tierras empezaron a ser ocupadas y adjudicadas a terratenientes y otros empresarios para su explotación, con lo cual todas estas familias serían despojadas.

Al tiempo que se iba organizando y fortaleciendo este movimiento campesino, empezaban a organizarse grupos y círculos de estudio que empezaban a reivindicar la identidad étnica, en particular motivados por lo que ocurría en aquellos tiempos en los Estados Unidos, en la lucha por los derechos civiles, inspirados en Martin Luther King, Malcom X y el movimiento

<sup>34</sup> Taller de recolección de información. Belén de Bajirá, 16 de agosto de 2019.



Black Panthers<sup>35</sup>. Esta confluencia de procesos organizativos, en aquella época incipientes aun, llevó a que la agenda de reivindicaciones del campesinado negro en el Pacífico colombiano incluyera la lucha por la propiedad de la tierra, y otros derechos asociados como la posibilidad de consulta previa, administración y organización de los territorios, gobierno propio y autonomía administrativa.

Muchos de esos elementos quedaron consignados en la Ley 70. Por ejemplo, la competencia para que fueran los consejos comunitarios los encargados de establecer mecanismos de protección medioambientales frente a la explotación maderera, la minería, o incluso la siembra de coca. Este “poder” que empiezan a ejercer los consejos comunitarios, y las recién reconocidas autoridades étnico-territoriales empieza a ser considerado como un obstáculo para el aprovechamiento, ocupación y explotación de esos territorios, y en esa medida empiezan a ser objeto de intimidación, amenazas, estigmatización, presión, asesinatos, homicidios entre otras muchas formas de violencia que ejercieron los actores armados.

Haber incorporado en los reglamentos internos disposiciones para regular el uso de los territorios colectivos por particulares, generó no solo un incremento de la violencia, sino también conflictos al interior de las comunidades, pues para muchas familias no fue sencillo comprender que debían seguir el reglamento, y que ello garantizaría su pervivencia física y cultural en el territorio.

## DE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS DAÑOS A LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

Un elemento muy importante para la elaboración de este informe fue la revisión de los procesos de reparación colectiva realizados por comunidades negras en el Chocó, en el marco de la Ley de Víctimas y la construcción de los planes de salvaguarda de los pueblos indígenas, en cumplimiento del Auto 004 de 2009, de la Corte Constitucional. Su importancia radica en que fueron construidos con una importante participación comunitaria, y son los que permitieron orientar el presente ejercicio y la escogencia de las categorías para analizar los impactos étnico-territoriales del conflicto armado en el Chocó, que se presentan más adelante en este informe.



<sup>35</sup> Maguemati Wabgou, Jaime Arocha Rodríguez, Aiden José Salgado Cassiani, Juan Alberto Carabalí Ospina. *Movimiento social afrocolombiano, negro, raizal y palenquero: el largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia política en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Instituto Unidad de Investigaciones Jurídico-Sociales Gerardo Molina (UNIJUS), 2012



## Los procesos de reparación colectiva en el Chocó para las comunidades negras

Un estudio publicado en la revista jurídica de la Universidad de Caldas en el año 2018<sup>36</sup>, muestra un panorama general de lo que han sido estos procesos. El primer hallazgo importante es que solo el Plan Integral de Reparación Colectiva de la Comunidad de Bellavista había sido protocolizado hasta 2018. Sin embargo, los datos recolectados por las autoras lograron identificar que la Defensoría de Pueblo había tomado declaraciones de 55 comunidades negras en el Chocó para ser reconocidas como sujetos de reparación colectiva, pero la Unidad para las Víctimas apenas reconocía a 9 de ellas.

**Tabla 4. Comunidades Negras a las que la Defensoría del Pueblo les tomó declaración, pero no han sido reconocidas como sujetos de reparación colectiva por la UARIV<sup>37</sup>**

CONSEJO COMUNITARIO	MUNICIPIO	COMUNIDADES
Consejo Comunitario Mayor de la organización campesina popular del alto Atrato- Cocomopoca	Bagadó, Lloró, Alto Atrato	Piedra Honda, Bómbora, Samper, Cuchadocito, la Canal, Pedro Casas, Churina, San Marino, Engrivadó, Cuajandó, Cabezón, Playa Bonita, El Salto, Ochoa, La Unión, Muchichí, La Sierra, Chambaré, Bagadó Rural, San José, Tápera Bagadó, Villa Nueva, Calle Larga, San Jorge, Las Hamacas, Ogodó, Canalete, Boca del Tumutumbudó, Puerto Moreno, Gervasio, Nupurdú, Yarumal, El Llano, Villa Claret, La Playa, Boca de Capá, Canchidó, La Toma, Yuto, Jigudá, Arenal, Boca de Cascajo, Doña Josefa, Samurindó y Tanando
Consejo Comunitario de ACADESAN	Istmina, Sipí, Nóvita, Litoral San Juan	Bebedó, San Miguel, Dipurdú, Santa Rosa, Marquesa, Tanado
Consejo Comunitario General del Municipio de Nuquí- Los Riscales	Nuquí	Arusí, Apartadó
Consejo Comunitario Mayor del Municipio de Juradó	Juradó	Río Juradó
Consejo Comunitario de Cupica		Cupica
Consejo Comunitario Mayor de la Costa Pacífica Norte- Los Delfines	Bahía Solano	Río Valle, el Cedro, Mecana, el Huina, Huaca, Playita potes, Playita Flórez, Piña, Cabo Marzo, Curiche, Guarín, Patajoná, Coredó
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>46</b>

<sup>36</sup> Echavarría, Y. L. E Hinestroza, L (2018). Cómo va la reparación colectiva para las comunidades negras en el departamento del Chocó. *Revista Jurídicas*, 15 (2), Pág. 104-130.

<sup>37</sup> *Ibidem*. Pág. 118.

Entre tanto, solo estos procesos habían sido incluidos en el RUV como sujetos de reparación colectiva por parte de la Unidad de Víctimas<sup>38</sup>:

**Tabla 5. Procesos reconocidos en el RUV**

CONSEJO COMUNITARIO	MUNICIPIO	COMUNIDAD	# RESOLUCIÓN
Consejo Comunitario Mayor del Medio Atrato- COCOMACIA	Bojayá	Bellavista	2015-18021-29/01/2015
	Quibdó	Tanguí	2015-41497-04/06/2015
Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan- ASOCASAN	Tadó	Tabor, Mumbú, Guarato	2015-22295-29/01/2015
Consejo Comunitario del Río Baudó- ACABA	Alto Baudó	Pie de Pató, Amparradó, Cocolito y la Playa	2015-48286-25/02/2015
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>4</b>

Lamentablemente no existe aún información disponible sobre todos los procesos de reparación colectiva para las comunidades indígenas en el Chocó, aunque a la fecha de este informe, había sido solicitada a la Unidad de Víctimas.<sup>39</sup> Sin embargo, uno de los primeros resultados en materia colectiva para pueblos étnicos, ocurrió en el Alto Andágueda, cuando en septiembre de 2014 la Sala Especializada de Restitución de Tierras del Tribunal Superior de Antioquia restituyó 50.000 hectáreas al resguardo Tahami, del pueblo Embera Katío, lo que representaba el 20% de las tierras restituidas hasta ese momento, además de ordenar la suspensión de títulos mineros adjudicados por la Agencia Nacional de Minas sin la debida consulta previa, y que traslapaban el 62% del territorio.<sup>40</sup>

Un informe del CINEP de julio de 2018, plantea que:

*Sin embargo, a ocho años de la implementación de la política de atención integral a víctimas y de restitución de derechos territoriales étnicos —Decretos Ley 46352 y 4633 de 2011—, hasta el momento solo se han proferido diez fallos de restitución, que suman 183351 hectáreas: el del pueblo indígena Embera Katío, comunidad del resguardo del Alto Andágueda, municipio de Bagadó (Chocó); el del pueblo indígena Embera Mondo-Mondocito, municipio de Tadó (Chocó); el del pueblo indígena Embera*

<sup>38</sup> *Ibíd.* Pág. 117.

<sup>39</sup> Más adelante se hace referencia al Proceso de Reparación Colectiva de los Embera Dóbida de Bojayá y a los Planes de Salvaguarda.

<sup>40</sup> Verdad Abierta “Las promesas a medio cumplir a indígenas del Alto Andágueda”. Disponible en: <https://verdadabierta.com/las-promesas-a-medio-cumplir-a-los-indigenas-del-alto-andagueda/>

*Dóbida Dogibi, en el territorio ancestral de Eyákera, municipio de Unguía (Chocó); el del pueblo indígena Wayúu, resguardo Nuevo Espinal, en el municipio de Barrancas (Guajira); el del pueblo indígena Yukpa, resguardos Iroka y Menkue Misaya-La Pista, ambos en el municipio de Agustín Codazzi (César); el del pueblo indígena Inga, comunidad Selvas del Putumayo, y el del pueblo indígena Siona, comunidad Téntéya en el municipio de Orito (Putumayo), así como los de los consejos comunitarios<sup>3</sup> Renacer Negro, de Timbiquí (Cauca), y del río Yurumanguí, en el municipio de Buenaventura (Valle del Cauca).<sup>41</sup>*

Para las comunidades negras las medidas de restitución de tierras toman un protagonismo en el proceso de reparación, debido a que, en este departamento el desplazamiento de las comunidades negras por el conflicto armado interno es una de las principales causas de victimización. Además, la lucha por el territorio es no sólo causa, sino también consecuencia del conflicto armado. A continuación, los datos de la Unidad de Restitución de Tierras, referidos a comunidades negras en el Chocó:

**Tabla 6. Consejos Comunitarios reconocidos como sujetos de reparación colectiva por la Unidad de Restitución de Tierras- Territorial Chocó<sup>42</sup>**

CONSEJO COMUNITARIO	MUNICIPIO	# DE COMUNIDADES
Consejo Comunitario ASOCASAN	Tadó	31
Consejo Comunitario Mayor de Juradó	Juradó	3
Consejo Comunitario de la Larga Tumaradó	Riosucio	3
Consejo Comunitario Pedeguita Mancilla	Riosucio	2
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>39</b>

Esto significa que la Unidad de Restitución, había reconocido, hasta el año 2015, a un total 1620 familias, como sujetos de restitución colectiva. Para ese mismo momento, se encontraban en etapa judicial la restitución de 154.952 hectáreas reclamadas por 3.731 familias de comunidades negras.

<sup>41</sup> CINEP- programa por la Paz. *Territorios en disputa: restitución de tierras en el Consejo Comunitario de la Larga y Tumaradó, subregión del bajo Atrato (Chocó)*. Bogotá, julio de 2018. Disponible en: [https://www.coljuristas.org/documentos/adicionales/ANEXO\\_19-Territorios\\_en\\_disputa\\_restitucion\\_de\\_tierras\\_en\\_el\\_Consejo\\_Comunitario\\_de\\_La\\_Larga\\_y\\_Tumarado.pdf](https://www.coljuristas.org/documentos/adicionales/ANEXO_19-Territorios_en_disputa_restitucion_de_tierras_en_el_Consejo_Comunitario_de_La_Larga_y_Tumarado.pdf)

<sup>42</sup> Echavarría, Y. L. E Hinestroza, L (2018)- *Op. Cit.* Pág. 120.

**Tabla 7. Casos de restitución Colectiva de Tierras en Etapa Judicial en el Chocó**

CONSEJO COMUNITARIO	MUNICIPIO	FAMILIAS	HECTÁREAS
Consejo Comunitario COCOMOPOCA	Atrato, Cértegui, Bagadó y Lloró	2.319	73.317
Consejo Comunitario Bagadó	Juradó	170	27.118
Consejo Comunitario ASOCASAN	Tadó	1.224	54.517
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>3.731</b>	<b>154.952</b>

Como consecuencia del reconocimiento de los diversos intereses sobre este territorio, mineros, de explotación de monocultivos agrícolas, de ganadería extensiva, de explotación de la madera, en el 2017 la Unidad había proferido medidas cautelares sobre los siguientes territorios, en proceso de restitución, reclamados colectivamente por comunidades negras en el Chocó.<sup>43</sup>

**Tabla 8. Territorios colectivos con medidas cautelares**

CONSEJO COMUNITARIO	MUNICIPIO
COCOMOPOCA	Atrato, Cértegui, Bagadó y Lloró
Pedeguita y Mancilla	Riosucio
COCOMASUR	Acandí
La Larga y Tumaradó	Riosucio y Carmen del Darién (Chocó)- Turbo y Mutatá (Antioquia)

Tuvimos acceso a los documentos que daban cuenta de los daños colectivos de las comunidades negras de Bojayá, Tanguí, Bellavista, en el marco de lo realizado por la Unidad de Víctimas; y otros diagnósticos comunitarios de COCOMACIA y ASCOBA<sup>44</sup>. En términos generales, todos los documentos coinciden en reconocer daños colectivos al territorio, la cultura, los procesos organizativos, y en algunos casos como el de Bojayá, a la infraestructura. Una de las constantes es que los hechos violentos (masacres, homicidios selectivos, asesinatos de líderes comunitarios y/o representantes legales de los consejos comunitarios) generaron en todos los casos desplazamientos masivos de las comunidades, y en una parte importante de los casos, retornos sin ningún tipo de acompañamiento por parte de las autoridades estatales.

En términos culturales, los daños se identifican en términos de la pérdida de las tradiciones culturales asociadas a la alimentación, la celebración de fiestas, deterioro en las prácticas de medicina tradicional (especialmente por la imposibilidad de conseguir determinadas plantas), y con mucho énfasis la imposibilidad de rituales mortuorios, centrales en la cultura

<sup>43</sup> *Ibid.* Pág. 121

<sup>44</sup> Como parte de las acciones realizadas por Viva la Ciudadanía en el marco de las Escuelas de Mujeres Constructoras de Paz de conjunto con ASCOBA.

negra de las comunidades. También, la imposibilidad de la transmisión de diferentes conocimientos, por ejemplo, el cultivo, la caza, la pesca, la medicina tradicional y la partería, la interpretación de instrumentos musicales, entre otros.

Los daños colectivos a los procesos organizativos están representados por el impacto que genera el homicidio, tortura o desaparición de líderes; por los procesos de copiamiento de las comunidades, especialmente en el caso de las FARC, que pasaban por encima de los reglamentos de las comunidades e imponían otras reglas, incluso para el tratamiento de los conflictos al interior de las comunidades. Un elemento que sobresale es la pérdida de valor social de las personas mayores en las comunidades, y su rol en la resolución de conflictos, así como en la guía espiritual y cotidiana de las personas, entre otros.

Vale la pena mencionar dos elementos que más recientemente han venido siendo reconocidos por las comunidades como parte de los daños. Uno de ellos es la reflexión sobre los impactos comunitarios de los reclutamientos forzados, que significaban no sólo la pérdida de un integrante, generalmente niño/a, de la comunidad; también la obligación para muchos líderes y lideresas de entrar en negociaciones con los grupos armados, que en ocasiones significaron amenazas contra ellos, su asesinato o su desaparición. El otro elemento es el reconocimiento de la violencia en contra de las mujeres y de la población LGBTI, entendida esta más allá de las violaciones y del uso del cuerpo de las mujeres como botín de guerra. Reconocer que las niñas y las mujeres fueron utilizadas de manera forzada para la realización de tareas, la imposición de comportamientos, el ensañamiento contra las lideresas sociales, y otras formas de violencia, vienen siendo objeto de reconocimiento y reflexión al interior de las comunidades y los procesos organizativos.

## Los planes de salvaguarda y el reconocimiento de daños colectivos para los pueblos indígenas en el Chocó

La Corte Constitucional, mediante el auto 004 de 2009, ordena la formulación e implementación de planes de salvaguarda para responder a la crítica situación que viven 34 pueblos indígenas de Colombia afectados por el conflicto armado y el desplazamiento forzado. Los planes tienen como propósito, garantizar el retorno de la población desplazada en condiciones de voluntariedad, seguridad y dignidad; y atender los casos especiales de las personas, familias y comunidades que no puedan retornar por la vigencia de las amenazas que propiciaron su destierro. Pero más que esto, los Planes de Salvaguarda se orientan a garantizar la pervivencia de cada pueblo y, como condición para ello, la vigencia plena de sus derechos constitucionales. Según la Corte, el conflicto armado es la causa principal del desplazamiento y éste y el confinamiento vulneran de manera directa sus derechos a la autonomía, a la identidad y al territorio, dejando graves secuelas sobre su integridad como pueblos. El pueblo Emberá es identificado por la Corte Constitucional como uno de los pueblos cuya supervivencia física y cultural se encuentra en riesgo debido a las secuelas del conflicto armado y la violencia que se vive en sus territorios y, por tanto, es destinatario de la orden de concertar un Plan de Salvaguarda.



A diferencia de los Planes de Reparación Colectiva, la base de los Planes de Salvaguarda era un diagnóstico de las condiciones de la población, referidas a la posesión del territorio (territorio titulado o no, necesidades de saneamiento de algunos resguardos, necesidad de ampliación de resguardos, etc.); acceso a educación y la existencia o no de proyectos de etnoeducación propios; y las condiciones generales de la población, más que un análisis de los daños que el conflicto armado ocasionó en las comunidades indígenas. En junio de 2013, como producto de un convenio de asociación entre organizaciones indígenas<sup>45</sup> y el Ministerio del Interior, se hace un esfuerzo de unificación de los Planes de Salvaguarda del Pueblo Emberá. En él se mencionan tres efectos directos del conflicto armado en el pueblo Emberá del Chocó: i) la desterritorialización; ii) la persecución política y el asesinato del liderazgo indígena y iii) efectos en la alimentación y en la salud.

La desterritorialización hace referencia a los impactos del desplazamiento forzado, pues hace que los territorios tradicionales de los pueblos indígenas del Chocó queden vacíos; pero también a un fenómeno muy extendido en el Chocó y son las concesiones mineras en territorios colectivos, o la usurpación de actores ilegales para la minería, la extracción maderera, la implantación de proyectos agroindustriales como la palma o la ganadería intensiva; o de cultivos de coca; así como el reiterado incumplimiento de compromisos del Estado de sanear resguardos, que cuando fueron titulados dejaron propiedades de colonos en su interior, o de resguardos que tienen dificultades de linderos con territorios colectivos afro o de colonos mestizos. Además de estos factores, un fenómeno extendido en el pueblo Emberá,

<sup>45</sup> Asociación de Cabildos Indígenas Embera, Wounan, Katío, Chamí y Tule Del Departamento Del Chocó – OREWA



no sólo del Chocó, es la mendicidad de una parte importante de este pueblo que tuvo que soportar el desplazamiento. Esto significa no sólo la pérdida del territorio y el desarraigo consecuente, sino también la ausencia de reconstrucción de proyectos de vida colectivos y familiares, que hace aún más vulnerables a aquellos que se asentaron en las ciudades, pues se incrementan todos los riesgos de prostitución, esclavización, utilización ilegal para tráfico de drogas, entre otras consecuencias.

Así como en el caso de las comunidades negras, la persecución, estigmatización y el asesinato de los liderazgos indígenas ha sido un mecanismo para generar terror y control social en las comunidades indígenas. En el caso de los pueblos indígenas del Chocó, es importante reconocer que la forma organizativa de los cabildos gobernadores es relativamente reciente. Sin embargo, como representantes legales de sus comunidades, ejercen liderazgo importante y son quienes en muchas ocasiones abanderan las luchas comunitarias.

Un elemento adicional muy importante para esta reflexión está relacionado con la discriminación y el racismo del que han sido objeto las comunidades indígenas, por parte de los actores armados ilegales, la fuerza pública y el propio Estado. Los actores armados no solo utilizaron sus comunidades y bienes comunitarios como campamento, robaron sus botes y motores, usurparon sus alimentos, sino que también prohibieron el uso de su lengua, alteraron los procesos de justicia propia, trataron de adoctrinar a sus gobernadores y caciques para que fueran proclives a sus intereses, entre otros. También, intimidaron a los médicos tradicionales para que curaran a los combatientes y como un mecanismo de protección ellos dejaron de transmitir ese conocimiento a las nuevas generaciones, para evitar que fueran reclutados.

Finalmente, los impactos en la alimentación y en la salud, son relacionados con los confinamientos a los que los indígenas han sido sometidos y lamentablemente sigue ocurriendo. El confinamiento en las comunidades indígenas implica dos fenómenos, que pueden ser simultáneos o separados. Uno es el que ocurre cuando se restringe la movilidad hacia los centros donde se realizan los intercambios de mercancías, bien porque se impide la salida, bien porque la fuerza pública impone restricciones a la cantidad de alimentos y otros bienes que se requieren para la pervivencia, especialmente de alimentos y gasolina. El otro ocurre cuando no es posible el tránsito dentro del mismo territorio, bien porque se ha sembrado de minas, o porque la presencia de actores armados no lo permite, y eso significa la imposibilidad de recoger alimentos, de cazar o de pescar.

El documento de reparación colectiva de la comunidad Emberá Dóbida de Bojayá, incluido en el Registro Único de Víctimas en febrero de 2016, está integrado por 32 comunidades las cuales conforman las asociaciones: ACIRUP, CAMAIBO Y DRUA WANDRA. En este documento el daño causado por el conflicto armado a estas comunidades se describe en términos de daños al territorio, y en él se reconoce que ha habido impactos negativos en el territorio y el medio ambiente, por la contaminación con minas y artefactos sin explotar, por la contaminación de los ríos, y especialmente por las fumigaciones con glifosato de los cultivos de coca.

Las familias desplazadas, manifiestan que paulatinamente se ha ido afectando la cultura y la tradición ancestral, pues culturalmente siempre han vivido en las quebradas, ríos, montañas y las selvas donde está la esencia de los saberes espirituales y la fortaleza como parte de la



madre tierra. En estas comunidades, había abundancia de peces, animales de monte, y se cultivaban productos como banano, plátano, maíz, arroz, a través de lo cual cubrían necesidades como alimentación, educación, vestido, salud entre otras, pero debido al uso indiscriminado de los recursos naturales, la pérdida de algunas prácticas ancestrales y culturales ha habido un cambio significativo, los animales escasean, comentan los indígenas que para poder cazar animales tienen que caminar monte adentro por mucho tiempo, que hay ocasiones en que no encuentran nada, en los ríos y quebradas se encuentran muy pocos peces.

Los cultivos presentan baja fertilidad; faltan alternativas que garanticen el desarrollo sostenible autónomo, falta de asistencia técnica, todo lo anterior conlleva a que se presenten dificultades económicas y no haya seguridad alimentaria, pues no se generan buenos productos para su comercialización, la situación económica cada vez es más difícil, presentándose graves problemas de desnutrición en la población infantil.

## LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS: RESISTENCIA CONTRA LA GUERRA

Llama poderosamente la atención que, en Chocó, a pesar de la violencia ejercida por los actores del conflicto armado, los procesos organizativos hayan pervivido y sido el motor para resistir a la barbarie.

Las formas tradicionales y aquellas derivadas de los procesos organizativos que surgieron con la aplicación de la Ley 70 en las comunidades negras y afrocolombianas, en la manera de tomar decisiones y elegir a los representantes de las juntas directivas de los Consejos Comunitarios se vio alterada, pues fue reconocido por los actores armados como la forma de administración del territorio y en esa medida mediante el uso de la violencia los actores armados buscaron controlarlos mediante diferentes mecanismos.

Otro repertorio de violencia utilizado sistemáticamente por los actores armados para el control territorial (que tristemente aún se registra) es el ataque a los liderazgos sociales y a sus familias. El repunte mayor de estos hechos en el Chocó ocurrió entre 1990 y 2000, que fueron los años de mayor violencia en la zona. El principal impacto fue el repliegue de los liderazgos, pero al tiempo que se crearan estrategias de solidaridad y autocuidado y una visibilidad mucho mayor de la amenaza y de la necesidad de la protección a los derechos étnicos y su importancia para la supervivencia de los ecosistemas y sistemas culturales que existen en el Chocó.

Desde el punto de vista de las autoridades que participaron en los diálogos, una de las principales transformaciones es la que se produjo entre la resolución de conflictos mediante el diálogo y el poder de los mayores, propia de las comunidades étnicas, que cambió por un razonamiento obligado, violento de lo que se tenía que hacer y obedecer. La influencia de los y las mayores se ve deslegitimada por la acción de los actores armados.

Por su parte, uno de los miembros y fundadores de la organización o el movimiento intelectual Cimarrón, también nos recordaba algo importante, que fue bastante compartido

entre las intervenciones y ejercicios hechos en las subregiones del Chocó y que tiene que ver con la función resolutoria y la norma social que imperaba entre sus organizaciones y que, de hecho, choca con las formas nuevas traídas tanto con la ley, como con la imposición de dominio y control por parte de los grupos armados que durante los noventa empiezan una arremetida más agresiva:

*En esos pueblos no había problemas porque no había conflictos de tierras, no había conflictos de que el uno le robara al otro por comida. Cada familia tenía sus tierras, tenían derecho de dominio -no necesitaban de títulos- que todo el mundo respetaba, todos los viejos solucionaban los problemas a través de la memoria entre ellos; no era de que esa tierra es suya de allí hasta allá y de allá hasta acá. La palabra era sagrada. Pero no había esto de que ojo por ojo, diente por diente y esas cosas, no.<sup>46</sup>*

Con respecto a la resolución de los conflictos en la comunidad,

*las personas al ver el dominio de los grupos armados en la zona ya no acudían a los consejos comunitarios para alcanzar acuerdos, sino que acudían directamente a los actores armados, para que pudieran resolver los inconvenientes entre los miembros de la comunidad.<sup>47</sup>*

Otro mecanismo de hostigamiento utilizado en contra de los procesos organizativos ha sido la estigmatización de las organizaciones que en muchos casos implicó o su exterminio o la amenaza constante contra sus integrantes y dirigentes, como en el caso de OCABA o ACAMURI, entre otros. La otra cara de la moneda es que contrario a lo que ocurrió en otras zonas del país, en el Chocó se generó un fortalecimiento propio a raíz de la actuación del Estado que, al mismo tiempo que reconoce unos derechos constitucionales sobre los territorios colectivos, vulnera su defensa organizativa dada la connivencia entre las autodefensas y el ejército y policía.

A raíz de la violencia paramilitar y de nuevos proyectos de economía extractiva (“porque no llegaban solos”), no sólo se generan desapariciones de comunidades sino también de organizaciones de carácter étnico, incómodas para los señores de la guerra. Una de las mujeres fundamentales en el Movimiento Cimarrón y del Frente de Mujeres Cimarronas -una iniciativa cultural y política sobre la identidad de la mujer negra y que se replicó en el Chocó con el propósito integral del Movimiento Cimarrón en generar un trabajo intelectual y de inciden-

<sup>46</sup> Entrevista a fundador de Cimarrón. Bogotá, 23 de julio de 2019.

<sup>47</sup> COCOMACIA. *Informe de daños...* Op. Cit. Pág 27.

cia organizativa sobre los derechos de la gente negra durante la década de los setentas<sup>48</sup>-manifestaba que la organización “OCABA desaparece cuanto aparecen los paramilitares en el Chocó”<sup>49</sup>. Pese a que después se crearon otras organizaciones, la desaparición de algunas iniciativas organizativas, incluso históricas, iban acompañadas del asesinato o la desaparición también de personas articuladas a estos procesos organizativos, como el caso de Kunta Kinte y Carlos Ramos, desaparecidos en la lucha por los derechos étnico-territoriales.<sup>50</sup>

Resulta paradójico el reconocimiento de que, como consecuencia de los hechos de violencia sistemática, las mujeres empiezan a tomar liderazgo en las comunidades y en los procesos organizativos, en particular entre el pueblo negro. Esa participación distinta de las mujeres negras en el momento en que se incrementa el conflicto, su acción más activa, visible y reconocida debido al desarrollo de la violencia al impacto cada vez más extendido del mismo, contribuyó de diversas maneras a que los procesos organizativos no fueran exterminados sino que terminaran más bien siendo la estrategia para parar la barbarie.

Es así como, una vez puesto el tema sobre la mesa, hay un amplio reconocimiento del impacto del accionar de los grupos armados, los proyectos económicos, así como el silencio o la complicidad del mismo Estado, que minó la fortaleza de los procesos organizativos y desestabilizó procesos que venían nutriéndose. Un ejemplo, es lo ocurrido con iniciativas de economías solidarias de mujeres en Bojayá en la subregión del Atrato, quienes se fragmentaron y finalmente se disolvieron luego de la masacre del 2 de mayo, pues varias de las que integraban las iniciativas murieron durante el fatal hecho, lo cual generó una zozobra tal que muchas desistieron de intentar reorganizarse o, sencillamente, las mujeres rompieron un lazo cercano con Bojayá después de lo ocurrido. En ese sentido, las mencionadas iniciativas de fortalecer la autonomía de las mujeres negras en el Atrato, la reflexión y los encuentros femeninos sobre su participación político-organizativa, auto sustentable, etc., que en esos momentos se venía gestando, fue herida por los combates entre los paramilitares (estos en complicidad con el Ejército) y la guerrilla.

Líderes y lideresas de COCOMACIA, así como organizaciones como ASCOBA, ACAMURI, COCOMOPOCA y asociaciones de cabildos indígenas como de la Mesa Indígena, en los talleres de recolección de información compartían la siguiente afirmación:

*los grupos armados también restringieron la participación activa de las comunidades en los ámbitos social y político. Para ello, dichos grupos, amenazaron y asesinaron a varios líderes sociales. Igualmente, trataron de infiltrarse a las organizaciones, generando un ambiente de desconfianza y confusión en las*

<sup>48</sup> “Este proceso de organización contemporánea comenzó a finales de los años 70, por el movimiento Cimarrón, pero fue el proceso de organización de nuestras comunidades por su identidad cultural colectiva y sus derechos étnicos. En ese proceso uno de los derechos en el tema de la tierra. Teníamos la consigna: ‘no vendamos nuestras tierras, nos convertirán en peones y sirvientas’; y comenzamos a crear asociaciones campesinas en los ríos. En el río San Juan, en el río Atrato...” Juan de Dios Mosquera. Entrevista, 23 de julio de 2019, Bogotá.

<sup>49</sup> Conmemoración de los 26 años... Op. Cit.

<sup>50</sup> Más adelante volvemos a lo que ha implicado el tema de la desaparición en el Chocó, es decir, una que no solo impactó a personas desaparecidas y sus familias, sino que tuvo un costo alrededor de la memoria, del territorio, del arraigo y de la continuidad sociopolítica cuando lo que se desaparecía eran comunidades enteras y procesos organizativos.

*comunidades cuyos efectos, se vieron reflejados en la toma de los territorios a nivel físico y simbólico.<sup>51</sup>*

Otro ejemplo del aspecto relacionado con la intromisión y modificaciones por la vía violenta y la coacción en los reglamentos internos es la que nos comparte un líder de Bahía Solano:

*Lo que antes resolvíamos desde nuestro derecho ancestral, las controversias, todas se sometían a las autoridades indígenas o negras. Hoy cualquier dificultad que se presente los actores armados están enterados; uno trata de resolver los problemas bajo los parámetros ancestrales, pero la parte que queda inconforme, o la persona que queda inconforme busca a estos señores armados, porque allí tengo un primo, un tío dentro de estas organizaciones y pues así puede tomar una posición favorable a los intereses. Entonces eso ha roto la estructura de organización interna en nuestros territorios.<sup>52</sup>*

Otro líder del pueblo indígena Wounnán en el Chocó manifestaba una situación similar para ellos, los Emberá y los Wounnán:

*El derecho, como pueblos indígenas, se ha vulnerado: amenaza de líderes, confinamiento, reclutamiento. Si ellos [los actores armados] penetran en nuestros territorios y hablamos desde nuestro derecho, ellos con sus armas nos amenazan.<sup>53</sup>*

## EL TERRITORIO ES LA CULTURA Y VICEVERSA: OTRA MIRADA DEL CONFLICTO

Las reflexiones a partir de lo compartido colectivamente entre los pueblos indígenas y negros, evidentes en las entrevistas, interlocuciones informales, así como en las actividades de los talleres de recolección de información hechas en la primera mitad del 2019, también nos llevaron a considerar algunos aspectos relacionados con la cultura y el territorio.

Existía una importante resistencia de algunos sectores de la sociedad a la ley 70, debido al “despropósito” que consideraban era “dar” tierra a la gente negra o a que se reconocieran derechos de propiedad a la gente indígena. Es así como el proyecto expansivo de Antioquia

<sup>51</sup> COCOMACIA. 2019. *Informe de daños...* Op. Cit. Pág. 48.

<sup>52</sup> Entrevista a líder étnico-territorial. Bahía Solano, 6 de septiembre de 2019.

<sup>53</sup> Representante indígena Wounnán. Bahía Solano, 7 de septiembre.

hacia Chocó, desde el Urabá, no sólo implicaba un componente de despojo y de implantación violenta y engañosa de proyectos económicos, sino la práctica racista de exclusión de los territorios y de comunidades por el hecho de ser negras o indígenas.

Recurrente alusión a que el desplazamiento no sólo implicó el complejo abandono de los lugares donde se vivía, sino que el conflicto también desapareció a comunidades, pueblos enteros, que debido al no retorno o a la llegada de nuevas personas ajenas a la red parental, la memoria y las prácticas asociadas a dichos lugares disminuyeron. Esto fue recurrente escucharlo en las subregiones del San Juan, el Atrato y el Bajo Atrato y Darién.

La restricción del uso de los ríos en tiempo y forma obligó a las comunidades negras e indígenas a modificar prácticas fundamentales para su cultura, como la movilización, el transporte de alimentos, los viajes de noche hacia las casas de parientes o el asentamiento provisional en las madrugadas y en las riberas de los ríos debido a las labores nocturnas de pesca.

Un manejo inadecuado hacia los muertos, tanto en los rituales mortuorios de noche como con el trato de los muertos que bajaban por los ríos producto de la violencia armada. En ese sentido se limitaron las prácticas religiosas y espirituales, restringidas por los actores armados, y se constituyó en un mecanismo que generó más terror y zozobra entre las comunidades.

La imposición de terror de los actores armados consistente en limitar la movilidad en ríos, trochas, caminos, etc., así como el confinamiento, el desplazamiento, la ocupación y el daño territorial de proyectos extractivos y el asesinato a líderes espirituales y médicos tradicionales ha significado, sobre todo en la población indígena Emberá y Wounnan, el exterminio sociocultural y ecológico consecutivo de su pueblo, debido a que los médicos tradicionales, los jaibanás, no pueden realizar sus trabajos de armonización, no pueden encontrar las plantas, transitar por los caminos o hacer los rituales en los horarios más propicios para la pervivencia de sus tradiciones, de su bienestar en el sentido amplio de la palabra.

Es constante la reflexión sobre una guerra ensañada contra una población históricamente excluida o a la que le han llevado posteriormente el “desarrollo,” debido a que se encuentran en un territorio marginado pero explotable. Esto ha puesto a indígenas y negros en una situación muy compleja y devastadora, producida por nociones y actos de carácter racista y discriminatorio.

El despojo de tierras colectivas, bien porque el desplazamiento genera vaciamiento, bien porque, especialmente en el Bajo Atrato, se intimidó a las personas para vender parte de ese territorio, y en otros casos para el uso de los territorios colectivos para propósitos extractivos (minería, madera, palma aceitera, y coca).

Transformaciones en la vocación de la tierra, bien porque desde las comunidades se impide el desplazamiento a las zonas de cultivo o caza, o porque se transforma de tal manera que no es posible el cultivo de alimentos tradicionales. Para las comunidades negras la imposibilidad de navegar por el río, de tomar agua o de bañarse, o de pescar generó no sólo daños en el territorio, sino afectaciones más profundas que alteran toda la cotidianidad y las bases culturales.

Una autoridad étnico territorial del pueblo indígena Wounnan ilustraba de esta manera el desplazamiento del cual ha sido testigo en la subregión de la Costa Pacífica del Chocó y la ruptura relacional que se ha propagado en los territorios de confluencia étnica:

*Hay 1600 indígenas desplazadas en Quibdó, unos 1800 en Bogotá, también hay en Medellín (...) La presencia de los armados nos afectó el pan coger, no podemos transitar igual, la cacería no se puede hacer porque hay minas antipersonas que los ele-nos han sembrado. No podemos andar como antes.<sup>54</sup>*

Líderes y lideresas de procesos organizativos y consejos comunitarios del pueblo negro en el Chocó, ofrecen su análisis a partir de casos particulares pero que hacen parte de la memoria colectiva sobre el impacto del conflicto armado en los territorios:

*Pueblo Nuevo, que era más abajo, que era el límite de Bojayá, hoy en día con Baradó, esa comunidad desapareció; se asentó un grupo armado allí y llegó el otro, atacaron y la comunidad se salió, ¿quién se quedaba allí al poco tiempo? Pues los actores armados. Desaparecieron, entonces, las comunidades.<sup>55</sup>*

Por su parte, Juan de Dios Mosquera recuerda el momento en que los actores armados entran con más fuerza y cuando, según él y en general los chocoanos, entra “en forma la violencia armada”:

*Empiezan a haber muertos, los muchachos aprenden a usar armas, a matar; vacunas a los comerciantes, a los transportadores por el río; empiezan a restringir los mercados, la navegación, ellos son los que los que requisan cuando va un bote o un barco por el río. Había unos retenes, o salían en un momento determinado y requisaban al barco, se llevaban los víveres, todo lo que le servía se lo llevaban, o sea que la tranquilidad se convierte en ese momento en miedo.*

*Luego vienen los paramilitares y es peor, porque llegan a la zona del Chocó invadida por la guerrilla; por el Atrato, abajo del*

<sup>54</sup> Entrevista a autoridad étnico territorial Wounnan. Bahía Solano, 6 de septiembre de 2019.

<sup>55</sup> Taller de recolección de información. Tadó, 27 de julio de 2019.

*medio Atrato, pa 'bajo. En el resto del Chocó no había, (o sea Ungía, todo eso), desde la zona de Tagachí, Buchadó, Riosucio, pa 'bajo. El ELN crea un corredor por las comunidades indígenas Emberá Chamí y Katíos. Y ahí sí, toman cobertura por todo el Chocó, en las zonas urbanas, los paramilitares en un lado, la guerrilla en otro, y se toman Quibdó.<sup>56</sup>*

Para las comunidades Dóbida el equilibrio y la estabilidad de su mundo, se los provee la madre tierra, igualmente la sanación y la cura del alma y del cuerpo a través de las diversas plantas medicinales que les proporciona para su existencia y supervivencia como pueblos. Con la llegada del conflicto armado se presentaron los confinamientos en los resguardos y con ello la afectación a la movilidad, lo cual imposibilitó el acceso a los lugares donde se encuentran las plantas medicinales.

Los jaibanás son los encargados de la conexión con la madre tierra, y a través de la armonización lograban que hubiese abundancia de peces y de animales para la alimentación de las comunidades. Esto se pierde con su muerte, la conexión con los espíritus de animales, peces y aves, que antes eran abundantes en el territorio. Además, los actores armados impusieron restricciones a las prácticas tradicionales de los jaibanás, como los cantos, pues pensaban que con ellos les harían daño. También las danzas y el uso de las pinturas corporales fueron restringidas. En la estructura tradicional Emberá son los jaibanás quienes representan el poder, el orden y el control de todo, por lo que los armados, como método muy eficiente de amedrentamiento y control social, los atacaron.

*El golpe a los jaibanás tuvo una enorme eficacia simbólica, dado que en la cultura Emberá asesinar o vencer a un jaibaná es colocarse por encima de un gran poder.<sup>57</sup>*



<sup>56</sup> Entrevista a fundador de Cimarrón. Bogotá, 23 de julio de 2019.

<sup>57</sup> *Plan de Salvaguarda del Pueblo Emberá. Documento Unificado de planes Regionales.* Ministerio del Interior- Asociación De Cabildos Indígenas Embera, Wounan, Katío, Chamí Y Tule del Departamento del Chocó – OREWA- Convenio Interadministrativo 26345-044-2013. Junio 2013. Mimeo. Pág. 50.

Este impacto se acrecentaba en aquellos casos en los que integrantes de las comunidades indígenas se habían sumado a las filas de la guerrilla o de los paramilitares, y eran ellos mismos los encargados de asesinar a los jaibanás. Todo ello contribuyó a una violenta deslegitimación de la institucionalidad propia, y a una imposición del modelo militar. También fueron recurrentes los homicidios en contra de maestros, quienes tienen importantes roles de liderazgo en las comunidades.

Según la Comisión Interétnica de la Verdad del Pacífico<sup>58</sup>, los daños encontrados concretamente en el Pacífico Colombiano corresponden a:

- **Minería ilegal (y legal) a gran escala:** el 90% por ciento de la minería mecanizada en el Pacífico es realizada por empresarios ajenos al territorio. Esta actividad, confirmada por los grupos étnicos no sólo ha contaminado los cuerpos de agua o sedimentado los ríos de manera crítica como el San Juan, sino que ha cambiado mucho el uso del río por parte de prácticamente toda la población étnica, ha golpeado la fauna y la flora (aspectos fundamentales en la cosmovisión de las comunidades negras e indígenas en el Chocó) y ha afectado la vida equilibrada de los ríos.
- **Las multinacionales y megaproyectos se ven con especial temor**, sobre todo en proyectos como el del Puerto de Tribugá, que tendría una huella ecológica significativa en el Pacífico chocono y condenaría de nuevo a las comunidades a unas interacciones distintas con el territorio. Así mismo, existe un temor importante sobre lo que históricamente acompaña este tipo de proyectos, es decir, el paramilitarismo o las acciones de alianzas que puedan establecer el sector empresarial con proyectos armados que están en los territorios, como el Clan del Golfo.
- **Los proyectos agroindustriales han deteriorado los territorios**, como lo ha sido el cultivo de palma y la explotación maderera a gran escala, que como bien lo planteaban los pueblos indígenas y el pueblo negro en los talleres, han mermado la diversidad de aves y plantas y han contribuido también al empalizamiento de los ríos. En la subregión del Bajo Atrato, por ejemplo, los cultivos de palma africana se implementaron con el desplazamiento y el despojo de las comunidades. Un despojo que aún continúa de manera muy preocupante. La CIVP habla de 50.000 hectáreas que siguen en disputa.
- **Los cultivos ilícitos en el Pacífico Chocono** (junto a Tumaco) concentran una cuarta parte de la hoja de coca sembrada en el país. Esto va de la mano con la huella territorial que tiene el negocio del narcotráfico alrededor de los cultivos para la producción de droga pero también con el control territorial que se hace explícito a través de las disputas y el dominio de rutas del narcotráfico, ya que es desde el Pacífico donde se estima sale el 50% de la droga del país y esto ha hecho que la violencia se imponga y que las amenazas a líderes y lideresas en resguardos indígenas y consejos comunitarios, que denuncian o que critican este tipo de economías y alianzas continúe.

Continuando con el impacto en el territorio, la sentencia T-622 de 2016, que reconoce al Río Atrato como un sujeto de derechos, ha permitido a las comunidades negras plantear la defensa del ecosistema de estas aguas frente a la amenaza continua de proyectos extractivos.

<sup>58</sup> Toda la información disponible en: <https://verdadpacifico.org/>



Ha sido interesante que muchas comunidades, a través de sus consejos comunitarios y organizaciones sociales, no sólo han empleado dicha sentencia para la protección del agua como recurso, sino además para salvaguardar la identidad étnica que reproduce el río para indígenas y gente negra en el Chocó; la aparente división existente entre naturaleza y cultura (río e identidad afro-indígena), queda soslayada en la concepción práctica que las comunidades poseen sobre sus ríos, pues no solo es una ruta y fuente económica, sino que es parte de su memoria y de esa historia que se ha contado de generación en generación. Y en esto la guerra también ha tenido su cuota, lo cual deberá ser visible dentro del esclarecimiento y todo el proceso de verdad que realiza y realizará la Comisión de la Verdad.

Según los habitantes del Chocó, las inundaciones frecuentes del río Atrato, por ejemplo, como algo negativo y peligroso, comenzaron a ser más frecuentes debido a los muertos que allí depositaba toda la violencia de la región, producto del conflicto armado.<sup>59</sup> Se dirá que esto es producto de una explicación poco “aterrizada” a la realidad. Sin embargo, es la realidad misma, pues da cuenta del significado diferencial que produce la violencia; para los pueblos afrodescendientes la muerte y el lugar son fundamentales en su cosmología, por lo tanto, las muertes violentas y un proceso de dolor como el que trae la guerra deja unas huellas en el territorio, en la cotidianidad de las personas. En ese sentido, una intervención que produzca justicia, reparación, garantías y paz en reemplazo de esas muertes violentas, ayudará también a sanar los territorios.

Además de la fuerte relación construida entre cultura y territorio, existen otros dos fenómenos complejos, violentos, que han afectado la cultura ancestral de negros e indígenas en el Chocó. Nos referimos especialmente a las violencias contra las mujeres y el reclutamiento de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

El impacto cultural de estos dos fenómenos es muy relevante, por el significado y la importancia que en la cultura ancestral de los pueblos indígenas y negros tienen tanto las mujeres como las niñas y niños. En el caso de las mu-

<sup>59</sup> Quiceno, Natalia. *Vivir sabroso...* Op.Cit.



jereras negras, son ellas las responsables de transmitir lo central de la cultura, incluyendo el uso de las plantas y piedras para curar dolores y otras enfermedades; estos conocimientos son esenciales en las zonas rurales, en las que no existen servicios de salud. Son también quienes de manera cotidiana contribuyen a fortalecer el tejido social, mediante la solidaridad entre ellas para las tareas del campo y para el cuidado de los más pequeños y los mayores de las comunidades. La transmisión cultural implica también la espiritualidad, los usos y costumbres, y la interpretación de fenómenos naturales ligados con el comportamiento de los ríos y las mareas, las fiestas patronales y los rituales alrededor del nacimiento y de la muerte. También son fundamentales para el aprendizaje de la sexualidad, el control de la natalidad y en todo lo relacionado con la salud sexual y reproductiva de las comunidades.

En el 2009, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos precisó que el conflicto armado en Colombia ha afectado de forma distinta a las mujeres respecto a los hombres, agravando la discriminación y la violencia histórica que las mujeres colombianas han vivido<sup>60</sup>. Es así que “las violencias física, psicológica y sexual contra las mujeres se llevan frecuentemente a cabo con objetivos de control de territorio, destinadas a causar el desplazamiento forzado y desarraigo, y el control social de la población por parte de los grupos armados en poblaciones o territorios bajo su control”<sup>61</sup>.

Este rol es el que afecta mediante el uso de violencia contra ellas. No solo fueron víctimas del desplazamiento forzado y del despojo. Han sido también usadas como esclavas por los actores armados, para la realización de tareas cotidianas como la preparación de los alimentos, recolectoras de leña y agua, informantes y mensajeras, entre otros. También, la violencia sexual ejercida de manera violenta y pública terminó siendo uno de los mecanismos más eficientes, junto con los asesinatos, para generar terror y control de territorios y comunidades. En muchos otros casos, las mujeres fueron asesinadas pues se las culpó de tener relación con el actor armado contrario, y se hacía como método ejemplificante para que ese tipo de lazos se rompieran, sin importar la veracidad de la acusación.

El impacto de estas violencias contra las mujeres radica en que fueron planificadas y perpetradas como otro mecanismo de terror y control, y dada la magnitud tuvieron el efecto de desintegrar y modificar usos y costumbres fundamentales para el pueblo negro.

Un elemento particular de la violencia ejercida contra las mujeres en el Chocó, especialmente en contra de las mujeres negras tiene que ver una característica del racismo, y es la creencia generalizada de que su sexualidad es además de exótica, exuberante. Una creencia que viene de las épocas de la esclavización. Este elemento histórico y socio-cultural que es una reproducción del racismo, y por un lado “justifica” lo injustificable, y posibilita un mayor ensañamiento contra las mujeres.

Las mujeres en las subregiones, sobre todo de la Costa Pacífica y del Bajo Atrato, han sido explícitas en afirmar que el daño perpetrado por el conflicto armado a su género debe mirarse no sólo por su condición de mujeres y que sufrieron una violencia particular, sino que

<sup>60</sup> Informe Anual de la Comisión Interamericana de derechos Humanos, 2009 (OEA/Ser.L/V/II.Doc. 51 corr.1, de 30 de diciembre de 2009, páginas 547 y siguientes).

<sup>61</sup> Ruta Pacífica de Mujeres. *Memoria para la vida. Una comisión de la verdad desde las mujeres para Colombia*. Bilbao: UPV/EHU, 2013. Pág. 16.

también se debió a su pertenencia étnica, lo cual hace que las huellas de la guerra en sus cuerpos y memoria también pase por el componente racial. En ese sentido hay un doble impacto, que hacía a las mujeres sujetas de control y dominio por parte de los grupos armados:

*El racismo se vio mucho en nuestras comunidades, porque el cuerpo de la mujer negra fue visto como “bueno” para ejercer la violencia sexual, solo por nuestros cuerpos de mujeres negras. Nos intimidaron a través de la palabra, de que no sabíamos ciertas cosas, entonces nos engañaban.<sup>62</sup>*

Esta Impresión de las mujeres de Riosucio es muy importante porque conduce a argumentar que la violencia hacia las mujeres en el contexto del conflicto armado también ha sido atravesada por el racismo y la discriminación, y que el ser mujer negra o el ser mujer indígena justificaba el ejercicio de la violencia.

*Nos discriminan por ser negras, indígenas y pobres. Las mujeres somos más vulnerables, se adueñan de nuestros cuerpos, ni siquiera somos dueñas de cerrar nuestras piernas.*

*El actor armado sabía cuál era mi vida, sabía que era líder social, todos los pasos me los conocía; sabía que tenía hijos y me decía que “si no me daba miedo salir” y que encontrara a mis hijos muertos. Que nosotras interrumpíamos el trabajo de ellos, es decir, las “limpiezas” que hacían.<sup>63</sup>*

Incluso, fenómenos colectivos articulados a las consecuencias del conflicto armado como lo es el despojo, las amenazas o los desplazamientos han tenido también características que han generado en las mujeres experiencias distintas.

*Me desaparecieron un hijo, del que desconfiaban porque o decían que era de los paramilitares o decían que era guerrillero. También el ejército empezó a acercarse a los y las jóvenes, regalando ropa. Así, después se acercaron a nosotras.<sup>64</sup>*

No sólo hay un tipo de violencia y control justificado por el hecho de ser mujeres o pertenecer a un grupo étnico, sino también hay un ejercicio de poder, de acercamiento y de discrimi-

<sup>62</sup> Taller de recolección de información. Riosucio, 17 de mayo de 2019.

<sup>63</sup> Taller de recolección de información. Bahía Solano, 28 de abril de 2019.

<sup>64</sup> Taller de recolección de información. Riosucio, 17 de mayo de 2019.

minación atravesado por las necesidades de las comunidades, en este caso por el hecho de ser “pobres” y “no tener ropa”. Esto confirma que el tema del racismo y la discriminación pesó bastante en el Chocó y hace que las implicaciones y derivaciones de la guerra allí se tornen complejas y diversamente perversas.

*el éxodo de mujeres de las comunidades fue bastante alto, pero, como mecanismo de protección, muchas mujeres se vieron involucradas con estos grupos, estableciendo relaciones afectivas, sobre todo con el tema de los grupos guerrilleros que tuvieron mayor posibilidad de permanecer en las comunidades, pues el tiempo que estuvieron los grupos guerrilleros en las comunidades fue mucho más extenso que el tiempo que estuvieron los paramilitares. El tiempo de los paramilitares generó un impacto muchísimo más negativo. Esto porque mucha gente en las comunidades interactuaba de una manera menos tenebrosa con la guerrilla, en cambio los grupos paramilitares llegaron fue hostigando, asesinando a esas personas que supuestamente habían tenido ese relacionamiento con los grupos guerrilleros; es así que los pueblos que entraron a desaparecer más cuando llegaron de los paramilitares.<sup>65</sup>*



<sup>65</sup> Entrevista a lideresa de comunidades negras. Quibdó, 17 de octubre de 2019





Las mujeres coinciden en que para ellas:

*el desplazamiento cambió la dinámica de la cultura, quedas sin derechos. Ya no tienes capacidad física para ciertas cosas. El rol nuestro en la comunidad, muchas veces, queda ajeno. Una queda abandonada a su suerte. Cuando a nosotras nos desplazarnos acá, nos encontramos con que no teníamos trabajo. Y me tocó hacer cosas a las que no estaba acostumbrada.*<sup>66</sup>

Poco, en espacios de carácter público, se habla sobre la especial violencia perpetrada contra las personas LGBTI. Una persona de esta comunidad, en Tutunendo, municipio de la subregión del Atrato, manifestaba que, tanto en el Atrato como en el Bajo Atrato “los paramilitares desplazaron y mataron a personas LGBTI y fueron identificados como hombres.”<sup>67</sup> Este acto no solo implica una eliminación de la diferencia, sino que, además, después de los asesinatos la víctima sigue siendo discriminada al no reconocerse su condición de género.<sup>68</sup>

Es muy importante señalar que, así como hubo intimidaciones y amenazas a los procesos organizativos en defensa del territorio negro e indígena, las acciones de la guerra en el Chocó interrumpieron iniciativas organizativas de las mujeres debido al terror impuesto en distintas comunidades. Un caso interesante y triste fue el de organizaciones de mujeres negras que o se fragmentaron o se acabaron después de la masacre del 2 de mayo en Bojayá. Una de las impulsoras de la Red Departamental de Mujeres Chocoanas y del proyecto-restaurante La Paila de la Abuela (integrado por mujeres desplazadas por la guerra en el Chocó) y quien también integró el Frente de la Mujer Cimarrona, compartía:

*En el caso de Bellavista en la masacre cayeron varias de las mujeres y otras que se estaban organizando también se desplazaron a Quibdó. Y las pocas que regresaron, no regresaron con ánimo de continuar el proceso que venían dinamizando. En el caso*

<sup>66</sup> Taller de recolección de información. Riosucio, 17 de mayo de 2019.

<sup>67</sup> Taller de recolección de información. Tutunendo, 13 de abril de 2019.

<sup>68</sup> Sería muy importante que la Comisión de la Verdad pudiera recoger una información amplia sobre este tipo de discriminación en el marco del conflicto armado.



*del río Bojayá, pues la gente también se desplazó y muchas de esas mujeres se vinieron para acá y las pocas que quedaron allá tampoco tuvieron como ánimo para seguir dinamizando el proceso organizativo.*

*En el río Bojayá estaba la Organización de Mujeres del río Bojayá; digamos que varias de estas mujeres están allí pero realmente no han seguido un proceso alrededor de su organización. Había como tres organizaciones. Una de ellas era la Organización de Mujeres de Pueblo Nuevo, esa desapareció de una vez, porque fue la población que más se afectó en la masacre (...) Y cayeron. Allí cayeron como unas cuatro mujeres. Y otra organización que esa sí hoy está funcionando y se fortaleció un poco alrededor de la iglesia, que es como lo que hoy se llama una organización de mujeres que bordan, que se llama Guayacán, allí en Bellavista, nosotras estábamos haciendo como un proceso de acompañamiento como con unas cinco organizaciones allá en el municipio y la otra pues sí fue en Puerto Conto, que esa sí persistió, después de que regresaron se fortaleció, colocaron una farmacia como una especie de farmacia - miscelánea muy grande y después, hace más o menos como unos cuatro o tres años, en un incendio se les perdió.<sup>69</sup>*

El relacionamiento que venía haciendo la Red Departamental de Mujeres Chocoanas, se vio muy afectada por episodios como la Masacre de Bojayá:

*Nosotras teníamos un trabajo organizativo en la Loma de Bojayá, en Bellavista y en Puerto Conto. Toda la población se desplazó, en el caso de la Loma de Bojayá también se desplazó prácticamente toda la población; por lo menos en el caso de la comunidad de La Loma y la comunidad de Bellavista, los procesos organizativos que veníamos dinamizando allí, desaparecieron.<sup>70</sup>*

Pese a todo ello, son de resaltar las acciones organizativas de mujeres que sí continuaron o emergieron como propuesta de resistir a la guerra y, así, reflexionar sobre su acción como mujeres indígenas y negras. Tal es el caso de ADACHO, por ejemplo, que surge como iniciativa de crear una red de apoyo a las personas desplazadas del Chocó. Así mismo, la Red De-

<sup>69</sup> Entrevista a lideresa de comunidades negras. Quibdó, 17 de octubre de 2019

<sup>70</sup> Ibid.

partamental de Mujeres Chocoanas, que ha brindado apoyo a mujeres víctimas del conflicto armado. Quien ha estado ahí desde el principio, recuerda que:

*una experiencia muy bonita fue por ejemplo la de las mujeres de Puerto Conto, ellas se desplazaron, regresaron y la situación que vivió la comunidad, porque pues las comunidades se quedaron sin tiendas, se quedaron sin como abastecerse; entonces por ejemplo en el caso de estas mujeres, la propuesta de una farmacia tenía que ver alrededor de eso, con que si alguien se enfermaba tenían que salir corriendo a Bellavista a buscar los medicamentos porque allí no había forma de abastecerse, entonces a ellas se les gestionó, gestionaron como 25 millones de pesos en ese entonces, con el fondo Panamá, y pudieron montar una farmacia y después fueron como metiendo otras cosas que ellas consideraron que se requerían en la comunidad porque las tiendas que había, primero no había tiendas, después fueron como colocando, pero eran tiendas como muy débiles en el sentido de que muchos de los artículos no los conseguía allí, entonces ellas empezaron como a meter artículos que veían que no tenían las otras tiendas.<sup>71</sup>*

Las mujeres en el Bajo Atrato recordaron que, en muchos casos, cuando los actores armados se llevaban a los niños y a las niñas o a otros familiares los secuestraban

*fueron las mujeres quienes los rescataron, y siempre son las mujeres las que ponen la cara para esas cosas. Con un niño, un grupo armado que lo había arrebatado las mujeres de la comunidad, prácticamente, lloró para que no se lo llevaran.<sup>72</sup>*

## LA INCIDENCIA DEL CONFLICTO ARMADO EN LA INFRAESTRUCTURA

Los daños en la infraestructura están relacionados, en primer lugar, con los efectos de los bombardeos y de los combates, que destruyeron casas, puestos de salud, puentes, escuelas, casas y kioscos comunitarios, entre otros. También, especialmente los grupos parami-

<sup>71</sup> Ibid.

<sup>72</sup> Taller de recolección de información. Riosucio, 17 de mayo de 2019.



litares, como método de amedrentamiento, quemaban las casas, y con ello impedían que quienes habían sido desplazados regresaran. En otro sentido, para muchas comunidades la presencia de los actores armados y los ejercicios de control territorial y social que ejercían impidieron un desarrollo más rápido de las comunidades, que se mejoraran los caminos y carreteras, que se avanzara en la construcción y adecuación de acueductos, que se establecieran plantas eléctricas y otros mecanismos de electrificación, entre otros asuntos.

Es importante también mencionar que el desplazamiento forzado, cuando no hubo retorno, implicó abandonar casas, objetos personales, escuelas, etc. Muchas de estas propiedades de la gente se perdieron y quedaron en el olvido y como muestra de la literal desolación que trae la guerra.

Todo lo anterior permite identificar no solo que el territorio en el que habitan los grupos étnicos, en efecto, ha sido víctima, sino que la concepción que tienen de éste también se ha visto afectada. El producto de la guerra también ha viajado con los ríos, y con ésta también modelos económicos, irrupciones geoestratégicas, profundización de la discriminación, silencios y configuraciones impuestas sobre lo colectivo y lo organizativo. Sin embargo, es evidente que la memoria, pese a todo el dolor y el terror, también sigue viajando por los ríos y también da cuenta de la verdad que abunda sobre los modos de reorganizarse, de fortalecer la insistencia por la vida en medio de la exclusión, el abandono y la muerte.

Sin embargo, es importante lo que los pueblos negros e indígenas compartieron en los encuentros y actividades de los talleres, donde más que una recolección de información, fueron espacios de confianza para alimentar con dignidad esa anhelada verdad y construir un relato común y diverso que le permita a la Comisión de la Verdad tener un insumo fiel a veces tan evidentemente discriminadas en esta guerra que nunca fue de los pueblos étnicos.

## AUNQUE TODOS LA VIVIMOS, LA GUERRA NO FUE LA MISMA: UNA MIRADA SUBREGIONAL A LOS IMPACTOS DEL CONFLICTO

Cuando uno se acerca a la realidad del Chocó, tiende a pensar que se trata de más de 40 mil kilómetros cuadrados de selva en donde hay minas de oro, grandes bosques y muchas víctimas. Y aunque todo ello hace parte de esa realidad, también es muy importante reconocer que existen particularidades y diferencias, aunque en la misma Costa Pacífica son muy diferentes las realidades de Bahía Solano y de Pizarro (Bajo Baudó). No solo son diferentes las dinámicas del conflicto, las posibilidades de explotación de la tierra, los procesos organizativos y también las experiencias los pueblos negro e indígenas para afrontar la violencia.

Es importante analizar características subregionales que de todas maneras se articulan a una problemática general que ha cimentado, así mismo, voces de dignidad colectiva, desde la opción de la organización de los pueblos étnicos. Todo esto puede ayudar a repensar los mecanismos y las posibilidades de reparación y no repetición, especialmente cuando hoy el



conflicto sigue vivo y se puede prever una escalada, especialmente en Bajo y Medio Atrato, La Costa Pacífica y el San Juan.

## Subregión Bajo Atrato

Esta subregión está conformada por los municipios de Acandí, Unguía, Riosucio, y Carmen del Darién.

*Es una región montañosa y plano-cenagosa recorrida por la Serranía del Darién. Tiene una extensión aproximada de 12.419 km<sup>2</sup>, que representan el 26.7% del total departamental. De acuerdo a las proyecciones de la población del DANE para el año 2015 posee 59.004 habitantes que corresponden al 11.8% del total poblacional del departamento del Chocó, de estos, 19.742 personas están ubicados en el área urbana y 39.262 pobladores en la zona rural. Su principal actividad económica es la agropecuaria, ya que es el territorio del departamento que más posee suelos aptos para la agricultura y la ganadería.<sup>73</sup>*

De acuerdo con William Villa, el poblamiento de esta zona se consolida en el siglo XX, y es promovido inicialmente por dos fenómenos paralelos. El primero de ellos son las familias de “libertos” que empiezan a liberarse de la dependencia de la minería y que inician procesos de migración por el Atrato, hacia el medio y bajo, y allí encuentran tierras adecuadas para su asentamiento. Por el otro, la subregión del Bajo Atrato atrajo varios proyectos agroindustriales, incentivados por las casas comerciales de Cartagena, que se establecieron en Quibdó, entre los que sobresale la plantación de banano en Acandí, la hacienda azucarera Sautatá y otros de explotación de maderas finas, que generaron una importante migración, y llevaron a varias familias a adentrarse por los ríos Riosucio y La Larga, incentivados por la gran disposición de recursos naturales, lo que configura una migración de familias provenientes del río Sinú y de las sabanas del antiguo Departamento de Bolívar (hoy el departamento de Córdoba).<sup>74</sup>

<sup>73</sup> Citado en: Comisión Interétnica de la Verdad del Pacífico. *Proyecto “las comunidades étnicas del chocó construyen paz desde la memoria”. Violaciones de derechos humanos y daños al territorio Documento borrador para socializar*. Quibdó: Uniclaletiana, 2019. Mimeo.

<sup>74</sup> “Pero mientras desde el interior del Chocó avanza la colonización de las familias negras en dirección norte, al mismo tiempo desde Cartagena se proyectan en dirección del Urabá y el Bajo Atrato diversas iniciativas económicas, comerciales, agroindustriales y de control político. El proyecto modernizante que tiene como centro a Cartagena se explica por el control económico y político que desde esta ciudad se estructuró a partir del declive del modelo colonial hispano y la integración comercial del Chocó por el Atrato con la región Caribe”. William Villa. *Colonización y conflicto territorial en el bajo Atrato: el poblamiento de las cuencas de la margen oriental*. En: *Revista Estudios del Pacífico Colombiano*. Quibdó, Chocó No. 1: 9-56 enero-junio 2013.

*El establecimiento de estos complejos agroindustriales tiene importancia por dos razones, una es el tipo de relaciones sociales y económicas que allí se establecen y la otra es la forma de apropiación del territorio. Es importante señalar que Sautatá es una hacienda que hacia 1899 es propiedad de Salomón Abuchar, predio que hacia 1904 era un globo de 10.000 hectáreas, en el que en 1905 se establece el primer aserradero en la región y taller para producción de muebles, y en 1919 se inicia el montaje de un ingenio azucarero. La empresa llega a tener 500 hectáreas plantadas en caña y en el período del año de mayor ocupación 1000 trabajadores se integran en diferentes labores. En la misma lógica productiva hacia la década de los cuarenta la “Compañía Nacional Agrícola de Acandí” dispone de un predio en ese municipio dedicado a la producción de banano para la exportación, la magnitud del área la enseña la vía de ferrocarril que la surca en una extensión de 16 kms y los 400 obreros que allí se ocupan.*

*Las exploraciones y fundaciones realizadas en los albores del siglo XX por familias provenientes de los afluentes de la parte alta del Atrato, que les había llevado al curso medio y bajo para constituir sus asentamientos dispersos, se verán acrecentadas hacia 1920 por la demanda de mano de obra en los proyectos agroindustriales.<sup>75</sup>*

Villa señala que en la región del Bajo Atrato confluyen una diversidad cultural, modelos económicos extractivistas y de enclave, al tiempo que se va consolidando un modelo de economía campesina, panorama que se complejiza por la migración de los Emberá a la zona, provenientes del Alto Atrato y el Baudó.

*Es preciso señalar que las poblaciones indígenas de origen Embera, contrario a los pobladores ancestrales de la zona los cunas o tules, viven una fase de expansión de su frontera y es en ese período que colonizan los territorios aledaños al Urabá. Los Tules que al inicio del siglo poblaban desde el extremo occidental del Golfo de Urabá en Acandí y se extendían hasta Caimán en la margen oriental, paulatinamente pierden el control territorial y a mediados del siglo XX han sido forzados a migrar a San Blas.<sup>76</sup>*

<sup>75</sup> Ibid. Pág. 15.

<sup>76</sup> Ibid. Pág. 20.

A mediados del siglo XX se presenta una modificación en relación con los intereses de las élites, y es allí cuando son las elites antioqueñas las que empiezan a tener mayor interés en la zona del Bajo Atrato alrededor de la plantación bananera y el avance de la hacienda ganadera que, aunque logró afincarse más en el Urabá Antioqueño, tiene un efecto importante en la subregión.

Otro antecedente al recrudecimiento del conflicto es el auge, aunque transitorio, de los cultivos y comercialización de marihuana, por las cuencas de la margen oriental del Atrato y a lo largo del río Salaquí, así como en las estribaciones de la serranía del Darién. De acuerdo con Villa:

*El auge económico que se experimenta en este período dinamiza el mercado de tierras, lo mismo que la ampliación de las áreas deforestadas y el establecimiento de nuevos pobladores. La economía marginal e ilegal que integra la región a los procesos que se viven en la nación, es actividad que corre camino paralelo con el establecimiento de poderes políticos contraestatales que se convierten al paso del tiempo en actores hegemónicos que regulan las relaciones sociales, económicas y políticas. Es la guerrilla de las FARC la que se erige en el poder que ejerce el control social en lo local y dominio en lo territorial. En un primer momento la aplicación de justicia es delegada por la guerrilla en algunos personajes, especie de comisarios que viven en los poblados en formación, que no sólo dirimen los conflictos sino que deciden sobre la vida de las personas y aplican justicia por su propia mano. La colonización adquiere otra connotación y es la de ser proceso armado y en tal sentido la guerrilla se constituye en instancia de control social, político y agente regulador en lo económico al imponer impuestos a ciertas actividades, especialmente la de comercialización de maderas.<sup>77</sup>*

*En los inicios de los ochenta, los comisarios que representaban a las FARC y que hacían justicia por mano propia, dejan de ser la autoridad por los conflictos que desencadenan y es la guerrilla la que llega a los pueblos para dirimir conflictos y para officiar en especie de tribunales populares. Frente a las situaciones anómalas o las quejas sobre el comportamiento de ciertas personas, el comandante guerrillero que officia como juez pide concepto a la Junta de Acción Comunal, fórmula que permite legitimar la ejecución de alguna persona como una decisión del colectivo. Para esta época, en la medida que se consolida el poder de las FARC, también llega la Mano Negra, grupo antecesor*

<sup>77</sup> Ibid. Pág. 30



*del paramilitarismo, que aterroriza realizando algunas ejecuciones y para ese momento se decía que venía de Córdoba, del Alto Sinú, y que se identificaba por una mano negra que se pintaba en las paredes de las casas.<sup>78</sup>*



<sup>78</sup> Ibid. Pág. 32



El control territorial de las FARC en los años 80 se extendía por las cuencas de los ríos Sa-laquí, Domingodó y Truandó, lo mismo que Unguía y la frontera con Panamá por Juradó y Acandí. Mientras las FARC avanzan ampliando su dominio territorial y ejerciendo control en el bajo Atrato, al mismo tiempo la población adscribe a la propuesta política que lidera Unión Patriótica, y por ellos los primeros alcaldes elegidos popularmente fueron de este partido (Mario Arce Quejada y Arsindo Mosquera Orjuela).

Entre las principales formas organizativas sobresalen las organizaciones étnico-territoriales como la OCABA<sup>79</sup>, Asociación de Consejos Comunitarios del Bajo Atrato-ASCOBA, Cabildo Mayor Indígena del Bajo Atrato- CAMIZBA y CAVIDA en el río Cacarica.<sup>80</sup> Organizaciones que han afrontado a partir del diálogo y la denuncia toda la violencia que se agudizó con la entrada de los paramilitares en 1996. Al entrar por el Bajo Atrato, provenientes del Urabá antioqueño, los paramilitares iban a los territorios en lanchas que subían por el Atrato en las que, la misma gente cuenta, montaban a las personas que iban a desaparecer o asesinar.

La arremetida paramilitar en esta subregión y la posterior entrada a las demás subregiones coincide con la implementación de la ley 70, la defensa y apuesta étnica que venían haciendo las comunidades en el Chocó sobre sus territorios colectivos y la Operación Génesis por parte del ejército. Es por el Bajo Atrato donde entran los primeros paramilitares y empieza una ocupación a fuego y sangre de un proyecto que más que exterminar a la guerrilla y expandir el proyecto paramilitar, despojó a la gente negra e indígena de sus tierras para promover el cultivo de palma, la ganadería extensiva (incluso de búfalos) y la extracción maderera.

El Investigador Alfredo Molano, recordaba un viaje por el río Cacarica en 1996 y decía al respecto:

*el río Cacarica, el mismo que bombardeara unos meses después el general Rito Alejo del Río para que los paramilitares entraran a matar campesinos y preparar el terreno para cultivar palma.<sup>81</sup>*

De manera complementaria, es de denotar que los paramilitares en esta zona

<sup>79</sup> Organización Campesina del Bajo Atrato, que agrupa al grueso del movimiento campesino de la zona, y que desde 1986 empieza un decidido proceso organizativo, que junto con sus pares de otras subregiones logran el artículo transitorio de la Constitución de 1991 que se reglamenta mediante la Ley 70 de 1993. La fortaleza de este proceso organizativo permite explicar por qué los primeros títulos colectivos fueron reconocidos en el Bajo Atrato. Como consecuencia del periodo de violencia que se inició a mediados de los 90 esta organización desaparece, pero es la precursora de ASCOBA.

<sup>80</sup> CIVP. "Violaciones de derechos... Op. Cit.

<sup>81</sup> Molano, Alfredo. "Prólogo", en Molano, Alfredo, Bedoya Builes, Anamaría y Zanetti. Luca, *Colombia al borde del paraíso*. Verlag: Scheidegger und Spiess AG, 2018. Tomado de El Espectador. Alfredo Molano y su última visión de Colombia. 2 de noviembre de 2019. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/verdad/alfredo-molano-bravo-y-su-ultima-vision-de-colombia-articulo-889252>

*desplegaron una fuerte ofensiva contrainsurgente y una sistemática violencia contra los consejos comunitarios y los resguardos indígenas de los municipios de Riosucio y Carmen del Darién. Masacres, asesinatos de líderes, desapariciones y desplazamiento forzado fueron algunas de las estrategias que ayudaron a consolidar los intereses de las élites locales y de los poderes económicos del Urabá para la implementación de cultivos de palma de aceite en los territorios colectivos de comunidades negras, la extensión de grandes propiedades ganaderas y la continuación de la irracional explotación forestal de los bosques del Pacífico.<sup>82</sup>*

En esta subregión del Chocó hay medidas cautelares sobre territorios despojados y que aún no han sido devueltos a sus legítimos dueños: los consejos comunitarios.<sup>83</sup> Hay 22 líderes protegidos<sup>84</sup>. La restitución no está toda entregada.

Las autoridades étnico-territoriales de esta subregión afirman que los grupos armados tienen responsabilidad por el desplazamiento, violaciones, asesinatos, reclutamiento.

*En lo que tiene que ver con seguridad, el desarme de las FARC y su desactivación como organización insurgente (incluyendo los frentes 57 y 34, y las Columnas Móviles Libardo García y Aurelio Rodríguez), ha sido precedida por la incursión y la disputa territorial entre el ELN y el Clan del Golfo. Esta situación ha afectado especialmente al norte del departamento, principalmente los municipios de Riosucio, Carmen del Darién, Belén de Bajirá y Juradó.<sup>85</sup>*

El desplazamiento ha sido un fenómeno muy común en la subregión, ha sido tal que hay ca-

<sup>82</sup> Ruiz Serna, Daniel. "Gente de agua: comunidades negras en el Bajo Atrato". En revista *Maguaré*, n. 22, pág. 339-359. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2008. Pág. 341.

<sup>83</sup> Ver, por ejemplo, Medida Cautelar de Derechos Territoriales a los Consejos Comunitarios de Peguita y Mancilla, Tribunal Superior de Antioquia- Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, expediente N°. 27001-3121-001-2014-00112-00, del 25 de junio de 2015. También las medidas cautelares proferidas por la JEP en septiembre de 2019, Auto\_SVRS 175-30 de julio de 2019, que benefician a las comunidades habitantes del pueblo indígena del Alto Guayabal- Coredocito del resguardo Urada- Jiguamiandó, específicamente el Cabildo Mayor CAMERUJ y las Zonas Humanitarias y Zonas de Biodiversidad de las cuencas de los ríos Jiguamiandó y Curvaradó (municipios de Riosucio y Carmen del Darién).

<sup>84</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Resolución 6/20181 Medida Cautelar No. 140-14 Comunidades, líderes y lideresas afrodescendientes de Jiguamiandó, Curvaradó, Pedeguita y Mancilla respecto de Colombia del 7 de febrero de 2018. Recientemente la JEP también estableció medidas cautelares Auto\_SVRS 175-30 de julio de 2019

<sup>85</sup> FIP. *Chocó. Informe sobre el Estado de la implementación de los acuerdos de paz*. Bogotá, 2018. Disponible en: [http://ideaspaz.org/media/website/Tercer\\_Informe\\_Regional\\_Choco%CC%80.pdf](http://ideaspaz.org/media/website/Tercer_Informe_Regional_Choco%CC%80.pdf)

seríos que no existen, como Pueblo Bello, Venecia, La Fortuna, y ahí fue llegando otra gente que implantó otras formas de vivir. El despojo es un agravante. Y esto también se debe a que el sector privado empezó a dar “oportunidades” en el territorio, y esas formas de oportunidades y de producción llevaron a que la gente vendiera la tierra. La violencia generó esa cultura de vender.

*A partir de 1997 la confrontación por el dominio del territorio se intensifica, el Bloque Elmer Cárdenas de los paramilitares desde Riosucio y Curbaradó pueblo sube por el río Curbaradó, mientras el Bloque Bananero ejerce control desde su base en Nuevo Horizonte y el pueblo de Bajirá, por otro lado el Bloque 57 de las FARC y el Manuel Pérez del ELN, son los encargados de hacer resistencia y contener al paramilitarismo. En medio de la confrontación la población huye, mientras el paramilitarismo dice que nadie se puede quedar en la zona y que quien se quede lo matan, por el otro lado la guerrilla dice que nadie puede salir y que quien salga lo matan. Los paramilitares alientan el desplazamiento forzado y señalan que a quien quiera salir le darán un salvoconducto para presentar en los retenes, pero que el compromiso es no retornar.<sup>86</sup>*

La instauración a sangre y fuego y el posterior control del modelo paramilitar en la zona, y en particular entre el Curbaradó y Caño Claro es donde se establece de manera masiva el cultivo de palma aceitera. De acuerdo con informe del INCODER a partir del año 2000 se deforestaron alrededor de 4.000 hectáreas para este cultivo, y entre los años 2001 y 2004 en las tierras tituladas como colectivas a las comunidades negras, empresarios plantan de manera ilegal 3.636 hectáreas de este monocultivo.<sup>87</sup>

Un testimonio recogido por William Villa permite ilustrar algunos de los métodos utilizados por los paramilitares para que se diera tan transformación de la vocación de la tierra en el Bajo Atrato:

*Toda la población estaba desplazada, muchos se refugiaban en Bajirá, pueblo donde los paramilitares ejercían gobierno y tenían su residencia en las casas de algunos que habían huido del pueblo. En las mañanas los paramilitares recogían a la gente, a todos los que encontraban a su paso, los subían en camiones*

<sup>86</sup> William Villa. *Op. Cit.* Pág. 37

<sup>87</sup> CINEP- programa por la Paz. *Territorios en disputa: restitución de tierras en el Consejo Comunitario de la Larga y Tumaradó, subregión del bajo Atrato (Chocó)*. Bogotá, julio de 2018. Disponible en: [https://www.coljuristas.org/documentos/adicionales/ANEXO\\_19-Territorios\\_en\\_disputa\\_restitucion\\_de\\_tierras\\_en\\_el\\_Consejo\\_Comunitario\\_de\\_La\\_Larga\\_y\\_Tumarado.pdf](https://www.coljuristas.org/documentos/adicionales/ANEXO_19-Territorios_en_disputa_restitucion_de_tierras_en_el_Consejo_Comunitario_de_La_Larga_y_Tumarado.pdf)

*y los llevaban a los frentes de trabajo de Cetino hacia adentro. Allí a cada uno se les entregaba su ración de comida y debían trabajar deforestando, adecuando tierras, haciendo canales, construyendo caminos y carreteras, trabajando en viveros y plantando palma. Mientras unos trabajaban, otros armados de fusiles protegían a los obreros de la escaramuzas de la guerrilla. Quienes allí trabajaban lo hacían de forma forzada, entraban y salían cuando se les ordenaba.<sup>88</sup>*

Páginas atrás planteamos que la historia de los pueblos étnicos se partió en dos, a partir de la operación génesis y los hechos que lo sucedieron. También hemos planteado cómo existe una coincidencia entre las primeras titulaciones colectivas a comunidades negras y esta escalada de violencia y despojo en el Bajo Atrato. Sin embargo, aun no hemos mencionado que uno de los acuerdos a los que llegaron los miles de desplazados del Bajo Atrato cuando se encontraban en el campamento de Pavarandó, y cuando desde múltiples frentes se presionaba al gobierno nacional para garantizar el retorno de estas comunidades a sus territorios en condiciones dignas y seguras, uno de los acuerdos a los que llegaron fue la titulación colectiva. En Belén de Bajirá, un líder étnico comentaba:

*No se hizo la titulación como debería ser y se recrudeció la violencia. El primer título fue el de la cuenca del río Truandó, Y así: Iniciaron por el Atrato, entrando por Domingodó y entraban al Truandó. En el Truandó, con seis consejos comunitarios, y cada uno tiene su resolución. La Nueva, Truandó Medio, Dos Coca, La Parada... pero estaban los que venían a asesorar de afuera, a decirnos que eso era un fracaso, y no permitieron que las comunidades hicieran toda la titulación, y ahí fue que se metió toda esa violencia. Cacarica tiene 23 comunidades, pero tiene una sola resolución, ósea hasta allá no alcanzaron a ir todas las personas que vinieron de Bogotá, porque le metieron el temor de que si entraban a la comunidad lo iban a fusilar. Lo mismo pasó con La Larga (Curbaradó) y pasó igual con COCOMACIA. Se lograron los títulos de Domingodó y Truandó; para que comunidades como Salaquí no se quedaran por fuera, lo que se hizo fue titular toda esta cuenca en una sola resolución. Se incrementó la violencia y la intención era quitarnos o sacarnos a todos del territorio... Es así que cobijarnos todos: Salaquí, Cacarica y muchísimas partes donde se hizo lo mismo, y demostrar que las tierras no eran baldías.<sup>89</sup>*

<sup>88</sup> Citado en: William Villa. *Op. Cit.* Pág. 39

<sup>89</sup> Líder y autoridad étnico territorial. Belén de Bajirá, 17 de agosto de 2019.

Así, fue en el mismo Pavarandó que se iniciaron los procesos de constitución de los Consejos Comunitarios, y se empezaron a hacer todos los trámites para la solicitud al INCODER, incluidos los diagnósticos comunitarios y la definición de límites. Así, hubo una afortunada coincidencia de factores, en medio de una de las mayores tragedias humanitarias que haya vivido el país, entre un proceso organizativo campesino que venía gestándose y fortaleciéndose desde 1986 con ACABA, y una posibilidad jurídica que brindaba la Ley 70, que permitió la titulación colectiva de cerca del 90% del territorio del Bajo Atrato en el año 2000. También es importante reconocer que, en palabras de Villa:

*Así como en el año 2000 se titulan los territorios colectivos de comunidades negras, en el mismo momento se está transformando el ordenamiento político administrativo de la región y se está decantando el proyecto político de los nuevos actores que ejercen su poder en lo local. Es en ese año en el que el municipio de Riosucio se fragmenta en tres unidades, una es el municipio del Carmen del Darién, la otra es el municipio de Bajirá y la tercera es el área que sigue circunscrita a la cabecera del antiguo Riosucio. [...] este cambio adquiere significado especial porque la conformación del municipio de Bajirá se hace integrándolo al departamento de Antioquia y segregándolo del Chocó, es decir, se legitima la colonización y el control armado que sobre esa área ha ejercido el paramilitarismo desde mediados de los noventa.*

Esta larga historia de colonización y violencia, de múltiples intereses de ampliación de la frontera agrícola y de aprovechamiento de recursos naturales, de procesos organizativos que paulatinamente reivindican la identidad étnica, ha llegado al día de hoy con la constatación de la continuidad de ciclos de violencia, y de nuevas y viejas formas de control social y territorial por parte de nuevos, viejos y reciclados grupos armados. Hoy continúa la lucha de los pueblos étnicos por la restitución de sus territorios colectivos, por tener algún beneficio de la explotación de la riqueza natural que se hace en sus territorios, sin que se hayan efectuado los procesos de consulta previa, y tratando de fortalecer los procesos comunitarios y de construcción de paz, que han sido una constante en esta subregión del Chocó.

Aun hoy, en esta subregión hay explotaciones indiscriminadas de bosque y concesiones no consentidas por los grupos étnicos. Por eso hay una sedimentación del río muy significativa.

*Hacíamos uso de ese bosque para solucionar problemas internos, y los proyectos acabaron nuestra vegetación. Si mañana queremos hacer una construcción para una reunión no se puede porque la madera ya tiene dueño. Hay unas plantas que se conseguían y hoy ya no se consiguen. La presión que han he-*

*cho inversionistas en nuestro territorio es mucha. Y esto es una afectación de forma directa. No ha sido tan recurrente el tema de la explotación minera, pero de todas maneras ya hay intereses en ello por parte de las empresas.<sup>90</sup>*

## Subregión Atrato (Alto y Medio)

Esta subregión está conformada por los municipios de Bagadó, Lloró, Atrato, Río Quito, El Carmen, Quibdó, Medio Atrato y Bojayá.

*Geográficamente es una subregión plana y cenagosa, recorrida por el río Atrato y cubierta de selva húmeda. Tiene una extensión aproximada de 12.120 km<sup>2</sup> que representa el 26% de extensión del departamento. De acuerdo a las proyecciones de la población del DANE para el año 2015, esta subregión posee una población de 207.495 habitantes, lo que representa el 41.5% del total departamental, de estos, 132.475 personas pertenecen a las cabeceras y 75.020 habitantes a la zona rural. Las actividades económicas más importantes son la agricultura, en donde sobresalen cultivos de plátano y yuca; la minería y la pesca de varias especies de agua dulce como el bocachico, dentón y quícharo que se presenta en el río Atrato y sus afluentes.<sup>91</sup>*

Uno de los principales elementos que ha estructurado a lo largo de la historia el orden social, económico y cultural de esta subregión, desde los tiempos de la colonia, ha sido la minería, particularmente de oro y platino, que principalmente se hacía en los ríos Condoto, Opagadó, Iró y San Juan (sub región del San Juan) y que desde los años 20 del siglo pasado contribuyeron a que Colombia fuera el principal productor de platino. Desde esos años Andagoya ha sido un enclave minero en una región que se encuentra en los límites entre Chocó y Antioquia. Esta forma de minería y de organización social en cuadrillas de personas, algunas esclavizadas, otras “libertas” fue generando poco a poco lo que hoy son los pueblos y las comunidades, que también se nutrieron de otras familias de gente negra que una vez se dio la “la libertad de los esclavos” fueron asentándose en estas selvas llenas de agua, buscando lugares para sembrar, barequear y vivir, provenientes de lo que hoy es el Cauca, Antioquia y el Valle del Cauca, que fueron enclaves esclavistas durante el periodo colonial y el inicio de la época republicana.

<sup>90</sup> Taller de Recolección de información. Belén de Bajirá, 17 de agosto de 2019.

<sup>91</sup> Citado en: CIVP. Proyecto “las comunidades étnicas del chocó construyen paz desde la memoria”. Violaciones de derechos humanos y daños al territorio Documento borrador para socializar. Quibdó: Uniclaletiana, 2019. Mimeo.



Tiempo después, ya en el siglo XX, en los años 80, la empresa de extracción maderera Maderas del Darién, empieza a llegar a la zona del Medio Atrato, por el margen izquierdo del Atrato subiendo hasta Bocas de Neguá y por el margen derecho hasta Bocas de Mungidó, tenían un permiso de explotación de madera, y esto prendió las alarmas de los pobladores y de las comunidades eclesiales de base, y según Restrepo<sup>92</sup> precipitó la creación y consolidación de la ACIA (Asociación Campesina Integral del Atrato), como un mecanismo de impedir que todas las tierras habitadas por el campesinado negro fueran concesionadas para la explotación de madera, que ya había causado bastante deforestación en el Bajo Atrato.

Es muy importante recordar que dentro los hechos que abren el camino para la construcción identitaria fundada en lo étnico se ubican en el año de 1987, fecha en la que el Estado y ACIA suscriben el acuerdo de Buchadó, en el que implícitamente existe un reconocimiento de un territorio y un sujeto colectivo del que es depositaria la comunidad negra. Este hito es antecedente importante del reconocimiento que la Constitución Política de 1991 hace de los derechos de las comunidades negras en el Artículo Transitorio 55, pero tiene también especial significado en cuanto a la estructuración de la política del movimiento social hacia finales de los ochenta.

*Estas ideas sobre bosques comunitarios y la importancia de la reforma agraria adquieren carnadura conceptual y política con el Acuerdo de Buchadó. El conocido Acuerdo de Buchadó surge en el contexto del Segundo Foro Campesino por la Defensa de los Recursos Naturales, celebrado del 19 al 21 de junio de*

<sup>92</sup> Eduardo Restrepo. *Genealogía e impactos (no-intencionados) de las intervenciones de desarrollo en el Chocó: El Proyecto Desarrollo Integral Agrícola Rural (DIAR)*. Bogotá: Instituto Pensar- Universidad Javeriana. SF. Pág. 73 y ss. Disponible en: <http://www.ram-wan.net/restrepo/documentos/diar.pdf>



*1987. A este foro asistieron 100 campesinos representantes de 35 asentamientos ubicados entre Quibdó y el río Bojayá. Una comisión de cinco personas del Departamento de Planeación Nacional, presidida por Enrique Sánchez; el director de CODE-CHOCO, Jorge Rivas, con los funcionarios encargados de la Oficina de Recursos Naturales; el codirector del DIAR, Van der Zee, con el equipo encargado del programa de bosques comunales del proyecto; Eulides Blandón, más conocido como Kunta Kinte, como representante del movimiento cívico del Chocó; Juan de Dios Mosquera, por parte del Movimiento Cimarrón; Milciades Chamapuro como representante de la OREWA. Y los equipos misioneros del medio Atrato, entre quienes estaba el padre Gonzalo de la Torre.*<sup>93</sup>

Entre las principales formas organizativas sobresalen las siguientes organizaciones étnico-territoriales: Consejo Comunitario Mayor de la Acia-COCOMACIA, Consejo Comunitario Mayor de la Opoca-COCOMOPOCA, Organización de Barrios Populares-OBAPO, Organizaciones de la Mesa Departamental Indígena, la Organización Campesina del Carmen-OCCCA.<sup>94</sup>

*Como reacción a la llegada masiva de los paramilitares, tanto las FARC como el ELN aumentaron poco a poco su presencia en la región con el ánimo de combatir el avance de los mismos. A partir del 25 de marzo de 2000, con la toma de Vigía del Fuerte y Bellavista/Bojayá que fue un combate solo con la policía, ya que los paramilitares huyeron, las FARC lograron el control militar de todo el medio Atrato, el cual sostuvieron hasta la trágica masacre de Bojayá.*<sup>95</sup>

Al igual que en el Bajo Atrato, el desplazamiento forzado como consecuencia de las acciones violentas de disputa y control del territorio fueron frecuentes, y también llevaron a la desaparición de comunidades o a su vaciamiento.

*En San Antonio, hicimos un censo, pero la gente después de desplazó. Ahora hay 19 familias en ese lugar. Allí había 6000 personas y más de 100 familias. Ahora no. De esa comunidad hubo varios líderes asesinados y desplazados. En el río Buey hubo*

<sup>93</sup> Eduardo Restrepo. Op. Cit. Pág. 77.

<sup>94</sup> CIVP. "Violaciones de derechos... Op. Cit.

<sup>95</sup> Diócesis de Quibdó. 2014. *Informe Especial. 40 años de conflicto en el Alto y Medio Atrato. Un análisis con base en 929 casos de personas asesinadas o desaparecidas*, pág. 24

*bastante afectación de sus comunidades, porque ahora que fui, hay solo cuatro familias. Ha llegado otra gente desconocida, que no pertenece a la comunidad. Gente extraña.*<sup>96</sup>

En la zona existe el recuento de numerosos ataques a corregimientos de comunidades afrodescendientes e indígenas, señaladas de ser auxiliadoras de la guerrilla: el 2 de mayo de 2002 el ataque indiscriminado a la iglesia de Bellavista; el 6 y 7 de mayo de 2002, el bombardeo de la Armada Nacional a las casas de Napipí, medio Atrato; y en el 2004, el ataque de la Armada a los bienes de los pobladores de Caimanero, entre muchas otras. Los paramilitares, por su parte, obligaron a resguardos indígenas de Opogadó, en los primeros años del siglo XXI, a la tala de extensas zonas de selva para la extracción de madera y la siembra de cultivos de coca.<sup>97</sup>

Al respecto, es importante anotar lo que pasa en comunidades de más difícil acceso de la subregión como Piedra Honda, que ha vivido distintos momentos de desplazamiento forzado. Los pobladores viven de la minería ilegal cuando las retroexcavadoras lo permiten.

*Algunos pobladores han manifestado las presiones de grupos armados ilegales como el ELN para continuar con minería ilegal mecanizada en la zona. Sin embargo, esto ha traído graves consecuencias para la población, no sólo por la presencia de actores armados en sus territorios, sino por la instalación de campos minados para impedir el ingreso de otros actores armados.*<sup>98</sup>

Este tipo de situaciones, por ejemplo, hace que las comunidades indígenas no salgan de sus territorios debido al miedo sobre una posible explosión generada por dichas minas durante algún tipo de recorrido.

Una de las mayores influencias de los grupos armados ha sido el de la minería. La literatura existente sobre la subregión da cuenta como desde 2005 se un boom de la minería aurífera, que se extiende a otras zonas en las que tradicionalmente no se había hecho minería. Como a lo largo del río Atrato. De manera ilegal entran dragas y dragones, custodiadas por grupos armados, pero además con presencia de la policía o del ejército en la zona, que se hacen los de la vista gorda. También se incrementaron las licencias de explotación en territorios colectivos, que no solo genera fuertes tensiones entre la autonomía y la titularidad de la tierra, y la posibilidad del Estado de permitir la explotación del subsuelo. Esto ha implicado varias problemáticas que incluyen la desecación de ríos, caños y lagunas; la contaminación del río, la deforestación, y una mayor presencia de actores armados que buscan el control o en beneficio de esta explotación.

<sup>96</sup> Autoridad étnico-territorial. Quibdó, 2 de agosto de 2019.

<sup>97</sup> Martha Nubia Bello y otras. *Dinámicas regionales del conflicto y el desplazamiento forzado. Chocó- Medio Atrato*. Cartagena: Universidad de San Buenaventura, 2008.

<sup>98</sup> Defensoría del Pueblo. *Problemática humanitaria...* Op. Cit. Pág. 46.

*Comunidades mineras, artesanales, sobre el Río Quito, Bagaradó, Paimadó son mineros, así como el río Chigorodó, el río Pató, un río muy productivo también en lo que corresponde al pan coger. La llegada de los paisas y actores armados involucraron a las comunidades en otros medios productivos. Y ha habido dificultades en ese sentido. Por ejemplo, Río San Pablo o Chigorodó, son un bastión de los paramilitares. Todas estas clases de personas armadas intervinieron con sectores económicos. En el 2009 nos dan el título minero, la resolución. Al lograr esto creímos que estábamos amparados totalmente por lo jurídico, pero todo lo contrario, llegaron las dragas. Todo cambió. Así fue que llegó un señor Mosquera, a comprar y hacían huecos.<sup>99</sup>*

Existe un reconocimiento generalizado por parte de las autoridades étnico-territoriales de los daños que ha traído consigo la minería, especialmente desde el 2005.

*En los ríos se ve una pérdida del cauce, hay sedimentación y pérdida de la navegabilidad. Hay pérdida de peces en los ríos. Las aguas poco a poco se envenenan por el mercurio y otras sustancias producto de la minería, lo cual hace que el río transporte este veneno y condene a la fauna del lugar. Se está persiguiendo a los mineros artesanales y hay un rezago con la fuerza pública por eso. Una situación grave es la fragmentación de la familia, la familia chocoana, atrateña, y en eso tiene que ver mucho papel de la economía minera en los últimos años.<sup>100</sup>*

Sobre los grupos armados, es importante precisar que, en los últimos años, “en el sur y oriente el ELN ha consolidado su presencia, en municipios como Bojayá, Medio Atrato y zona rural del municipio de Quibdó”.<sup>101</sup> Las comunidades de la subregión del Atrato además confirman que ha ocurrido un incremento del pie de fuerza de las fuerzas armadas, y el control del territorio por parte de grupos ilegales recrudesció, pues luego del abandono de zonas controladas antes por las FARC, entran con más fuerza los Rastrojos, el Clan del Golfo y Autodefensas Gaitanistas de Colombia, que según una hipótesis bastante coherente, estas dos últimas son parte de una misma estructura narco-paramilitar y heredera de los paramilitares de las AUC: “Se les conoce de diferentes formas: AGC (así se autodenominan), Clan del Golfo (nombre dado por el Gobierno), los Urabeños (en razón de su lugar de origen) y Clan Úsuga (apellido de su máximo líder).<sup>102</sup>

<sup>99</sup> Taller de recolección de información. Quibdó, 3 de agosto de 2019

<sup>100</sup> *Ibíd.*

<sup>101</sup> FIP. “Chocó. Informe sobre el Estado de la implementación de los acuerdos de paz”, 2018. Disponible en [http://ideaspaz.org/media/website/Tercer\\_Informe\\_Regional\\_Choco%CC%80.pdf](http://ideaspaz.org/media/website/Tercer_Informe_Regional_Choco%CC%80.pdf)

<sup>102</sup> INDEPAZ. “Conflictos armados focalizados. Informe sobre grupos armados ilegales, 2017-2018”, en *Revista Punto de Encuentro*, n. 74, pp. 36, INDEPAZ, 2018. Disponible en file:///F:/ConflictosArmadosFocalizados-Indepaz-4.pdf



*Ha habido presencia de los actores armados desde el 82, con los elenos desde siempre. Escuchábamos que habían llegado desde Riosucio. Después llegó las FARC. Hubo intercambios entre sí. En el 96 empezaron a llegar los paramilitares. Se hizo tan fuerte que uno no sabía quiénes eran porque estaban en conjunto con la fuerza pública. Tanta amenaza y el Estado callado. Desde ahí, tenemos confinamiento, pérdida de la cultura, pérdida de su producción y su productividad. Prohibían usar el río.<sup>103</sup>*

De manera casi inmediata, la gente de esta subregión manifiesta que el problema que los aqueja de manera profunda es el que tiene que ver con el impacto de la minería en sus vidas, como gente de río que son, y la relación de tal economía extractiva con los grupos armados legales e ilegales. Así, por ejemplo, “en junio de 2007, la empresa Cordillera Exploraciones S.A, ingresó a la comunidad de Engivaradó, con presencia de más de 100 hombres del ejército y sin consulta alguna derribaron más de una hectárea de árboles para organizar un helipuerto provisional y un campamento para albergue de ingenieros y soldados”.<sup>104</sup> Como este, se extienden varias alianzas y fenómenos similares en esta subregión, codiciada por los minerales y las materias primas.

Es importante mencionar el papel de la ciudad de Quibdó como una receptora de los fenómenos de desplazamiento del Bajo, Medio y Alto Atrato así como del Baudó. Las personas recuerdan que eran unos desplazamientos masivos, intercalados y en unas condiciones que hacían aún más indignante la situación de todas las víctimas que caminaban trayectos interminables huyendo de la guerra

*El escenario urbano de Quibdó es complejo ya que no se ha configurado, solamente, al ritmo de los desplazamientos rurales. En sus barrios se han asentado reinsertados, desmovilizados, enlaces de las guerrillas, los paramilitares y las bandas criminales. Estas dinámicas han dado origen a ‘combos’ delictivos de jóvenes, aumenta el consumo y el expendio de droga, así como el reclutamiento.<sup>105</sup>*

Es de recordar lo acaecido en el Coliseo de Quibdó en 1997, cuando muchas de las personas del gran desplazamiento de 1996 en las mencionadas subregiones ocuparon dicho lugar. Para esa época se manejaba un cálculo de más de 12.000 personas que huían de las mencionadas subregiones, incluyendo el Urabá Antioqueño.<sup>106</sup> Todo esto generó la ocupación del

<sup>103</sup> Autoridad étnico-territorial. Quibdó, 2 de agosto de 2019.

<sup>104</sup> Defensoría del Pueblo. *Problemática humanitaria...* Op. Cit. Pág. 50.

<sup>105</sup> Escobedo, Rodolfo y Guío, Nadia. *Oro, crimen organizado y guerrillas en el Quibdó*. FIP, 2015. Pág 6, disponible en <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/55b94e00763eb.pdf>

<sup>106</sup> Véase <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-694383>



coliseo por varios años, denominándose incluso la “toma” del coliseo, convirtiéndose en un refugio de la guerra que no encontró, sin embargo, una respuesta eficiente por parte de las instituciones estatales. Frente a esto, las víctimas del desplazamiento alojadas en el coliseo recibieron asistencia de la Diócesis de Quibdó, quién sería muy importante y recordada en su acción humanitaria.

## Subregión San Juan

Esta subregión está conformada por los municipios de Sipí, Cértegui, Unión Panamericana, Cantón de San Pablo, Tadó, Istmina, Condoto, Nóvita, Medio San Juan y Bajo San Juan, San José del Palmar- Río Iró. Es importante mencionar que no existe completo acuerdo entre los analistas acerca de los municipios que conforman esta subregión, pues para algunos esta incluye también el municipio de Litoral de San Juan, sin embargo, los procesos organizativos consideran que este municipio hace parte de la subregión del Baudó y es por ello que en este documento lo incluiremos en esa subregión. Posee una extensión aproximada de 8.325 km<sup>2</sup>, lo que equivale al 17.9% del departamento. De acuerdo a las proyecciones de la población del DANE para el año 2015, esta subregión tiene una población de 129.386 habitantes, lo que representa el 25.9% del total poblacional chocono, de éstos, 68.765 habitantes pertenecen a la zona urbana y 60.621 al área rural. La actividad económica más importante es la minería de oro, plata y platino, además de la extracción de madera.<sup>107</sup>

*En esta subregión la historia de la explotación aurífera artesanal, tradicional y mecanizada es más antigua en el departamento. Esto ha disminuido los niveles de oro y platino que pueden ser encontrados en la superficie.<sup>108</sup>*

Como se ha mencionado antes, en esta subregión del Chocó se han concentrado las explotaciones de oro desde los tiempos coloniales. Esto puede explicar en parte, que sea una de las que mayores vías carretables tiene, y que allí se hayan desarrollado dos importantes centros urbanos, como Tadó e Istmina. Esta condición de zona de explotación minera sigue estando vigente. Un informe de la Defensoría del Pueblo, con base en información de Sistema de Información Minero Colombiano (SIMCO), ubica en los 8 primeros lugares de extracción de oro a los municipios de Istmina, Nóvita, El Cantón de San Pablo, Quibdó, Unión Panamericana, Sipí, Medio Baudó y Condoto, entre 2001 y 2015.<sup>109</sup> Condoto e Istmina también son grandes productores de platino.

Entre las principales formas organizativas sobresalen las organizaciones étnico-territoriales como ACADESAN, ASOCASAN y las Asociaciones y Cabildos pertenecientes a la Mesa Departamental Indígena<sup>110</sup>.

<sup>107</sup> Citado en: CIVP. *Proyecto “las comunidades étnicas...”* Op. Cit.

<sup>108</sup> Tierra Digna. *La Minería en Chocó en clave de derechos. Investigación y propuestas para convertir la crisis socio-ambiental en paz y justicia territorial.* Bogotá, 2015. Pág. 114.

<sup>109</sup> Defensoría del Pueblo. *Problemática Humanitaria...* Op Cit. Pág. 100 y 101.

<sup>110</sup> Ibid. Pág. 88



Muchos territorios colectivos y resguardos comparten el territorio y continúan siendo solidarios entre sí para lo político-organizativos, sin embargo, en algunos casos como en Mondó hay dificultades en los linderos entre el resguardo y el territorio colectivo. Esto es contradictorio con el relacionamiento solidario que había en tiempos anteriores:

*“antes compartíamos el territorio entre todos, incluso después con los mestizos, armónicamente; con los indígenas incluso había relaciones de compadrazgo”.<sup>111</sup>*

En los últimos 40 años, el territorio se ha modificado con el paso de la carretera para Risaralda que fue inaugurada por Belisario Betancurt en 1984. La carretera fue la vía de entrada para la entrada de las retroexcavadoras hacia 1985. Con la llegada de la carretera, aunque quitó el estado de la incomunicación (días caminando), también trajo el conflicto. Llegaron los mineros con las retro.

*Con las retro llegaron la gente con plata y con ellos los escoltas y los guardias, que fueron quienes empezaron a generar violencia. Se disputaban la vía para cobrar “impuestos”. Todos estos actores cogieron mucha fuerza y, como en 1998, aparecieron las AUC en el territorio; Ahí fue que empezaron los desplazamientos y los pueblos fantasmas.*

<sup>111</sup> Taller de recolección de información. Tadó, 26 de julio de 2019

*Los armados han aprovechado la densidad boscosa para encontrarse, la carretera permitió el acceso de maquinaria y de otras personas. Siempre se ha sabido de la riqueza del Chocó, pero los chocoanos no lo hemos visto de esa manera. La misma maquinaria que se usaba para abrir la carretera se usó para la extracción del oro. También vino la prostitución, el narcotráfico y la violencia.<sup>112</sup>*

Esta coincidencia que perciben las autoridades étnico-territoriales entre la carretera y la llegada de muchas gentes foráneas con diferentes proyectos (oro, madera y coca), en efecto coincide con el incremento de la presencia y control de los grupos armados en la subregión.

Al igual que en otras subregiones del Chocó se registra presencia de las FARC con los frentes 29 y 30 desde finales de los años 80, especialmente en Condoto, Novita, San José del Palmar, Medio San Juan y Sipí. Pero el dominio tradicional de esta subregión del Chocó lo ha ejercido el ELN desde los años 80.<sup>113</sup> Alrededor del año 2005 ha sido permanente la disputa con las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, especialmente, aunque también se registra presencia de los Urabeños y los Rastrojos. Desde ese momento se han registrado múltiples violaciones de los derechos humanos, que han afectado especialmente a los pueblos indígena y afro.

*Dos de los tres municipios con las más altas tasas de homicidios son de esta subregión: Istmina y San José del Palmar, con tasas de 73 y 90 respectivamente. San José del Palmar también figura entre los primeros cinco municipios con mayor tasa de población desplazada.<sup>114</sup>*

Como se ha mencionado líneas arriba una de las particularidades de la subregión es la extracción minera, por un lado, y por el otro los cultivos de coca, que ha fluctuado con el paso de año en año, ambas actividades muy ligadas con las dinámicas del conflicto. La Defensoría del Pueblo en 2012 señalaba:

*Aunque las guerrillas de las FARC-EP y el ELN se oponen a la presencia de las multinacionales, no tienen ningún problema con la presencia de empresas nacionales y hasta han fomentado procesos de colonización por parte de mestizos para establecer asentamientos mineros, aprovechando la indecisión de otros grupos para sacar máximo provecho de las dragas. Por ejemplo, en 2012, las FARC-EP ordenaron suspender la actividad minera en Sipí mientras ellos hacían un inventario de la actividad. “El ELN, aprovechando la coyuntura, invitó a los dueños de las dragas y*

<sup>112</sup> Ibid.

<sup>113</sup> Rutas del Conflicto. <http://rutasdelconflicto.com/rios-vida-muerte/?q=node/55>

<sup>114</sup> Defensoría del Pueblo. *Problemática humanitaria...* Op. Cit. Pág. 99

*retroexcavadoras a trasladarse a las quebradas Santa Ana, río Taparal, Charco Hondo y Charco Largo (Sipí) aduciendo mayores garantías para la explotación y seguridad. Esto significó para las FARC la pérdida de recursos para financiar sus actividades.<sup>115</sup>*

También es de anotar que en esta subregión los consejos comunitarios han logrado la concesión de títulos mineros a su nombre. Tal y como lo señala el informe de Tierra Digna, en el municipio de Tadó, ASOCASAN cuenta con el título minero de mayor extensión que haya sido otorgado a un consejo comunitario, aunque persisten concesiones a empresas como Anglo Gold Ashanti y Exploraciones Chocó Colombia (desde 2009) tiene títulos en territorio colectivo, sin que se hayan realizado los procesos de consulta previa. El caso del municipio de Condoto es similar, y las mismas empresas solicitaron títulos desde 2002, y se les han concesionado más de 6.000 hectáreas, además de un amplio número de solicitudes de legalización de minería tradicional en la parte suroccidental del municipio y contratos de concesión mineros solicitados en 2013 por el Consejo Comunitario Mayor de Condoto. En los municipios de Istmina, Unión Panamericana y Condoto, existen un número más amplio de solicitudes de legalización de minería tradicional radicadas por el Consejo Comunitario Mayor de Unión Panamericana, el Consejo Comunitario de Istmina y Medio San Juan Consejo Comunitario Mayor de Condoto Iró. Tan solo estas tres solicitudes buscan legalizar más de 17 mil hectáreas.<sup>116</sup>

El panorama descrito muestra la coexistencia de múltiples intereses y violencias que se acomodan y coexisten alrededor de la minería, la disputa la “minería legal”, el control de las minas “ilegales” y una apuesta porque la explotación de oro genere bienestar a las comunidades negras e indígenas en la subregión.

Desde la perspectiva de las autoridades étnico- territoriales, la minería ha generado diversos impactos.

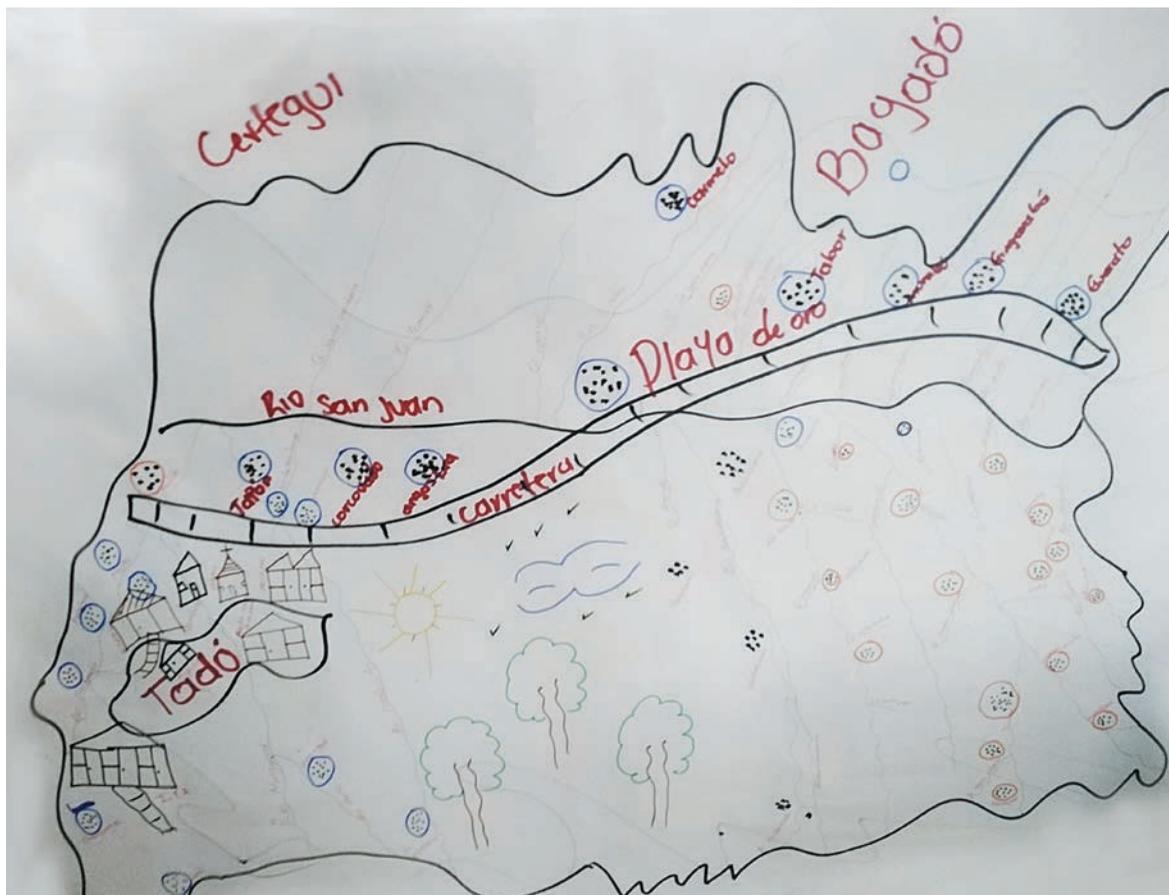
*Las consecuencias de la minería, como la contaminación por el mercurio, ha aumentado enfermedades como la malaria, el tifo, entre otras. Aunque se utilizaba mercurio en la minería artesanal, lo que ocurrió es que se hacía en proporciones menores, incluso se quemaba en las cocinas de la casa y se utilizaba sin ningún tipo de protección. Por eso hablamos de contaminación de las fuentes hídricas. Existe una pérdida de peces por la sedimentación, que en general fue en el San Juan y eso afectó a todos los caños y ríos menores.<sup>117</sup>*

Una de las principales consecuencias es el cambio en la vocación productiva de la tierra por cultivos de coca, la minería y la tala de los bosques, antes se producía para el consumo, ahora las comunidades son dependientes de los que viene de fuera, y cuando se bloquea la vía la gente no consigue ni qué comer.

<sup>115</sup> Citado en. Defensoría del Pueblo. *Problemática humanitaria...* Op. Cit. Pág. 103

<sup>116</sup> Tierra Digna. *La Minería en Chocó...* Op. Cit, 2015. Pág. 115-118.

<sup>117</sup> Taller de recolección de información. Tadó, 27 de julio de 2019.



*con la llegada de los grupos hubo pérdida de gobernanza en el territorio, no se podían hacer las actividades de campo, las actividades tradicionales, disminución de la productividad agrícola en la región y la pérdida de la minería tradicional. En las zonas donde estuvieron los retos, ya no se puede producir arroz, maíz ni chontaduro, igual con la caña. Ahora son cultivos que se ven muy poco. Los peces también disminuyeron por el aumento de la población, la llegada de los foráneos. Se sedimentaron los ríos y el hábitat de los animales desapareció.<sup>118</sup>*

Sobre la incidencia en las formas de gobierno propio, así como a las acciones legítimas de la justicia propia y los reglamentos internos, las comunidades indígenas del San Juan argumentan:

*Gobernar ha sido difícil porque las amenazas siempre vienen al gobernador del cabildo, y tienen temor, por eso hablan poco. El Estado no ha protegido a las autoridades territoriales, y, al contrario, los agentes del Estado dan información a los grupos*

<sup>118</sup> *Ibíd.*

*armados. El ejército, cuando se hacen las denuncias, les dice a estos grupos armados quienes fueron los que denunciaron. También llegan las patrullas y no hacen ninguna intervención; no siguen a los grupos armados.*<sup>119</sup>

*También, como sujetos de carácter étnico, podemos decir que hay pérdida de la gobernabilidad, porque antes la gente era autónoma de moverse, de viajar hacia el pueblo, de hacer cualquier actividad; y llegó un momento en que ya no se podían mover. La cultura de acompañarse unos a otros, por ejemplo, cuando se moría alguien en la noche; la gente salía para acompañar, ahora ya no se puede. Muchas veces tienen que informar qué van a hacer, para poderlos salir a encontrar, y no se vuelvan desaparecidos.*<sup>120</sup>

De la misma manera que otras de las subregiones del Chocó, el desplazamiento y despojo en varias de las comunidades fue una constante; también comunidades que desaparecieron y que se quedaron despobladas. Muchas personas se fueron a las zonas urbanas, especialmente a Istmina, ocupando sobre todo zonas periféricas. En Pringamó, por ejemplo, hubo prácticamente una masacre y ésta no se ha visibilizado. Y casi todas las personas están en la cabecera municipal.

*Desplazamiento en Santa Mònica, desplazamiento de la comunidad de Pascurú, Payoto, Nóvita, Carmelita, Juana Marcela, Surucu, Peradó, San José, Pringamó. Los hechos victimizantes en Conduto. Comunidades que se diluyeron porque hubo asesinatos.*<sup>121</sup>

## Subregión Costa Pacífico

Esta subregión está conformada por los municipios de Bahía Solano, Nuquí y Juradó. Es una región rica en potencial turístico por ser una zona costera, tiene una extensión de 3.362 km<sup>2</sup>, lo que corresponde al 7,2% de la extensión del Chocó. Según las proyecciones de la población del DANE para el año 2015, tenía una población de 21.222 habitantes, que corresponden al 16.6% del total poblacional departamental; de estos, 10.236 habitantes se ubican en los cascos urbanos y 10.986 en la zona rural. La principal actividad económica es la pesca, la cual se realiza en el Océano Pacífico; se destaca la extracción de pargo, atún, merluza y bravo.<sup>122</sup>

<sup>119</sup> Autoridad étnico-territorial. Tadó, 27 de julio de 2019.

<sup>120</sup> Taller de recolección de información. Tadó, 27 de julio de 2019.

<sup>121</sup> *Ibíd.*

<sup>122</sup> Citado en: CIVP. "Violaciones de derechos... Op. Cit.

*Entre las principales formas organizativas de acuerdo a los pobladores de esta subregión, en la Costa Pacífica hay cuatro Consejos Comunitarios: 1. Consejo Comunitario Los Riscales (9 consejos locales o menores) 2. Consejo Comunitario Los Delfines (14 consejos locales o menores) 3. Consejo Comunitario Cupica (1 comunidad y 1 comunidad satélite) 4. Consejo Comunitario Mayor de Juradó (3 consejos locales o menores). Junto a ellos están los cabildos que hacen parte de la Mesa Departamental de los Pueblos indígenas.<sup>123</sup>*

Todas estas organizaciones, como en las demás subregiones, han sido producto de una fuerte reivindicación étnica y territorial histórica:

*Desde finales de la década de 1970 los indígenas empezaron, en el Pacífico, a hacer valer el derecho a la titulación de los resguardos indígenas. Lo propio hicieron las comunidades afrocolombianas desde mediados de los años 80, pero esto sólo se pudo cristalizar con el reconocimiento de su carácter de grupo étnico en la Constitución de 1991 y la posterior expedición Ley 70 de 1993 que otorgó el reconocimiento de sus tierras como colectivas.<sup>124</sup>*

En algunas zonas de esta subregión del Chocó, los consejos comunitarios y los resguardos indígenas resultan teniendo una mayor aceptación o reconocimiento que las instituciones estatales y otras entidades de control. Sin embargo, es evidente la presencia consolidada de los grupos armados y proyectos económicos debido a las posibilidades que esta subregión otorga por su salida al mar.

*En el litoral Pacífico, se presentó predominantemente una tipología de gobernanza aliocrática, dicho de otra manera, los grupos armados controlan de manera mínima, dejando las situaciones civiles en manos de otras instituciones fuertes, como es el caso de los consejos comunitarios, resguardos indígenas y otras instituciones locales. Pero también hubo lugar a una tipología*

<sup>123</sup> CIVP. "Violaciones de derechos... Op. Cit. Pág. 114.

<sup>124</sup> Flórez López, Jesús Antonio. "Territorios étnicos, conflicto y paz", en *Ethos regional*. Boletín del Centro Interdisciplinario de Estudios de la Región Pacífica Colombiana, n. 11, septiembre-diciembre, 2014. Cali: CIER/UAO, Pág. 4, disponible en: <https://www.uao.edu.co/sites/default/files/Ethos%20Regional%2011a%20edici%C3%B3n.pdf>

*de gobernanza rebelocrática, donde los rebeldes (paramilitares y otros grupos armados) ejercen control sobre la población y dictaminan las reglas de comportamiento.*<sup>125</sup>

Esta subregión ha sido ocupada en distintos momentos y lugares tanto por las FARC, el ELN con el Frente Resistencia Cimarrón, los paramilitares de las AUC y lo que ha sido llamado los grupos de la postdesmovilización paramilitar, los Rastrojos y AGC-Urabeños.

*Hacia el año 1996, se registró el ingreso del primer grupo paramilitar a este territorio. El Frente Héroes del Chocó del Bloque Pacífico de las AUC ingresó por la zona costera. La situación de la población civil se agudizó con la entrada del Frente 57 de las FARC-EP que buscó disputar a las autodefensas el control de los corredores de movilidad establecidos entre Bellavista (Bojayá)-Bahía Cupica (Bahía Solano) y Truandó (Riosucio)-Juradó.*<sup>126</sup>

Es importante entender que el desplazamiento tiene unas consecuencias no solo relativas al abandono del lugar de origen, sino que también ha influido en el deterioro de varias costumbres que quedan heridas por la inestabilidad que produce la guerra, el miedo, la zozobra y la necesidad de “dejar todo atrás”. Y es esta la consecuencia de la que nos hablan, sobre todo, las comunidades que en la subregión de la Costa Pacífica cuando sus historias han estado marcadas por el desplazamiento. Como parte de la disputa entre las FARC y los paramilitares, más arriba mencionada.

*Las FARC-EP tomaron la cabecera de Juradó en 1999. En el año 2001, vuelven a atacar ese poblado, asesinando al entonces alcalde Henry Antonio Perea Torres. Ambas incursiones provocaron el desplazamiento de la población, algunos expertos calculan que hasta el 70% de la población se desplazó como resultado de esa confrontación. La población manifiesta que a partir de la toma guerrillera Juradó quedó sin presencia de Fuerza Pública hasta el año 2003, tiempo en el cual las FARC-EP y las AUC se establecieron en algunos sectores de la región.*<sup>127</sup>

Esta dimensión provocada por el desplazamiento es reafirmada en espacios como los talleres de recolección de información, donde se recuerda con especial dolor todo lo sucedido en Juradó. Mientras el gobierno reconocía y verificaba el conflicto muy pronunciado en

<sup>125</sup> Leyner Mosquera Perea. “El conflicto armado y las instituciones comunitarias en el Pacífico”, en *Revista Semana*, opinión, 8 de julio de 2019, disponible en <https://www.semana.com/opinion/articulo/el-conflicto-armado-y-las-instituciones-comunitarias-en-el-pacifico-columna-de-leyner-mosquera-perea/622563>.

<sup>126</sup> Defensoría del Pueblo. *Problemática humanitaria...* Op. Cit. Pág. 82.

<sup>127</sup> *Ibíd.* Pág. 82.

Juradó, se quedó sin atender otras situaciones, como lo que ocurría en Bahía Solano con una significativa presencia de grupos armados, así como de una situación en la que habían llegado, al municipio, mucha población desplazada<sup>128</sup>.

Es evidente que en esta zona la dinámica del narcotráfico es muy marcada por ser zona marítima y ser enclave de rutas para el tráfico de drogas, armas y personas.

*En el caso concreto del municipio Bahía Solano, los mismos pobladores hacen la salvedad que no es territorio de producción o siembra de coca, solo es un corredor de narcotráfico. En la zona de frontera colombo-panameña nunca hubo presencia de la Fuerza pública en ninguna de las 2 fronteras, el paso era libre. El Estado colombiano empezó a hacer presencia en la región alrededor del 2002, durante el gobierno de Álvaro Uribe, en ese tiempo la Armada Nacional ametrallaba y empezaba a bombardear las lanchas y embarcaciones que venían del sur del Pacífico cargadas de droga; esa droga quedaba a la deriva en el mar y las corrientes o marea arrastraban esa mercancía a la parte continental, a la playa. Los primeros que se daban cuenta de esos paquetes de droga encallada en la playa eran los pescadores cuando salían en las mañanas a sus faenas de pesca, encontraban esos cuadros de cocaína y buscaban venderla por su propia cuenta. Eso fue un flagelo, porque el gobierno, en cabeza del presidente de turno Álvaro Uribe empieza a hablar de narco-pescadores.<sup>129</sup>*



<sup>128</sup> Estas formas de mediatizar los hechos victimizantes, como la masacres, para silenciar, por ejemplo, continuidades históricas sobre aspectos muy presentes en el departamento del Chocó como el despojo, puede verse en: Vergara, Aurora. Ripped for the Landshipped away and reborn. Unthinking the conceptual and socio-geo-historical dimensions of the massacre of Bellavista. University of Massachusetts, 2011. Citado en: Quiceno, Natalia. *Vivir sabroso...* Op. Cit. Pág. 188.

<sup>129</sup> CIVP. "Violaciones de derechos..." Op. Cit. Pág.133-134.

Llama la atención cómo esta dinámica del narcotráfico y los vínculos de dicho fenómeno con el conflicto armado, moldean o recrean conceptos y concepciones muy complejas para la vida de los grupos étnicos y, para este caso concreto, para una práctica trascendentales en las comunidades aledañas a ríos y aguas como como lo es la pesca. Y mucho más cuando, desde el Estado, se fortalecen prejuicios formas inadecuadas y violentas de referencia, negando la característica impuesta y victimizante que resultó ser, para los pueblos étnicos del Chocó el dominio paramilitar o guerrillero y el negocio lucrativo del narcotráfico. Esta situación de violentar desde el lenguaje prácticas que, por el contrario, han sido acosadas o limitadas por el conflicto armado (como la pesca), es claramente un acto de discriminación en el marco del conflicto armado.

En una zona de esta subregión del litoral pacífico, ha sido de especial interés la proyección del llamado Puerto de Tribugá, lo cual no sólo ha dividido a la gente de los procesos organizativos alrededor de los intereses, sino que ha creado unas reflexiones sobre los daños étnico-territoriales de dicho Puerto. Más aún porque esta zona ha sido muy afectada por el conflicto armado:

*En el 2000 llegan con fuerza los grupos armados a Tribugá. Llegaron las AUC en Nuquí y en el Corregimiento de Tribugá, llega el ELN, provocando un gran desplazamiento. Entre el 2000 a 2005 hubo un pico de orden público y desplazamiento. Ha habido asesinatos y secuestro de muchachos de Tribugá.<sup>130</sup>*

El objetivo de la construcción del puerto, es poder recibir en un tiempo mucho más corto las grandes embarcaciones mercantes post-panamax con una gran capacidad. Un gran impacto en los territorios consiste en que este proyecto le exige al Estado la construcción de la carretera Las Animas-Nuquí, aspecto que es altamente criticado por los grupos étnicos. Al respecto, el sociólogo Alfredo Molano exponía:

*El territorio que atravesaría la vía Las Ánimas-Nuquí pertenece a Resguardos y Consejos Territoriales de Ley 70. La carretera valorizaría todo el trayecto, lo que se convertiría en un factor tanto de invasión como de desplazamiento de indígenas y negros; de hecho, ya ha habido masacres y ejecuciones ejemplarizantes por parte de grupos paramilitares que han obligado a reconocidos desplazamientos.*

*La construcción de vías carretables y puertos marítimos, y en general las grandes obras de infraestructura, trae aparejada la acelerada hipervalorización de predios colindantes con ellas o que sean beneficiados de manera indirecta. Así, el precio de la tierra conoce topes muy altos y entra en colisión con la natu-*

<sup>130</sup> Taller de recolección de información. Bahía Solano, 28 de abril de 2019.

*raleza jurídica de Resguardos y Territorios Negros ancestrales. La tendencia económica espontánea ha conducido al desplazamiento masivo de pobladores para obtener los beneficios generados por las obras. Aún más cuando los interesados en ellos obtienen información privilegiada confidencial sobre rutas, modalidades y fines de las obras.<sup>131</sup>*

## Subregión Baudó

Esta subregión está conformada por los municipios de Alto, Medio y Bajo Baudó y Litoral de San Juan. Su relieve es montañoso y plano, además es recorrida por la Serranía del Baudó. Posee una extensión de 10.303 km<sup>2</sup>, que son el 22.1% de la extensión departamental. De acuerdo con las proyecciones de la población del DANE para el año 2015, tiene una población de 82.986 habitantes, correspondientes al 16.6% de la población del departamento, de los cuales 14.705 están en la zona urbana y 68.281 en la rural. Sus dos principales actividades económicas son la extracción de madera y la pesca.<sup>132</sup>

Entre las principales formas organizativas sobresalen las organizaciones étnico-territoriales como la Asociación Campesina del Baudó-ACABA y asociaciones y cabildos afiliados a la Mesa Departamental Indígena.<sup>133</sup>

Según el Foro Interétnico de Solidaridad Chocó (FISCH) Baudó es una de las zonas más empobrecidas de la región; se ha presentado históricamente una crisis socioeconómica muy fuerte, pese a que el río es la arteria comercial del territorio en las épocas de la agudización del conflicto armado, fue controlado militar y socialmente por los actores armados ilegales. Según CODHES, el Medio Baudó es el cuarto municipio del país con mayor número de desplazados, en el 2012 (7.694 personas).

En esta subregión, ha sido histórica la presencia del ELN. También ha habido grupos armados como EPL, BENKOS, FARC y una guerrilla indígena llamada FARIP, que entraría en 1995. Las FARC estaban ubicadas en el Alto y Bajo Baudó, mientras que los grupos postdesmovilización, como los Rastrojos, Águilas Negras y las AGC-Urabeños en el bajo y medio Baudó.<sup>134</sup> Las confrontaciones entre estos grupos, así como de una dinámica relacionada con el narcotráfico, hizo que para el 2014, dos años antes del acuerdo de paz con las FARC, la subregión padeciera el desplazamiento de 3.000 indígenas<sup>135</sup>.

<sup>131</sup> Alfredo Molano. *De río en río. Vistazo a los territorios negros*. Bogotá: Aguilar, 2017. Pág. 16 y 17.

<sup>132</sup> Citado en: Comisión Interétnica de la Verdad... Op. Cit.

<sup>133</sup> *Ibíd.* Pág. 67.

<sup>134</sup> Defensoría del Pueblo. *Problemática humanitaria...* Op. Cit. Pág. 92.

<sup>135</sup> El Espectador. No Cesa la guerra en Baudó. 14 de agosto de 2014. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/no-cesa-guerra-baudo-articulo-510728>

*En las comunidades de Catrú Central y Puesto Indio, así como cuatro comunidades afrodescendientes en confinamiento Puerto Ángel, Chachajo, Puerto Luis y Santa Rita.*<sup>136</sup>

A esta crisis de desplazamiento, se ha sumado una fuerte problemática en términos de cubrimiento de salud y servicios públicos, de lo cual también se desprende la noción de que allí nunca ha llegado el Estado, un “Estado que simplemente nos adjudicó las tierras colectivamente y nada más.”<sup>137</sup> La subregión además ha padecido las consecuencias del mercado de la madera y de los cultivos ilícitos.

En la radiografía de lo que ha sido el conflicto armado en el sur del Departamento del Chocó según el informe de Verdad Abierta en 2016, durante las primeras tres décadas del siglo XX, la empresa Chocó Pacific explotó platino en aguas del río Condoto, convirtiendo al país en el mayor productor de este mineral en el mundo. La alta producción del metal coincidió con los precios elevados en los mercados internacionales. Sin embargo, ni el departamento ni la Nación obtuvieron recursos significativos por regalías.

*La tragedia del saqueo de riquezas minerales en tierras chocóanas se repetiría finalizando la década de los ochenta, cuando llegaron mineros provenientes del Bajo Cauca y Nordeste antioqueño atraídos por la fiebre del oro que comenzaba a vivir el departamento. Fueron ellos quienes introdujeron las primeras retroexcavadoras a municipios como Istmina, Novita, Certeguí y Cantón de San Pablo, entre otros”, La creación del Bloque Pacífico agudizó la situación de violencia en ese rincón del Chocó. Entre 2000 y 2003, las acciones paramilitares produjeron decenas de desplazamientos masivos, algunas de tal magnitud que terminaron por desaparecer pueblos enteros. Tal fue el caso de San Luis, un poblado de 150 personas ubicado pocos kilómetros antes de llegar a Pizarro al que la manigua se lo tragó luego que sus pobladores lo abandonaran en 2003 tras el asesinato de un reconocido líder comunitario. Lo mismo pasó en Punta Katripe, Purriche y en Cueva.*<sup>138</sup>

Lo que derivó en una crisis humanitaria en esta región; cifras como de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), señalan que desde 2008 a la fecha se registraron 26 eventos de desplazamientos masivos en los municipios de la cuenca del río Baudó (Alto, Medio y Bajo), que han afectado a más de 1.500 familias, unas 6.800 personas. De ellas, menos de la mitad han regresado a sus lugares de origen.

<sup>136</sup> <https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/events/agendas/IN-VITACION%20BAUDOSIANDO.pdf>

<sup>137</sup> FISCH, ACABA. *Baudoseando. Negros e indígenas construyendo juntos*. 2014. Disponible en [http://viva.org.co/pdfs/victimas/Propuesta\\_del\\_Baudoseando.pdf](http://viva.org.co/pdfs/victimas/Propuesta_del_Baudoseando.pdf)

<sup>138</sup> <https://verdadabierta.com/el-baudo-choco-dos-decadas-de-intensa-guerra/>

En 2013, según los registros de la Red Nacional de Información de la Unidad de Atención y Reparación para las Víctimas, 1.800 personas salieron forzosamente del Alto, Medio y Bajo Baudó. Mientras que en el primer periodo de 2014 se registraron tres desplazamientos masivos, dos de comunidades indígenas y una de un pueblo afro, que han afectado a 384 familias; es decir, más de 3.000 personas.

Las dinámicas del narcotráfico en el territorio se constituyen como un factor de violencia entre los grupos armados y la población civil, por un control del territorio, lo que ha venido desencadenando una vulneración de los derechos, dejando como consecuencias señalamientos, asesinatos selectivos, reclutamientos, amenazas a líderes, limitaciones a la libre movilidad, otro de los temas es la afectación en la economía y la producción como el pan coger se disminuyó considerablemente, ya que sus dinámicas estuvieron inmersas en el microtráfico; la destrucción del tejido social, la pérdida de autonomía y soberanía del territorio.

Para la subregión del Baudó, resultan cruciales los siguientes aspectos enfocados en la apuesta por la verdad que compone este importante mandato dentro de la justicia transicional por la que atraviesa el país:<sup>139</sup>

- Han existido unas alianzas entre paramilitares y fuerza pública hacia el norte del Baudó. Dicha continuidad genera un miedo latente en las comunidades negras e indígenas. La confrontación entre los narcotraficantes y los herederos del paramilitarismo posicionó a los ‘Rastrojos’ en el Medio y Bajo Baudó; y a los ‘Urabeños’ en Istmina, Quibdó y zonas rurales del Alto Baudó. Sin embargo, para 2009, estos últimos iniciaron un proceso de expansión hacia el sur, lo que nuevamente agudizó la crisis humanitaria de la región, la cual fue advertida por el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo en su Informe de Riesgo No. 011 de 2009.
- Cuando el ELN negocia con la fuerza pública y cuando hay guerrilleros que no se quieren entregar, se insertan en las filas paramilitares. quedan señalados por la guerrilla o el grupo del que desertaron y eso genera un clima hostil y de sospecha en la zona, estigmatizando cualquier acción que niegue a los grupos armados, manifestando que hay “colaboradores dentro de la comunidad de uno y otro grupo”.
- No hay un reconocimiento de las autoridades étnicas y esto ha llevado a que los empresarios y políticos hagan lo que quieran, sin consultar con nosotros, los dueños de la tierra, que somos indígenas y negros.
- Una de las cosas que alimenta la guerra y viceversa es la corrupción, lo cual en nuestro departamento es muy cotidiano. Por eso incluimos que unas de las afectaciones del conflicto armado ha sido la corrupción de mandatarios vinculados al paramilitarismo, por ejemplo, que han realizado obras inconclusas o material no adecuado para construcción de infraestructura, lo cual es una forma que atenta contra la dignidad y que incluso se puede ver como otras de las formas en las que el sistema reproduce acciones de carácter discriminatorio.

<sup>139</sup> Aspectos surgidos de los y las representantes de la Subregión Baudó presentes en el taller de validación del borrador de este documento. Quibdó, 2 y 3 de noviembre de 2019.

## CANTAMOS SOBRE LA GUERRA PARA QUE ESTA NO SE REPITA: NARRANDO DESDE NUESTRA CULTURA (A MANERA DE COLOFÓN)

Para los pueblos étnicos la tradición oral es vital. A través de la tradición oral se rinde homenaje a quienes fueron importantes dentro de la conformación de los procesos organizativos, se transmiten las formas culturales propias, y se reconocen aspectos que fueron impactados por el conflicto armado, que a la vez han sido fundamentales para resistir a la guerra y otras incidencias que esta trajo para los territorios y los grupos étnicos. En ese sentido, la activación de la memoria que se ha realizado en los talleres permitió recordar y reconocer otras cosas, generar un diálogo interétnico sobre lo compartido frente a la violencia y la resistencia, y hacer visibles las participaciones intergeneracionales que han permitido y permitirán comprender la contribución de todo ello a la posibilidad de verdad.

En el San Juan, Alto, Medio y Bajo Atrato, por grupos, las comunidades realizaron iniciativas propias para contar con sus palabras y desde expresiones artísticas y culturales, los impactos en la cultura que ha generado la maquinaria de la guerra. Dentro de esas expresiones surgieron propuestas de declamación poética, alabaos (propios en las comunidades negras), muestras teatrales grabadas en video donde se recrearon algunas situaciones relacionadas con estos ámbitos o ciertas prácticas culturales que fueron modificándose o que fueron mermando dada la irrupción de los actores armados y de megaproyectos económicos en los territorios. Son iniciativas fundamentales que contribuirán a la verdad desde la cultura y con un alcance cercano, interétnico y desde el trabajo colectivo.

### Los alabaos y la declamación poética

Los alabaos, tradicionalmente, han sido cantos que las comunidades negras han adoptado para despedir y recordar a sus muertos. Son cantos que se utilizan en contextos religiosos, como fiestas vinculadas a algún santo. Es un canto de mujeres que permite tener un vínculo entre la muerte y la vida. Pero también es una práctica vital cuando, según la gente del Atrato, hay una “mala muerte”. “Una muerte súbita, como es el caso de las violentas, no permite que el alma recoja sus pasos y, por tanto, permanecerá sin descanso en el mundo de los vivos.”<sup>140</sup> Es este tipo de fundamento el que aquí interesa, ya que los alabaos se reconfiguran a partir de la llegada de la guerra y se configuran como vehículos que desde la cultura se utilizan no solo para comunicar un episodio violento producto de las acciones de los grupos armados, sino que permiten reproducir la memoria y realizar un tipo de denuncia, reconocimiento, crítica sobre una situación de violencia que involucra a actores armados, fuerza pública y Estado.

<sup>140</sup> Quiceno, Natalia. *Vivir Sabroso... Op. Cit.* Pág.175.

*Desde el primer aniversario de la masacre de Bellavista, las cantadoras compusieron cantos para los muertos de aquel día, pero también para denunciar y darle a conocer al mundo sus experiencias en medio de la guerra.<sup>141</sup>*

Una mujer de Yerbateras del Amor, organización o colectivo que se encarga de rescatar y educar sobre las propiedades de las yerbas y sus usos para la salud de la gente chocoana, compartía la siguiente composición, muy propia del pueblo negro en el Chocó:

*Salve, salve, nuestra dolorosa madre  
 Nos dejaron, tierra y lodo, explotaron nuestros recursos  
 Se llevaron oro y platino y nos dejaron sin tesoro  
 Salve salve, salve salve, salve nuestra dolorosa madre  
 La retroexcavadora, tienen técnicas inadecuadas  
 Dañando lo máspreciado, acabaron con la tierra y se llevaron nuestros tesoros  
 Salve salve...*

*Nos dejaron en la miseria esas grandes maquinarias  
 Contaminando el medio ambiente en los ríos y quebradas y solo quedan minas  
 y miseria  
 Salve salve...*

*Y el pobre que de la tierra vivía, acabaron con la agricultura,  
 La minería ancestral, y el sustento de las familias  
 Salve salve...*

*Violaron el entorno cultural  
 Acabaron flora y fauna y no nos dejaron pancoger  
 Salve salve...*

*La tierra y el territorio son herencias ancestrales  
 Las tierras, rescatar en los Diálogos de paz  
 Salve salve...*

*En Alto y Bajo Atrato, en el Baudó y San Juan  
 Hay un problema social,  
 porque la tierra y territorios no se pueden negociar...  
 Salve salve...*

*La tierra y territorio son herencias ancestrales  
 Las dejaron nuestros padres. Herencias de nuestros abuelos las tenemos que*

<sup>141</sup> Ibid. Pág. 175.

*respetar*  
*Salve salve...*  
*La madre tierra masacraron, acabaron con lo máspreciado*  
*Con sus hijos asesinados y los dejaron sepultados*  
*Salve salve...*  
*Sus mujeres violadas y familia destrozadas*  
*Por la guerra infernal y el dolor que siento en el alma*  
*Salve salve...*  
*Sus hijos quedaron huérfanos sus padres asesinados*  
*sin que los aconsejes, muriendo de hambre y frio*  
*Salve salve*  
*Señores pongan cuidado y miren todo lo que ha pasado*  
*Es un desastre infernal de muerte horror y miseria*  
*Salve salve , salve dolorosa madre.*

Si bien las propuestas recitadas relativas a poemas no tenían el tono lírico particular de los alabaos, sí compartían los sentimientos de éstos:

*Nosotros como chocoanos, nos unía la religión*  
*Celebramos nuestras fiestas y eso era un gran sabor*  
*Rezábamos y cantábamos, a nuestros muertos enterrados*  
*Y con eso nosotros nos sanábamos*  
*Se acabaron nuestras costumbres al salir del territorio*  
*Hoy se muere el que se muere y ya no se hace velorio*  
*Al llegar al territorio no rezamos ni cantamos*  
*Los que están en la sociedad son los desplazados*  
*Que hasta han llegado, pero no se da respuesta*  
*Eso es culpa del Estado*  
*Hoy estamos muy tristes por nuestras costumbres*  
*Pero juntos como hermanos las podemos restaurar*  
*Los gualíes y velorios y la religión son importantes*  
*Porque son el acta de nuestra región*  
*En la lucha que hemos tenido para titular las tierras*  
*el gobierno que ha venido ha generado más tierra*  
*más guerra la cultura quiere acabar*  
*pero luchando con las manos no lo van a lograr*

Otra composición decía:

*De manera organizada trabajamos con amor  
 Para tener nuestros productos para la alimentación  
 Tenemos alimentos base para la nutrición  
 Carne, pescado, huevos,  
 El plátano y el banano nos sirve para comer  
 Con pescado en abundancia, todos solíamos tener  
 Cosechábamos los productos, con arroz, maíz, plátano, banano  
 Primitivo, dominico y el achí y la carera  
 Para todos nuestros ancestros tener en la paridera  
 Quicharo, bocachico, boquiancha y el dentón  
 Los pescábamos en el río para la alimentación  
 Levántate mamasita, a hacerme el lonche, de madrugada  
 Con una zarapa de maíz y una doncella sudada.  
 Cazaban los animales, del monte nuestra región  
 Porque era fundamental en nuestra alimentación.  
 Guagua, venado y guatí  
 Puerco 'e monte, pava y perdiz.  
 Se hacían los sancochos con las yerbas de doña Beatriz  
 Nuestros antepasados todo lo comían frescos  
 Y su vigor era tan fuerte que hacían trillizos y medio*

Otra mujer, recitaba lo siguiente relativo al género y la violencia sexual.

*Ley 1257, es la que ahora nos ampara  
 De las distintas violencias en contra de las mujeres  
 Una mujer que es violada, su vida ya no es la misma  
 Su rostro queda marcado y se siente rechazada  
 La violencia en las mujeres, aumentan la minería  
 Pues algunas son violadas y a otras le quitan la vida  
 El machismo de los hombres es la violencia sexual  
 Dominan a las mujeres causándoles tanto mal  
 Hoy los hombres violadores, ya se pueden denunciar*

*No nos quedemos calladas  
 Busquemos seguridad  
 La ruta institucional, que explicó el compañero  
 Es para que todas sepamos donde colocar las quejas.*

En Tadó, compusieron:

*Antes del conflicto armado, todo el mundo acompañaba  
 A velorios y güalíes y su viche se tomaba  
 Vecino vamos al velorio  
 Ay vecino, yo no voy por miedo a un espolvoreo  
 En las fiestas patronales todo el mundo compartía  
 A misa bunde y bailaban chirimía  
 Ahora con tanta violencia se ha perdido la cultura  
 Los bailes de vez en cuando y poco de chirimía.*

Esta serie de acciones desde la cultura da muestra de un sentimiento muy profundo de contar la verdad a partir de formas propias, ancestrales y alusivas a la cultura de los pueblos étnicos, sobre todo, de las comunidades negras. Como se ve en los alabaos, hay una importante memoria que se cuenta a partir de estas propuestas. Esta serie de iniciativas generaron un impacto positivo sobre maneras que superan el dolor de la tragedia o que no se quedan en el relato doloroso, en el recuerdo de lo infame que ha sido la guerra de una manera sincrónica. En los cantos y declamaciones poéticas, si bien se recrea el recuerdo de la tragedia que para las vidas ha representado la guerra en la gente chocona y sus territorios, también son una respuesta desde la apuesta por la vida y la alegría; las sonrisas del público, la emoción por el recuerdo de muerte pero también de vida, de esperanza, de “una vida mejor”, “una oportunidad de verdad”, dan cuenta que así como el carácter político organizativo es importante para resistir, los aspectos culturales y las iniciativas de la cultura han servido para mantener los procesos vivos, la memoria latente y la alegría pese al horror, iniciativas que, seguramente, serán fundamentales para que la guerra no repita más hechos tan dolorosos.

## El teatro

También hubo muestras teatrales y dramatizaciones. En Tadó los indígenas Wounnan y Emberá recrearon una escena del trabajo del jaibaná quien, a partir de un ritual trataba a una persona que estaba padeciendo algún tipo de mal. Dicha representación o iniciativa, surgió en la medida en que, durante el taller, una de las afectaciones que en la cultura más ha-

bían resentido los pueblos indígenas en el Chocó, habían sido las limitaciones para la labor fundamental del jaibaná en los territorios. Debido a la irrupción de los grupos armados y la restricción que imponían. Justamente, un indígena Wounnan en el taller en Bahía Solano, manifestaba

*las ceremonias que hacíamos se han acabado, porque los grupos armados prohíben, porque dicen que los jaibanás son malos, hay que llevarlos, matarlos. Entonces el jaibaná ya no está tranquilo. Y pues los guardias indígenas tienen que estar pendientes a ver quiénes entran, para que así, de pronto, el jaibaná ponga su mesa. Yo escuché que las FARC habían matado a varios jaibanás porque supuestamente eran 'jaibanás malos'. Lo que yo sé es que han matado ocho.*

En la representación hecha, hablando en lengua, el mayor que hace la ceremonia de curación a un joven se ve interrumpido por un guerrillero que le dice que “eso está prohibido, eso es brujería”. Esta versión es recurrente en el Chocó por parte de los indígenas y se menciona también en varias investigaciones que al respecto se han hecho. Durante los talleres fue una denuncia recurrente, las autoridades indígenas manifiestan que el conflicto armado no solo ha intentado diezmarlos físicamente, sino que hay una especie de “muerte cultural” con las restricciones, los asesinatos de los jaibanás.

El daño ambiental generado por la explotación maderera y de los ríos, ha hecho que muchas plantas y animales sean difíciles de encontrar y, por lo tanto, la búsqueda que de ellos hace el jaibaná se torna mucho más difícil. Así mismo, las ceremonias de cantos con chicha en las noches, de acuerdo con la cosmovisión indígena, también se ha visto afectada por el miedo a salir de noche, debido a las amenazas de los grupos armados y al confinamiento al que los indígenas se han visto obligados. En ese sentido, la iniciativa cultural de representar la labor del jaibaná y la interrupción de dicha labor debido al mandato violento de la guerrilla, invita a reflexionar sobre otro tipo de daños muy profundos en la vida y las costumbres de los pueblos que habitan el Chocó. Lo que buscan finalmente todas estas estas fuerzas, entidades (chamanes, espíritus, rituales, etc.) o materialidades es una negociación que permita la dignidad de la vida en estos territorios,<sup>142</sup> llámense territorios negros o indígenas.

También, en el taller de la subregión Atrato en Quibdó, las comunidades negras realizaron algunas muestras teatrales con el fin de representar problemas como el reclutamiento forzado o la discriminación, en medio del conflicto. El reclutamiento forzado interrumpe una cotidianidad propia por una ajena y violenta, sobre todo de niños, niñas y jóvenes. El ciclo de vida pensado y deseado se transforma de acuerdo con la dinámica de la guerra. Además, para las mujeres, el rapto de sus hijos generó, por una parte, una violencia que buscó, según dicen ellas, una condena a su libertad y su rol de articulación de redes dentro del territorio.

<sup>142</sup> Natalia Quiceno. Religiosidad y política: Bojayá una década después. Viñetas etnográficas de una conmemoración. En: *Revista Estudios del Pacífico Colombiano*. No. 1, enero-junio 2013. Quibdó. Págs. 83-96.



La obra sobre reclutamiento consistió en una escena en la que la guerrilla entra a la casa, donde ocurre una reunión en la que se planea una fiesta patronal de Pueblo Nuevo. El guerrillero indica que necesitan llevarse a uno de los jóvenes y que “se hace lo que ellos digan”. Ante esto, toda la familia opone resistencia y, algo muy importante aquí, el papá insiste en que ellos no pueden hacer eso porque es un consejo comunitario con un reglamento, son comunidades étnicas con unos derechos especiales que no pueden ser violados de esa manera y que, al contrario, el guerrillero debe respetar. Con este intento de “negociación”, el guerrillero manifiesta que comunicará a su jefe y que, sin buen augurio, volvería.

Esta breve representación, indica algunos intentos de negociación que han hecho representantes hombres y mujeres del pueblo negro cuando llegan los actores armados a interrumpir la vida en los territorios y, en este caso, la de los jóvenes, así como de la planeación de las festividades tradicionales de las comunidades. Sin embargo, ese autoritarismo, esa implantación de un poder y de figuras de autoridad dentro de consejos comunitarios y resguardos indígenas por vías violentas, aunque con unas intensidades y consecuencias distintas:

*En el Chocó, gracias al reconocimiento que tienen Cocomacia y los líderes locales, el alcance de esa autoridad ha tenido ciertos límites. Sin embargo, se ha convertido en una triste realidad entre las comunidades indígenas.<sup>143</sup>*

Hay que tener en cuenta que los métodos de operación de la guerrilla y de los paramilitares son diferentes, así como son sus impactos. En ese sentido, lo que también muestra la obra no es solo la irrupción de la guerrilla a los territorios, a las reuniones o a las comunidades a llevarse los jóvenes, sino que también da cuenta del rol importante de la autonomía territorial, de los reglamentos internos y en sí de lo organizativo como medida de abstención a la guerra.

<sup>143</sup> Quiceno, Natalia... *Vivir Sabroso...* Op. Cit. Pág. 206.



## CONCLUSIONES

### La disputa por el uso, la posesión y la titularidad de la tierra

La presión sobre la posesión y la titularidad de las tierras en el Chocó es uno de los elementos centrales que explica y se constituye en el hilo conductor del conflicto armado que ha dejado como saldo una victimización que cubre a casi toda la población del departamento. La ley 70 de 1993, que garantiza derechos de propiedad colectiva a los pueblos negros, entre otros derechos, y el inicio de la puesta en marcha de esta en el Chocó coincide con los violentos procesos de despojo que marcan el inicio del horror y la barbarie a mediados de la década de los 90 del siglo XX. Cabe recordar que paralelo a esto se empiezan a reconocer resguardos para los pueblos indígenas.

De acuerdo con información del INCODER, entre 1996 y 2015 fueron reconocidos 60 títulos colectivos a comunidades negras, que constituyen 685 comunidades por cerca de 3.061.000 hectáreas en todo el departamento, que beneficiaron a 32.386 familias. En el caso de los pueblos indígenas, la misma entidad reporta que entre 1971 y 2015 fueron titulados 120 resguardos en el departamento, que corresponden a cerca de 1.290.000 hectáreas que beneficiaron a 5.362 familias. Esto significa que cerca del 93% de las tierras son de los pueblos indígenas y negros.

El proceso de restitución de tierras había proferido 5 medidas cautelares sobre territorios colectivo en el Chocó entre 2015 y 2017, y apenas tres sentencias de restitución (Resguardo Indígena Emberá Katio del Alto Andágueda en 2014; Resguardo Indígena Emberá Dóbida en el municipio de Unguía en 2016 y Resguardo Indígena Mondó-Mondocito en el municipio de Tadó en 2017.<sup>144</sup> A mayo de 2017 la Unidad de Restitución de Tierras había recibido 2.121 solicitudes de inscripción al Registro de Tierras Desalojadas y Abandonadas Forzosamente en el Chocó, pero de ellas el 91% no había surtido trámite por encontrarse en zonas no focalizadas (es decir con riesgo por el conflicto armado). Ese mismo año, el Juzgado Primero Civil de Restitución de Quibdó dictó medidas cautelares a favor de 26 resguardos indígenas y 15 consejos comunitarios en los municipios del Alto, Medio y Bajo Baudó chocono.

A pesar de las sentencias judiciales (de restitución y de medidas cautelares), pocas de ellas han sido efectivas para que los pueblos negros e indígenas gocen efectivamente de los derechos territoriales. Un ejemplo son los territorios de La Larga y Tumaradó, cuyos dueños el consejo comunitario COCOLATU, apenas ha logrado ejercer esos derechos en el 5% de la tierra titulada.<sup>145</sup>

La presión sobre las tierras sigue teniendo los mismos actores desde hace varias décadas, que han utilizado métodos violentos para imponer sus intereses y proyectos a sangre y fuego: empresas de explotación maderera, compañías nacionales y multinacionales de mi-

<sup>144</sup> Camilo Ramírez. Balance de la aplicación de la política pública de restitución de tierras en territorios colectivos: el pacífico colombiano. En: *Ciencia Política*, [S.l.], v. 13, n. 26, p. 183-222, jul. 2018. Disponible en: <<https://revistas.unal.edu.co/index.php/cienciapol/article/view/72309/69913>>. Fecha de acceso: 11 nov. 2019

<sup>145</sup> CINEP- Programa por la Paz. *Territorios en Disputa...* Op. Cit.



nería, grandes empresas de producción de alimentos procesados (como la palma aceitera), y multinacionales ávidas en la ejecución y concesión de obras de infraestructura como el Puerto de Tribugá. En esto es posible incluir a los narcotraficantes y sus carteles (locales o transnacionales) interesados en estas tierras para la siembra, producción y comercialización de variedad de drogas.

## La deshumanización de la guerra y la humanización de la vida

Macabras escenas de masacres y desplazamientos masivos han impregnado la historia de las últimas décadas en el Chocó. Aunque la presencia de los “armados” puede ubicarse en los 80, e incluso antes cuando el territorio fue usado como corredor, el punto de quiebre puede ubicarse en diciembre de 1996 y mayo de 1997. Es en ese periodo de tiempo donde se inauguran repertorios de violencia, nunca antes conocidos para los y las chocoanas. De ahí en adelante los homicidios de líderes y lideresas, los desplazamientos masivos, las masacres, los bombardeos, las quemas de comunidades, la violencia sexual, los muertos que bajan por el río sin que nadie los pueda recoger, los retenes, las extorsiones, los reclutamientos forzados, ente otros muchos métodos de terror, empezaron a ser recurrentes. Riosucio, el Alto Baudó, Bojayá, entre otras, han pasado a la lúgubre historia nacional. Estos no fueron todos los hechos de violencia, apenas los que mayor difusión nacional tuvieron.

Toda esta violencia generó, además de los efectos humanitarios, una serie de impactos que se caracterizan a lo largo del informe. Impactos territoriales, que no solo incluyen la disputa violenta por la titularidad de la tierra, sino que han significado graves daños medioambientales, o la imposibilidad de los pueblos étnicos para la autonomía territorial, o la dramática transformación de los usos del suelo. Como el territorio para los pueblos étnicos es más que la tierra, esta violencia ha tenido múltiples impactos en los usos y costumbres, que ancestralmente han sido los pilares de su cultura y pervivencia. Cambiar grandes extensiones de bosques por potreros, minas y extensos cultivos de banano, caña o palma aceitera, no son una mera transformación del “paisaje”. Han significado la imposibilidad de cultivar arroz, maíz, plátano, base fundamental de la alimentación chocoana, así como ausencia de pescado en los ríos, o la imposibilidad de incluir en la dieta diaria animales de monte, son más que transformaciones simples; la persecución a jaibanás, sabedoras, hierbateras y parteras, no era solo ataque a personas, era desestructurar su organización social ancestral y además impedir el uso de la medicina tradicional para curar todos los males. Significan afectaciones graves al goce de derechos y a la garantía de pervivencia física y cultural de estos pueblos. La violencia fue para exterminarlos, y así es percibido por las autoridades étnico-territoriales. Es decir, no sólo era la disputa por la tierra, sino la necesidad de tierra vacía.

Ríos por donde navegan muertos, ríos secos, lagunas y bocas empalizadas no solo significan atentados graves contra cualquier ecosistema, significan también los retos de humanizar la vida, armonizar el agua para que la vida vuelva a ser como el fluir del agua, para ser el canal de los alimentos, los intercambios, la solidaridad, la salud y todo lo demás que son para estas culturas que habitan el Chocó.

Por eso ha sido tan significativa la sentencia T-622, que reconoció al Río Atrato como sujeto de derechos, que permite que propios y extraños vuelvan la mirada, la atención y el cuidado hacia uno de los corazones del Chocó, el Atrato. Sin embargo, todavía faltan procesos de armonización que saquen la experiencia de la muerte de las aguas.





Volver a la humanización de la vida ha sido el empeño del pueblo chocoano, de sus autoridades étnico-territoriales, que a pesar de los horrores y de toda a violencia, han logrado que el tejido social en estos territorios siga siendo tan vivo y vibrante. Son quienes han logrado defender el territorio, los derechos humanos, atender las crisis humanitarias, resistir a los armados, proponer planes para que sea posible la riqueza y la vida al mismo tiempo, realizar acciones para que sabedoras, hierbateras y parteras puedan prestar los servicios de salud tan importantes y necesarios para la vida; para que jaibánas armonicen espíritus de la madre tierra, y puedan de nuevo “adentrarse en el monte” y recolectar en él hojas, flores, raíces y bejucos para que la vida perviva. Son los procesos organizativos étnicos los que lograron superar, a fuerza de paciencia e insistencia, 2, 5 y hasta 7 años de vivir en campamentos y coliseos. Son quienes siguen demandando que el Estado haga lo que debe, sin dilaciones.

Albaos, mortuorias, fiestas religiosas siguen presentes en la cotidianidad chocoana por la tenacidad de sus gentes y de sus procesos organizativos. Muchas comunidades son expertas en desactivar minas, rescatar niñas y niños que la guerrilla o los paramilitares (o sus sucesores) arrancan de sus comunidades; buscan secuestrados y desaparecidos, y al tiempo luchan por tener autonomía y autodeterminación en sus territorios. Siguen ayudando a los funcionarios públicos a entender y a coordinar su trabajo.

## El racismo y la discriminación nunca se fueron

El racismo y la discriminación han sido fenómenos históricos y actuales, presentes en el Chocó y en los territorios ancestrales de pueblos indígenas y negros. Los actores armados utilizaron el racismo y la discriminación como parte de su ejercicio violento; y también su profundización y permanencia son efectos del accionar armado en el territorio.

El Estado continúa insistiendo en “llevar el desarrollo” a las comunidades indígenas y negras del Chocó, lo que en concreto significa megaproyectos extractivos, monocultivos o proyectos de infraestructura sin dimensionar los impactos y daños territoriales, culturales y organizativos. Pero no se preocupa por que existan hospitales y puestos de salud, aguas potable y saneamiento básico; programas de seguridad alimentaria, entre otros asuntos que se examinen a la garantía de los derechos de las comunidades rurales y urbanas del Chocó.

Para las autoridades étnico-territoriales que participaron en la elaboración de este informe, aunque ya el país sabe que son pueblos negros e indígenas quienes mayoritariamente habitan en el Chocó, “aquí la paz nunca llegó”, puesto que “la guerra nunca se fue”, tampoco el racismo se marchó, más bien se alimentó con todos los procesos subsiguientes a la época donde las tierras chocoanas se consideraban “baldías” y fáciles de aprovechar, porque ahí “no había gente”. Gente que incluso, mucho tiempo atrás, fue considerada “sin alma”, “inferiores” por parte de los colonizadores, los esclavistas y la misma iglesia.

Situaciones como el desplazamiento forzado que padecieron muchas comunidades desde 1996 y la poca atención prestada por el Estado pese a la crisis de miles y miles de personas que deambularon huyendo de las bombas y las balas y pese a acciones como la toma del coliseo de Quibdó como mecanismo de refugio y exigencia de garantías a los derechos humanos; el panorama desalentador de marginación y exclusión en aspectos tan básicos como



el agua y la alimentación a los que han sido sometidos los pueblos negros e indígenas, aun cuando debido a sus particularidades históricas y culturales, son colectividades de especial protección. El despojo de las posibilidades de ir a buscar plantas, animales o recorrer caminos, ríos y lugares sagrados, importantes en la reproducción de prácticas esenciales para la pervivencia cultural, se ha mantenido debido ya sea al confinamiento provocado por paros armados, amenazas a líderes o enfrentamientos de los grupos armados, o debido a la depredación del ambiente generado por la extracción minera, la expansión de la palmicultura, la ganadería extensiva, la siembra de cultivos ilícitos, la explotación de maderables de bosques y selvas, entre otros.

La usurpación, es despojo, la exclusión y la violencia tienen un componente esencialmente racista, que se traduce en negar derechos a las personas de los pueblos negros e indígenas, e incluso de cuestionar los que a pulso han ganado en el curso de la historia.

## RECOMENDACIONES

### Sobre líderes y lideresas étnico-territoriales: no más muertes, ni amenazas ni estigmatizaciones

*Matando líderes negros e indígenas ¿Es el cambio de país?  
No. Es ese el conflicto armado.<sup>146</sup>*

Los líderes de los grupos étnicos han luchado para que el proceso de desterritorialización por el que han pasado no solamente sea denunciado, sino que pueda disminuir a partir de las múltiples luchas por los derechos a la tierra. Como ha ocurrido en el suroccidente, en la costa atlántica o en el pacífico colombiano, los y las líderes indígenas y afrodescendientes han representado los tejidos y la historia que ha recorrido cada parte de sus territorios; cada uno ha llevado la palabra de los territorios que han sido víctimas del conflicto armado. Este rol los pone hoy en un altísimo riesgo, por lo cual es fundamental que con el Acuerdo de Paz se construyan con su participación medidas para proteger estos liderazgos, ya que son roles ancestrales de los pueblos y por lo tanto personajes fundamentales para la territorialidad de los grupos étnicos. La persecución a estos liderazgos, además de atentar contra su vida e integridad, debilita también el poder del territorio y mina tanto los derechos humanos como la integridad sociocultural, política y jurisdiccional de todo el grupo étnico.

*Los Consejos Comunitarios, como máxima autoridad en el territorio de comunidades negras enfrentan una dura lucha y se han debilitado, teniendo que soportar la persecución a sus líderes y lideresas que por un lado se han visto obligados a abandonar el*

<sup>146</sup> Entrevista a Líder indígena. Bahía Solano, 7 de septiembre de 2019.

*territorio desplazados de la región, mientras que otros son vilmente asesinados. En este orden los procesos organizativos, que buscan fortalecer el territorio ancestral, mantienen una permanente presión lo que hace difícil, pero no imposible la lucha en contra de acciones que buscan deteriorar la armonía cultural.<sup>147</sup>*

Hoy los liderazgos étnicos también están concentrados en la protección de sus recursos naturales, en la defensa de la consulta previa y en la denuncia permanente sobre hostigamientos y amenazas que reciben por parte de grupos armados debido a su rol dentro de los territorios y debido a su compromiso de construcción de paz.

Un país que comprende que atender las denuncias sobre la violencia y el clamor de paz de cada comunidad a través de sus saberes, de los convites comunitarios y movilizaciones, es reconocer el dolor por el que han pasado debido a la guerra; es ver que la labor de los líderes y de los procesos organizativos, como el de los afrodescendientes, en la búsqueda del cierre de los ciclos de violencia resulta ser, increíblemente, una osadía.<sup>148</sup> Un país que entienda que los líderes y lideresas de los pueblos étnicos son quienes reproducen y consolidan los sueños de vida y no de muerte de la cultura que representan. Por ello, la persecución y los infundados señalamientos que recaen en estas comunidades no son el camino de construcción de paz integral y diferencial que proclamó el Proceso de paz.

## Qué cuentan nuestros ríos sobre nuestros muertos, nuestros desaparecidos y sobre nuestra memoria

*La ciénaga es un remanso donde todos los muertos que bajaban se quedaban ahí.<sup>149</sup>*

Al ser bastante frecuente y sustentada la voz indígena y negra que asegura que ríos como el Atrato o el San Juan fueron un depósito de los cuerpos asesinados por los grupos armados, es importante insistir en que no hay claridad ni reconocimiento de esta práctica para desaparecer personas tirándolas por los ríos, así como tampoco que esta práctica constituye también una práctica de vulneración a la vida misma del río, ya que con estos actos, las aguas, fundamentales para las comunidades étnicas de mar y río, han sido profanadas. Por ello la recomendación es que haya una mirada analítica y propositiva por parte de la CEV

<sup>147</sup> Caicedo, Sofía. 2011. "Principales formas de resistencia en el pacífico colombiano", en Los movimientos sociales en la construcción del Estado y de la nación intercultural, David Bondía García y Manuel Ramiro Muñoz (coords.), pp. 143-158. Barcelona: Huyens editorial, pp. 57.

<sup>148</sup> Franco Chávez, Fanny Patricia. 2011. "Aso Manos Negra: profesionales de la acción, construyendo paz en el territorio pacífico caucano de Colombia", en Seguridad humana y construcción de paz en Colombia, David Bondía García y Manuel Ramiro Muñoz (coords.), pp. 479-510. Barcelona: Huyens editorial.

<sup>149</sup> Autoridad etnicotritorial. Quibdó, 3 de noviembre de 2019.



alrededor de este tema. Así mismo, es fundamental que lo que arroje dicho trabajo pueda transmitirse a la UBPD en su iniciativa humanitaria y extrajudicial para que deleve las consecuencias que para los pueblos étnicos en el Chocó ha traído la práctica de la desaparición forzada por parte de los grupos armados que ocuparon y han ocupado el departamento.

## Valoración y necesidad de diálogos del gobierno con el ELN para la no repetición de la guerra en el Chocó

*Y eso quedó pa'la historia  
Y nunca se olvidará  
Señores grupos armados  
No vuelvan más por acá<sup>150</sup>*

Para las comunidades indígenas y negras es urgente una verdad integral y sensible que sirva y llame la atención sobre la reactivación de los diálogos del gobierno colombiano con la guerrilla del ELN. Una verdad que ayude a sanar lo que está enfermando los ríos, mares, selvas y comunidades; una enfermedad que ha enfermado el pasado y el presente pero que no puede enfermar el futuro: la guerra. No es posible que el remedio para esta enfermedad sea guerra con más guerra. Como comunidades de paz y de diálogo, donde la tradición oral, las relaciones parentales, la convivencia intercultural y el respeto por la vida y la pervivencia cultural de los pueblos, exigimos que la verdad contribuya a una salida no violenta del Estado respecto a la guerrilla del ELN. Así mismo, es importante que la narrativa de la verdad consolide propuestas y rutas en comunión con las comunidades para que también se unan a la iniciativa de paz los grupos posdesmovilizaciones y otros grupos armados que ocupan nuestro territorio.

## Los procesos de reparación, un instrumento de verdad

Hasta la fecha hay solo 30 procesos de PIRC en curso para los pueblos étnicos en el país. La posibilidad de que la verdad sea liberadora para los pueblos indígenas y negros en el Chocó implica esclarecer y promover reparación y no repetición de la guerra a través de la puesta en marcha efectiva de los PIRC en los territorios. Por eso es recomendable que gran parte del esclarecimiento tenga en cuenta con mayor vehemencia el hecho y la dinámica del “territorio como víctima”, y que mucha de la violencia ha sido también recrudescida por la poca protección concreta sobre los territorios colectivos y las reparaciones efectivas y respetuosas con la importante presunción de que el territorio ha sido una gran víctima del conflicto armado en el Chocó.

<sup>150</sup> Fragmento de alabao en la Conmemoración de la masacre de Bojayá, 2 de mayo de 2013. Tomado de Quiçeno, Natalia. 2016. Vivir sabroso. Luchas y movimientos afrotrateños, en Bojayá, Chocó, Colombia. Bogotá: Universidad del Rosario, pág. 175



Es recomendable que la Comisión de la Verdad, en su mandato, impulse la protocolización y la implementación efectiva y consultada de todos los procesos de reparación colectiva, justamente porque ello ayudaría a potenciar los efectos positivos y de dignificación de la historia y de la memoria de los grupos étnicos que producirá la adopción y la proyección de la verdad para el departamento del Chocó.

